



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

La Valoración Económica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y la
Aplicación del Método Multicriterio

Trabajo de Titulación para optar al título de
Licenciada en Contabilidad y Auditoría

Autora:

Lema Cruz, Viviana Nayelie

Tutora:

PhD. Gabith Miriam Quispe Fernández

Riobamba, Ecuador. 2024

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Viviana Nayelie Lema Cruz, con cédula de ciudadanía 0650076615, autor (a) del trabajo de investigación titulado: La Valoración Económica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Aplicación del método multicriterio, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta sesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 16 de diciembre del 2024.



Viviana Nayelie Lema Cruz
C.I: 065007661-5



ACTA FAVORABLE - INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En la Ciudad de Riobamba, a los 14 días del mes de octubre de 2024, luego de haber revisado el Informe Final del Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **VIVIANA NAYELIE LEMA CRUZ** con CC: **0650076615**, de la carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA** y dando cumplimiento a los criterios metodológicos exigidos, se emite el **ACTA FAVORABLE DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** titulado "**LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y LA APLICACIÓN DEL MÉTODO MULTICRITERIO**", por lo tanto se autoriza la presentación del mismo para los trámites pertinentes.



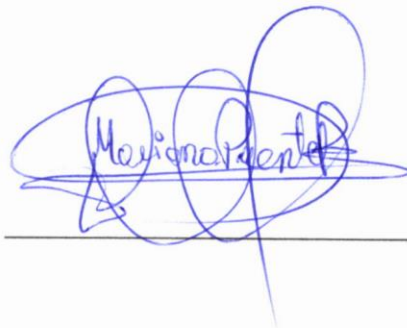
Phd. Gabith Miriam Quispe Fernández
TUTOR(A)

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de grado para la evaluación del trabajo de investigación **LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y LA APLICACIÓN DEL MÉTODO MULTICRITERIO**, presentado por Viviana Nayelie Lema Cruz, con cédula de identidad número 0650076615, bajo la tutoría de PhD, Gabith Miriam Quispe Fernández; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 16 de diciembre del 2024.

Msc. Mariana Puente
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Msc. Otto Arellano
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Msc. Marlon Villa
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO





CERTIFICACIÓN

Que, Viviana Nayelie Lema Cruz CC. 0650076615 estudiante de la Carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha desarrollado bajo mi tutoría el Proyecto de investigación titulado **"LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y LA APLICACIÓN DEL MÉTODO MULTICRITERIO"**. Al ser miembro del Grupo Semillero "CONTABLE Y TRIBUTARIO" no requiere del sistema Anti plagio TURNITIN, porque la tesis será publicada como artículo científico, de acuerdo a Reglamento de Investigación en su Artículo 72. *Divulgación de resultados y actividades. - Los semilleros de investigación realizarán de manera obligatoria la divulgación de los resultados obtenidos, a través de proyectos de titulación y/o generación de obras de relevancia correspondiente a propiedad intelectual, los mismos que deberán tener filiación Universidad Nacional de Chimborazo; y, eventos de divulgación organizados por los miembros del semillero. Por consiguiente, autorizo continuar con el proceso.*

Riobamba, 30 de noviembre de 2024



Firmado electrónicamente por:
GABITH MIRIAM
QUISPE FERNANDEZ DE
AYAVIRI

PhD. Gabith Miriam Quispe Fernandez
TUTORA

DEDICATORIA

Dedico a mi madre que siempre asido mi amiga, mi apoyo y el motor por quien seguí adelante con mis estudios quiero que este trabajo sea nuestro y que se sienta muy orgullosa de mí, a pesar de las adversidades seguimos adelante juntas te amo mamá.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a mi madre Maritza que con su motivación, consejos y apoyo he logrado culminar con mi carrera universitaria que a pesar de las malas noches y sufrimiento en lo largo de mi carrera siempre estaba conmigo.

También a mis hermanos Melanie y Mateo que con sus alientos y locuras han hecho que no me rinda y siga cumpliendo mi sueño.

Para Cristhian que siempre me apoyado en las buenas y malas que juntos empezamos esta vida de universitario y que en este momento seamos unos profesionales y siempre cumpliendo nuestros sueños juntos gracias por estar conmigo motivándome.

A mi amiga Estefanía que desde primer semestre fue incondicional te quiero mucho.

Gracias a toda mi familia que de una u otra manera se han hecho presentes en esta etapa de mi vida espero que estén muy orgullosos de mí los quiero mucho.

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I. 13

1 INTRODUCCIÓN 13

1.1 Planteamiento del problema..... 14

1.2 Pregunta de investigación 16

1.3 Justificación 16

1.4 Objetivos 16

1.4.1 Objetivo General 16

1.4.2 Objetivos Específicos..... 16

1.4.3 Hipótesis descriptiva 17

CAPÍTULO II..... 18

2 MARCO TEÓRICO..... 18

2.1 Estado de arte 18

2.2 Marco conceptual..... 18

2.2.1 Método multicriterio 18

2.2.2 Elementos del método multicriterio 19

2.2.3 Indicadores del método multicriterio para la valoración económica 19

2.2.4 Aplicación del método multicriterio 19

2.2.5 Valoración Económica 23

2.2.6 Componentes claves de la valoración económica 23

2.2.7 Valoración financiera 24

2.2.8 Indicadores de valoración financiera..... 24

2.2.9 Cooperativas de ahorro y crédito 24

CAPÍTULO III. 26

3	METODOLOGÍA.....	26
3.1	Tipo de Investigación.....	26
3.2	Nivel de investigación.....	26
3.3	Enfoque de la investigación.....	26
3.4	Diseño de Investigación.....	26
3.5	Técnicas de recolección de datos.....	26
3.6	Población de estudio y tamaño de la muestra	26
3.6.1	Población.....	26
3.6.2	Muestra.....	27
	CAPÍTULO IV.....	28
4	RESULTADOS.....	28
4.1	Caracterización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	28
4.2	Segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito	28
4.3	Ubicación de las cooperativas de ahorro y crédito	29
4.4	Valoración económica	29
4.4.1	Descripción del método multicriterio para la valoración de instituciones del Sistema financiero popular y solidario.	29
4.4.2	Indicadores financieros para la aplicación del método multicriterio.	30
4.4.3	Cálculo del ratio de valoración económica de las cooperativas de ahorro y crédito.	31
4.5	Prueba de hipótesis	35
4.6	Discusión.....	36
	CAPÍTULO V.....	38
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
5.1	Conclusiones.....	38
5.2	Recomendaciones	38
6	Referencias bibliográficas.....	40
	ANEXOS.....	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	14
Tabla 2	Población de estudio	26
Tabla 3	Análisis descriptivo de las cooperativas de ahorro y crédito del año 2022	28
Tabla 4	Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito	28
Tabla 5	Ubicación de las cooperativas de ahorro y crédito por provincia	29
Tabla 6	Valores medios y desviación estándar de los indicadores financieros	31
Tabla 7	Matriz de correlación y desviaciones estándar	31
Tabla 8	Resumen del valor económico por los dos métodos por segmentos	36

RESUMEN

Las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan un rol fundamental dentro del sistema financiero popular y solidario, resulta clave profundizar en el análisis de su valoración económica y financiera. Estas entidades no solo promueven el acceso a servicios financieros para sectores tradicionalmente excluidos, sino que también aportan al desarrollo local y a la economía social.

El objetivo de esta investigación fue determinar la valoración económica de las cooperativas de ahorro y crédito, a través de la aplicación del método multicriterio. Asimismo, se usó un método analítico, con un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental. Para la recolección de información se utilizó la revisión documental, se analizó una población de 419 cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes a 5 segmentos en las que se encuentran clasificadas las diferentes cooperativas en Ecuador.

Los resultados muestran que el valor financiero refleja su capacidad para generar utilidades y mantener estabilidad en el corto plazo, mientras que el valor económico capta su sostenibilidad y creación de valor a largo plazo, considerando factores como el impacto social, el entorno operativo y las oportunidades de crecimiento. Se concluye que el método multicriterio permite conocer el valor económico y el valor de la empresa con el múltiplo de 4 vs EBITDA es un método que referencia un indicador de la salud financiera.

Palabras claves: Cooperativas de ahorro y crédito, Valoración económica, Valoración financiera, Método Multicriterio.

Abstract

Personality traits are a predisposing factor for alcohol consumption since they affect the way a person behaves, thinks, and relates to others. The present study aims to characterize the relationship between personality traits and alcohol consumption according to sex. It is a descriptive level bibliographic type documentary research, initially comprised of 322 scientific articles from different databases of worldwide impact, such as Scopus, Pubmed, Scielo, ScienceDirect, Psicoeureka, and Dialnet, during the period between 2014 and 2024. The search algorithm was used to filter the information and verify the methodological quality established by the Critical Review - Quantitative Studies (CRF-QS) instrument by applying the selection criteria. The study consisted of 26 scientific articles related to the study's variables. Among the main results and conclusions, it was found that the personality traits that prevail in alcohol consumption are: sensation seeking, neuroticism, extraversion, and impulsivity. Concerning the analysis of sex in alcohol consumption, it was found that men have a higher alcohol consumption compared to women.

Keywords: personality traits, prevalence, alcohol consumption, sex.



JENIFFER VANESSA
PALACIOS MORENO

Reviewed by:

Mgs. Vanessa Palacios
ENGLISH PROFESSOR
C.C. 0603247487

CAPÍTULO I.

1 INTRODUCCIÓN

La valoración económica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) se ha convertido en un área de estudio clave en el ámbito financiero, destacándose la relevancia de métodos analíticos avanzados para evaluar su impacto y desempeño. El uso de métodos multicriterio se presenta como una herramienta valiosa, ya que permite integrar de forma equilibrada tanto factores financieros como sociales, esenciales para el análisis integral de estas entidades.

Esta investigación se centra en la evaluación económica de las COAC durante el periodo 2022, proporcionando una visión detallada de su desempeño financiero y social. Se incluye el análisis de informes financieros, balances y registros contables proporcionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), considerando tanto los factores internos de las cooperativas como su contribución al entorno económico y social.

El análisis económico de las COAC no solo contribuye a comprender su desempeño actual, sino que también proporciona insumos fundamentales para la toma de decisiones estratégicas, tanto a nivel gerencial como regulatorio. En un entorno económico dinámico, donde estas entidades enfrentan desafíos de sostenibilidad y competitividad, esta investigación destaca la necesidad de adoptar enfoques innovadores como el método multicriterio, que permita identificar desequilibrios, oportunidades de mejora y estrategias de fortalecimiento. Además, este análisis es fundamental para resaltar el impacto positivo de las COAC en la inclusión financiera y el bienestar de las comunidades que atienden.

Se adoptó un enfoque metodológico analítico, orientado al estudio de los estados financieros de diversas Cooperativas de Ahorro y Crédito correspondientes al año 2022. Este enfoque permitió descomponer y comprender la complejidad asociada a la valoración económica y la aplicación del método multicriterio. Asimismo, se empleó un enfoque cuantitativo, adecuado para analizar datos numéricos y establecer patrones relevantes. El diseño de la investigación fue no experimental, con un nivel descriptivo, ya que se limitó a observar y analizar la información existente sin manipular variables. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de revisión documental, analizando los estados financieros disponibles a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, correspondientes al año 2022, por ser la información más actualizada y accesible.

La investigación se encuentra dividida en cinco capítulos:

Capítulo I: Se detalla lo referente a la problematización, pregunta de investigación, objetivos tanto el general como los específicos y la hipótesis.

Capítulo II: Se presenta del marco teórico dentro de ello se encuentra el estado de arte, marco conceptual dando a conocer conceptualmente las variables de nuestro estudio.

Capítulo III: Dentro de la metodología utilizada encontramos el tipo, el nivel, el enfoque, el diseño y técnicas de investigación, también la población sujeta a estudio.

1.1 Planteamiento del problema

A nivel global las cooperativas de ahorro y crédito confrontan diversos desafíos al momento de tomar decisiones relacionadas con el valor económico.

Para Hagen (2009) las cooperativas han dado a conocer que son más resistentes a la crisis económica y su finalidad sobre el empleo en comparación con otras empresas apoyadas en el uso de capital. No obstante, la situación de las cooperativas en relación a la crisis cambia según el grado de dependencia de la demanda y de la financiación externa, así también grado de diversificación y el sector en el que opera (pág. 35).

De acuerdo con lo planteado por Yaguache y Hennings (2021) comprender acerca de la rentabilidad de una empresa resulta imprescindible para poder realizar una valoración sobre su situación, desempeño y calidad, ya que las empresas tienen como principal objetivo la obtención de una ganancia. Al evaluar la rentabilidad de una empresa, se enfrenta desafíos particulares debido a su estructura y objetivos particularmente, es una de las tareas más delicadas con que se enfrenta un analista, medir la rentabilidad de una empresa cooperativa es, además, especialmente complejo, ya que su fin principal no es buscar lucro, sino generar reservas para la sostenibilidad de la institución (p. 360).

En un estudio realizado por Campoverde *et al*, (2019) revela que uno de los pilares importantes del Sistema Financiero Ecuatoriano es constituido por las Cooperativas de ahorro y crédito, gracias a su amplio crecimiento obtenido en los últimos años y la gran cantidad de socios que han logrado atraer, es por ello que existen varios tipos de análisis que pueden ser implementados a la práctica, donde se puede evaluar la eficiencia de todo tipo de instituciones financieras como bancos, cooperativas, de los diferentes segmentos catalogados en el Ecuador (p. 1).

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023) en Ecuador, existe una normativa que regula la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario que se encuentra establecida en el artículo 1. Las disposiciones dispuestas son que las entidades de este sector sean clasificadas por segmentos específicos de acuerdo con el tipo y el saldo total de sus activos como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1 Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

SEGMENTOS	ACTIVOS
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00

Nota. Adaptado de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022.

En el primer segmento se encuentran 43 cooperativas activas que ostentan un activo superior a 80 millones de dólares. Este grupo de entidades se distingue por su sólida posición financiera y su representativo volumen de activos lo que indica un desempeño robusto en el ámbito del sector cooperativo. La presencia de estas cooperativas en el segmento uno no solo demuestra su capacidad para administrar eficazmente sus recursos, sino también su contribución al desarrollo económico en su área de operación.

Es importante comprender el valor de las cooperativas donde la toma de decisiones estratégicas se ha vuelto fundamental, es primordial para los gestores y líderes conocer el valor de estas entidades ya que se erige como un pilar esencial, la información proporcionada no solo da una visión clara del impacto de sus decisiones en la creación de valor, si no que permite que se establezca modelos de evaluación que fortalece la gestión empresarial interna. De esta forma toma importancia realizar una investigación sobre la valoración económica aplicada a las cooperativas en el Ecuador ya, que de acuerdo a Aznar, *et al.* (2011)

Conocer el valor de una empresa es importante para los gestores de la misma ya que de esta forma pueden observar el impacto que sus decisiones tienen sobre la creación de valor en la empresa, pudiendo establecer un modelo de evaluación de su propia gestión empresarial. Por otro lado, el conocimiento del valor es relevante para accionistas e inversores ya que así pueden abordar de forma más adecuada determinadas operaciones societarias, cómo aplicaciones de capital, fusiones, adquisiciones, ofertas públicas de valores, financiación de inversiones entre otras. Por último, el conocimiento del valor de las empresas es fundamental en los casos de herencias o donaciones (p. 2).

Por otro lado, este conocimiento resulta fundamental para accionistas e inversores, quienes, al estar informado sobre el valor de las cooperativas, están mejor enfocados para plantear operaciones societarias de manera más efectiva, colaborando así a la solidez y sostenibilidad del sector financiero cooperativo.

Uno de los métodos para medir el valor económico está relacionado con el uso del método multicriterio, hasta la fecha este método está en su etapa inicial de aplicación para la valoración en las entidades financieras, según datos que fueron aplicados por los autores como, Aznar, *et al.* (2011) este modelo fue aplicado al caso de las cajas, porque se trata de un modelo comparativo, dónde se calculan el valor de un activo mediante su comparación con activos comparables. Y la valoración de empresas se calcula el valor desconocido de una empresa comparándolo con otras empresas parecidas a ella de las que sí se conoce el valor, por ejemplo, por cotizar en el mercado bursátil, y la comparación se realiza utilizando una serie de criterios que explican el valor de ese tipo de empresas. La metodología es usada para valoraciones de empresas en las que el número de comparables es reducido y se trabaja con los datos disponibles de la contabilidad empresarial. Además, permite la inclusión de variables cualitativas (p. 3). Por ende, la investigación parte con la siguiente pregunta.

1.2 Pregunta de investigación

¿El método multicriterio permite la valoración económica de las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador, periodo 2022?

1.3 Justificación

Las cooperativas de ahorro y crédito (CAC) son muy importantes porque ayudan a las personas, especialmente en comunidades con pocos recursos o sin acceso a bancos tradicionales, a obtener servicios financieros como préstamos y cuentas de ahorro. Pero estas cooperativas no solo buscan ganar dinero; también tienen la misión de apoyar a sus socios y mejorar sus vidas, lo que las hace diferentes de los bancos normales.

Sin embargo, medir cuánto valen económicamente las cooperativas no es tan fácil como medir una empresa común. Esto se debe a que las COAC tienen características especiales, como ser propiedad de sus socios y no están enfocadas en obtener ganancias, sino en beneficiar a la comunidad. Por eso, se necesitan métodos nuevos o diferentes para evaluar tanto su valor económico como el impacto positivo que tienen en las personas y la sociedad.

El método multicriterio ofrece una solución innovadora y adecuada para abordar esta complejidad, ya que permite considerar múltiples dimensiones relevantes en la valoración, como la rentabilidad, el impacto social, la sostenibilidad financiera y la gobernanza democrática. Este enfoque no solo contribuye al análisis exhaustivo de estas entidades, sino que también brinda herramientas a los tomadores de decisiones para mejorar su gestión y fortalecer su impacto en las comunidades.

La presente investigación se justifica, además, por la escasez de estudios que apliquen metodologías multicriterio en la valoración de cooperativas, lo que representa una brecha en la literatura científica. Al llenar este vacío, la presente investigación no solo aportará conocimiento teórico y práctico, sino que también ofrecerá un marco de referencia para investigadores, reguladores y gerentes de cooperativas, promoviendo así el desarrollo sostenible y la competitividad de estas instituciones.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Determinar la valoración económica a través de la aplicación del método multicriterio de las cooperativas de ahorro y crédito, período 2022.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Definir el método multicriterio para la valoración de instituciones del Sistema financiero popular y solidario
- Identificar los indicadores financieros para la aplicación del método multicriterio.
- Calcular el ratio de valoración económica de las cooperativas de ahorro y crédito.

1.4.3 Hipótesis descriptiva

- El método multicriterio permite conocer el valor económico de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, periodo 2022.

CAPÍTULO II.

2 MARCO TEÓRICO.

2.1 Estado de arte

Después de realizar un recorrido bibliográfico sobre el tema de investigación se pudo identificar que existen distintos estudios, por ejemplo: Aguilar (2015) analiza las diferentes metodologías las cuales tiene respectivas ventajas y desventajas (p. 1038), en cambio, para Aznar, *et al.* (2011) propone una alternativa que combina el método multicriterio CRITIC con el Ratio de Valoración de las Normas Internacionales de Valuación (p. 1), Zavalko, *et al.* (2017) conoce los principios de gestión basados en el mercado que requieren la valoración de diversos objetos de propiedad (p.299), de la misma manera, Fernández (2008) conoce los métodos conceptualmente correctos para valorar empresas con expectativas de continuidad (p. 3), mientras que, Vazzano (2015) determina los principales métodos de valoración de empresas analizando sus características y limitaciones (p. 134), en cambio, Aznar, *et al.* (2016) aborda la valoración de pequeñas y medianas empresas, que por sus características especiales de falta de información y concentración y falta de liquidez de la inversión (p. 15).

Por otro lado, Rezaei (2015) propone un nuevo método, denominado método mejor-peor (BWM) para resolver problemas de toma de decisiones con múltiples criterios (MCDM), así también, Garcia, *et al.* (2010) analiza la importancia de la valoración financiera de los intangibles (p. 145), en cambio, Grajales, *et al.* (2013) evidencia las bondades que el método multicriterio otorga en las evaluaciones científicas, en una perspectiva novedosa (p. 285), Palomo, *et al.* (2012) aporta un enfoque innovador para la clasificación de las cooperativas utilizando la metodología multicriterio (p. 75), asimismo, Aznar & Guijarro (2020) presenta el uso del proceso analítico jerárquico en la valoración de todo tipo de activos, además, Watróbski, *et al.* (2019) presenta un marco metodológico para seleccionar métodos MCDA adecuados (p. 107), de la misma manera, Railienė & Sinevičienė (2015) debate la metodología de valoración de las cooperativas (p.423), adicionalmente, Tudela, *et al.* (2006) compara el análisis de coste beneficio y de un método multicriterio (p. 414). (ver anexo 1)

En conclusión, se identifica que los estudios realizados sobre valoración económica en las cooperativas de ahorro y crédito y la aplicación del método multicriterio están relacionados principalmente con las finanzas. Sin embargo, no se puede identificar muchos estudios relacionados a la temática, por tanto, la presente investigación será muy importante porque proporciona herramientas valiosas para mejorar la gestión, la transparencia y la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Método multicriterio

El método multicriterio para Grajales, *et al.* (2013) define, como “los métodos multicriterio son una herramienta útil para determinar el impacto de las acciones de

desarrollo sobre la sostenibilidad. Estos métodos permiten incorporar los conflictos que existen entre objetivos económicos, ambientales y sociales entre distintos niveles de decisión” (p. 299).

El método multicriterio también es un enfoque utilizado en la toma de decisiones cuando hay múltiples criterios o factores que deben ser considerados. Este método se utiliza para evaluar y comparar diferentes alternativas u opciones en función de varios criterios, que pueden ser cualitativos o cuantitativos. El objetivo es encontrar la mejor solución o alternativa teniendo en cuenta la ponderación relativa de cada criterio.

2.2.2 Elementos del método multicriterio

Los elementos del método multicriterio de acuerdo con Sánchez (2019) son los siguientes:

- **Criterios Financieros:** Indicadores como la rentabilidad, solvencia y liquidez.
- **Criterios Sociales:** Impacto en la comunidad, inclusión financiera, y satisfacción de los miembros.
- **Criterios de Sostenibilidad:** La capacidad de la cooperativa para continuar operando a largo plazo sin comprometer sus recursos o su misión (p.25).

2.2.3 Indicadores del método multicriterio para la valoración económica

Según Aznar, *et al.* (2011) “la metodología se utiliza para valoraciones de empresas en las que el número de comparables es reducido y se trabaja con datos disponibles de la contabilidad empresarial” (p. 1).

El método multicriterio permite la evaluación de diversas dimensiones de una entidad o proyecto, integrando múltiples indicadores que van más allá de los resultados financieros. En el contexto de la valoración económica de las cooperativas de ahorro y crédito, los indicadores clave se pueden clasificar en tres categorías principales: indicadores financieros, indicadores sociales e indicadores de sostenibilidad.

2.2.4 Aplicación del método multicriterio

Para el desarrollo del Modelo de acuerdo con Aznar, *et al.* (2011) se considera dos métodos: CRITIC (Diakoulaki et al, 1995) y del Ratio de valoración (IVSC, 2007), consta de los siguientes pasos:

Primer paso. Selección de comparables

Segundo paso. Selección de los criterios explicativos del valor

Tercer paso. Ponderación de los criterios mediante CRITIC.

Cuarto paso. Ponderación de las empresas.

Quinto paso. Cálculo del Ratio de valoración.

Sexto paso. Cálculo del valor de las empresas objetivo (pp. 3-4)

2.2.4.1 Selección de comparables

Para Aznar, *et al.* (2011), “indica que en primer lugar deben determinar las empresas comparables que deben ser similares con las mismas características y, por tanto, comparables a la empresa que se desean valorar”(p. 4).

2.2.4.2 Selección de los criterios explicativos del valor

Aznar, *et al.* (2011), explican que se debe seleccionar los criterios a emplear en el proceso de comparación y se elabora la base de datos. Como se ha comentado, la metodología de valoración propuesta se basa en la comparación de empresas. A partir de esa comparación, y conociendo el valor económico de las empresas comparables o testigo, se extrae el valor de la empresa problema. Resulta por tanto fundamental determinar en base a qué variables se va a realizar dicha comparación. En la literatura de valoración de empresas se emplean principalmente variables económico financieras extraídas de la contabilidad (p. 4).

Las variables explicativas por considerar son:

Coste del trabajo

El coste del trabajo también se refiere a los costes laborales que se fundamenta en el gasto total que soportan los empleadores al emplear a su personal, concepto que ha sido tomado en el marco comunitario y que se ajusta conjuntamente a la definición internacional de la Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (Ginefra, 1966). Los costes laborales abarcan la remuneración de los asalariados (D.1) con sueldos y salarios en efectivo o en especie, las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores, los costes de formación profesional (D. 2), otros gastos (D. 3) y los impuestos relacionados con el empleo considerados costes laborales (D.4); debe deducirse toda subvención recibida (D.5). Los costes correspondientes a personas empleadas por agencias de empleo temporal deben incluirse en la rama de actividad de la agencia que las emplea (NACE Rev. 2, 78.20) y no en la rama de actividad de la empresa para la que trabajan realmente (Reglamento (CE), 2007).

Coste del capital físico

Para Membiela (2013) el capital físico es un medio de producción fabricado por seres humanos. La Contabilidad Nacional define el capital (físico) fijo productivo como el grupo de bienes duraderos (de más de un año) que se utilizan en los procesos productivos (Echaudemaison 1993). Algunos ejemplos de capital físico son las infraestructuras, equipos y maquinarias. Entre las procuras que conceptualiza el término capital el apelado como <<físico>> es el más tangible de todos.

También el coste del capital físico en lo financiero se refiere al rendimiento requerido sobre los distintos tipos de financiamiento que una entidad utiliza para mantener su valor en el mercado financiero. Este costo puede ser explícito o implícito, y se expresa como el costo de oportunidad para una alternativa equivalente de inversión.

Coste de los depósitos/capital

El “coste de los depósitos” para Parra (2018) se refiere a la rentabilidad o interés que se obtendrá al depositar dinero en una institución financiera. Como ejemplo sería donde los depósitos a plazo fijo ofrecen una tasa de interés fija durante un periodo específico, en tanto que las cuentas de ahorro pueden ofrecer tasas de interés variables. El coste de los depósitos también puede estar sujeto a impuestos, y los rendimientos obtenidos por los depósitos a plazo fijo suelen tributar como rendimientos del capital.

Con respecto al “coste de capital” hace referencia al rendimiento requerido sobre los diversos tipos de financiamientos que una empresa usa para mantener su valor en el mercado financiero. Este costo quizás es explícito o implícito, y se expresa como el costo de oportunidad para una alternativa equivalente de inversión. Medir la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento (TMAR) es primordial en la toma de decisiones de inversión y financiamiento (pp. 7-8).

ROA

El “Return on Assets” (ROA) para Gaytan (2021) es un indicador financiero que indica el porcentaje de rentabilidad de los activos de una entidad financiera en la generación de ingresos. Se determina dividiendo el ingreso neto entre el promedio de los activos totales. Este número indica cuanta ganancia se deriva de cada dólar de activos que controla la entidad. Es útil para comparar entidades competidoras en la misma industria, si bien cría ampliamente entre diferentes sectores. Al dar como resultado un ROA superior al 5% normalmente se considera bueno (pp. 119-120). El ROA es un componente utilizado en el análisis financiero a través de la identidad de Du Pont. El ROA es un elemento importante ya que es un indicador clave para evaluar la eficiencia de una empresa en la generación de ganancias a partir de los activos en los que invierte Puente, *et al.* (2022).

Rentabilidad obtenida por el dinero prestado

La “rentabilidad obtenida por el dinero prestado” para Crespo (2007) hace mención al rendimiento o beneficio que se adquiere al proporcionar dinero a cambio de un pago, normalmente en forma de interés. Este concepto es significativo en el ámbito de los servicios financieros, donde proporcionar dinero a individuos, empresas u otras entidades es una actividad frecuente. La rentabilidad obtenida por el dinero prestado se obtiene en función de los pagos de interés recibidos en relación con la cantidad prestada. Es un aspecto clave en la toma de decisiones de préstamo e inversión, ya que intervienen en la rentabilidad global de una entidad financiera o de un individuo que presta dinero (p. 43).

Morosidad

En el contexto financiero, según Chavarín (2015) la morosidad sucede cuando un deudor incumple con sus obligaciones de pago en el momento determinado, esto afecta negativamente a los acreedores y al sistema financiero en general. Encontramos diferentes tipos de morosos, como los morosos fortuitos, circunstanciales y negligentes, cada uno con sus propias características y razones para el incumplimiento de pago. Con tasa de morosidad se puede medir la salud financiera de una entidad, y se determina dividiendo el valor de los

créditos dudosos entre el valor de la cartera de créditos totales. La morosidad tiene consecuencias legales y financieras, y los deudores morosos pueden ser incluidos en listas donde se identifica la morosidad de clientes, lo que puede dificultar su acceso a servicios financieros y su capacidad para realizar transacciones comerciales (pp.73-74).

Fondo de cobertura

Es una sociedad de inversión privada que dispone títulos de terceros con el fin de cubrir posibles riesgos o aumentar su valor. Por otra parte, Crespo (2007) indica que los fondos suelen ser de alto riesgo y operan con gran libertad en diferentes mercados, al utilizar instrumentos financieros como derivados. Donde tienen poca liquidez, son poco transparentes y pueden tener su domicilio en paraísos fiscales. Están enfocados principalmente a inversores calificados, como instituciones financieras o personas con alto poder adquisitivo, y suelen tener una regulación más flexible que otros fondos de inversión. Aunque ofrecen la posibilidad de altas rentabilidades, también conllevan un considerable riesgo y requieren un alto nivel de conocimiento y capital por parte de los inversores (pp.41-42).

Los gestores de estos fondos suelen cobrar comisiones elevadas por su gestión activa y compleja. Los fondos de cobertura pueden utilizar estrategias complejas, como posiciones largas y cortas, con el fin de obtener ganancias en cualquier condición del mercado. En resumen, los fondos de cobertura son vehículos de inversión adecuados para un número limitado de inversiones con conocimiento financieros avanzados y un alto nivel de capital disponible.

Ratio BIS o ratio de solvencia

Es un indicador financiero que permite medir la capacidad de una entidad para afrontar a sus obligaciones de pago. Para Gallizo (2017) se determina dividiendo el valor total de los activos entre el valor total de los pasivos exigibles, sin incluir el patrimonio neto en la operación (p.23). Este ratio es fundamental para evaluar la salud financiera de una entidad y poder determinar si cuenta con los activos suficiente para pagar todas sus deudas u obligaciones de pago en un momento dado.

Al interpretar un ratio de solvencia igual o superior a 1 nos indica que la empresa tiene capacidad para hacer solventar sus deudas, mientras que un ratio inferior a 1 indica que la empresa no tienen capacidad para hacer frente a todas sus deudas. El valor ideal para el ratio de solvencia es de 1,5, lo que indica que la empresa puede hacer frente a sus deudas y dispone de cierto margen de liquidez. Es importante tener en cuenta que existen diferencias entre los distintos sectores y que los estándares de ratio de solvencia pueden variar según la industria (p. 101)

2.2.4.3 Ponderación de los criterios mediante CRITIC

Para Aznar, *et al.* (2011) se pondera el peso o importancia de los distintos criterios, aplicando CRITIC. No parece razonable pensar que todas las variables o criterios seleccionados tienen la misma importancia o influencia a la hora de determinar el valor

empresarial. Resulta por lo tanto necesario asignar, de forma objetiva, una ponderación a cada uno de los criterios seleccionados en el paso anterior (pp. 4-5).

El método CRITIC es una técnica de ponderación de criterios que determina la importancia de estos utilizados, basado en sus valores normalizados por el rango.

2.2.4.4 Ponderación de las empresas

Según Aznar, *et al.* (2011) “obteniendo el peso de cada uno de los criterios se procede al cálculo de la ponderación de las distintas empresas” (p. 5).

2.2.4.5 Cálculo del Ratio de Valoración

Según Aznar, *et al.* (2011) El Ratio de Valoración es una metodología propuesta en las Normas Internacionales de Valuación (1997). En nuestro caso, el numerador es la suma de los valores de las empresas comparables u otro tipo de parámetro ligado al mismo y el denominador es la suma de las ponderaciones de las empresas comparables obtenidas en el paso anterior (cuarto paso) (pp. 5-6).

2.2.4.6 Cálculo del valor de la empresa objetivo

Aznar, *et al.* (2011) “indica que el valor de la empresa objetivo se calcula mediante el producto del ratio obtenido por la ponderación de la empresa a valorar” (p. 6).

2.2.5 Valoración Económica

Vazzano (2015) indica que “una valoración es una estimación del valor que nunca llevará a determinar una cifra exacta y única, si no que ésta dependerá de la situación de la empresa, del momento de la transacción y del método utilizado” (p. 135).

La valoración económica se refiere al proceso de asignar un valor monetario a un bien, servicio o activo. Este proceso es fundamental en diversos contextos, como la evaluación de proyectos, la valoración de empresas, la determinación de precios, la tasación de activos, entre otros.

La valoración económica es el proceso de estimar el valor total de una entidad, proyecto o activo no solo en términos financieros, sino también considerando el impacto social, ambiental y otros beneficios no monetarios. Dentro de las cooperativas de ahorro y crédito, este concepto es crucial ya que estas instituciones no persiguen exclusivamente la rentabilidad financiera, sino también el bienestar de sus socios y el desarrollo de la comunidad.

2.2.6 Componentes claves de la valoración económica

Los componentes más importantes en la valoración económica se clasifican en los siguientes:

- **Valor Social:** El beneficio que una cooperativa aporta a sus miembros y a la comunidad, en términos de inclusión financiera, apoyo al desarrollo local, y mejora de la calidad de vida.

- **Sostenibilidad:** La capacidad de la cooperativa para operar de manera continua y sostenible, tanto financieramente como socialmente, asegurando su viabilidad a largo plazo sin comprometer recursos o generando impactos negativos.
- **Impacto Económico:** El efecto directo e indirecto que la cooperativa genera en la economía local, ya sea por la creación de empleo, financiamiento de pequeñas empresas, o generación de ingresos. (Chamba González, 2021)

2.2.7 Valoración financiera

La valoración financiera es un componente específico de la valoración económica y se enfoca exclusivamente en medir el desempeño financiero de una entidad o proyecto. En las cooperativas de ahorro y crédito, esto implica evaluar su capacidad de generar beneficios monetarios y mantenerse solventes y rentables.

2.2.8 Indicadores de valoración financiera

- **Liquidez:** La capacidad de la cooperativa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo.
- **Solvencia:** La relación entre los activos y pasivos de la cooperativa, reflejando su estabilidad financiera a largo plazo.
- **Rentabilidad:** El beneficio obtenido en relación con los recursos utilizados, que refleja la eficiencia operativa y financiera de la cooperativa. (Pérez, 2018)

2.2.9 Cooperativas de ahorro y crédito

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) expone; que las cooperativas de ahorro y crédito son aquellas formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios.

2.2.9.1 Grupos de cooperativas

Con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), las cooperativas, por su actividad económica, podrán pertenecer a uno de los siguientes grupos: producción donde los socios se dedican a actividades productivas lícitas, ahorro y crédito donde ofrecen servicios de ahorro y prestamos, vivienda los socios se unen para construir gestionar y mantener viviendas de propiedad colectiva, consumo abastece a los socios de bienes de primera necesidad.

2.2.9.2 Segmentación de las cooperativas

Las entidades de economía popular y solidaria de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos: segmento 1 mayor a USD 80'000.000,00, segmento 2 mayor a USD 20'000.000,00 hasta USD 80'000.000,00, segmento 3 mayor a USD 5'000.000,00 hasta USD 20'000.000,00, segmento 4 mayor a USD 1'000.000,00 hasta USD 5'000.000,00 y segmento 5 hasta USD 1'000.000,00 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023).

2.2.9.3 Características de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

- **Propiedad de los Socios:** Cada miembro es un copropietario con derechos de voto, lo que fomenta la participación en la toma de decisiones.
- **Enfoque en el Desarrollo Social:** Aparte de los resultados financieros, las cooperativas buscan mejorar las condiciones económicas de sus socios y su entorno.
- **Distribución de Beneficios:** Los excedentes se distribuyen entre los miembros o se reinvierten en la cooperativa para mejorar sus servicios (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023).

CAPÍTULO III.

3 METODOLOGÍA.

3.1 Tipo de Investigación.

Esta investigación se considera de tipo documental, dado que se basó en el análisis de datos contables existentes proporcionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

3.2 Nivel de investigación

La investigación es de nivel descriptivo, ya que se enfocó en detallar y describir las variables de estudio; y de forma integral el valor económico de las cooperativas de ahorro y crédito.

3.3 Enfoque de la investigación

En la investigación se aplicó el enfoque cuantitativo porque nos ayudó a comprender la complejidad de la valoración económica y la aplicación del método multicriterio en el contexto específico de las cooperativas de ahorro y crédito.

3.4 Diseño de Investigación

La estructura de la investigación fue de carácter no experimental, ya que no se alteraron ni se modificaron ninguna de las variables investigadas.

3.5 Técnicas de recolección de datos

Como técnica de recolección de datos, se llevó a cabo una revisión documental de los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito, disponibles a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, correspondiente al año 2022, ya que esta información es la más reciente y disponible.

3.6 Población de estudio y tamaño de la muestra

3.6.1 Población

La población objeto de estudio se definió como el conjunto integral de individuos que se sometieron a esta investigación. La población estará conformada por 419 cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2 Población de estudio

SEGMENTO	NÚMERO DE ENTIDADES
Segmento 1	43
Segmento 2	48
Segmento 3	90
Segmento 4	152
Segmento 5	86
TOTAL	419

Nota. Datos extraídos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2022.

3.6.2 Muestra

En la investigación no se determina el tamaño de muestra porque se considera el total de población.

CAPÍTULO IV.

4 RESULTADOS

4.1 Caracterización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito, de acuerdo con los resultados de la investigación sobre los datos financieros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, evidencian la existencia de 419 cooperativas en el año 2022.

Los resultados muestran que las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador tienen un valor promedio de activos de USD 56'572.989,72, con un valor mínimo de USD 49.692,64 y un máximo de USD 3.085'300.808,00. Los pasivos presentan un valor promedio de USD 49'217.508,89, con un valor mínimo de USD 7.259,86 y un máximo de USD 2.787'311.876,00. Finalmente, el patrimonio de las cooperativas alcanza un valor promedio de USD 7'355.480,83, con un valor mínimo de USD -199.572,14 y un máximo de USD 297'988.932,20 como se evidencia en la tabla 3.

Tabla 3 Análisis descriptivo de las cooperativas de ahorro y crédito del año 2022

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS			
Cuentas	Mínimo	Máximo	Media
Activo	\$49.692,64	\$3.085'300.808,00	\$56'572.989,72
Pasivo	\$7.259,86	\$2.787'311.876,00	\$49'217.508,89
Patrimonio	\$-199.572,14	\$297'988.932,20	\$7'355.480,83

Nota. Elaboración propia con datos extraídos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2022

4.2 Segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito

En Ecuador, según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, existe una normativa que regula la segmentación de las cooperativas. En el año 2022, se registraron un total de 419 cooperativas distribuidas en cinco segmentos.

El segmento uno comprende 43 cooperativas, lo que representa el 10,3% del total; el segmento dos cuenta con 48 cooperativas, equivalente al 11,5%; el segmento tres agrupa 90 cooperativas, con un 21,5%; el segmento cuatro incluye 152 cooperativas, representando el 36,3%; y el segmento cinco, con 86 cooperativas, constituye el 20,5% del total.

En conclusión, se pudo observar que existe un mayor número de cooperativas de ahorro y crédito en el segmento 4 como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4 Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito

SEGMENTOS		
	Frecuencia	Porcentaje
Segmento 1	43	10,3%
Segmento 2	48	11,5%
Segmento 3	90	21,5%
Segmento 4	152	36,3%
Segmento 5	86	20,5%
TOTAL	419	100%

Nota. Elaboración propia con datos extraídos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2022.

4.3 Ubicación de las cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador de acuerdo a su ubicación están en las 24 provincias y se pudo observar las más representativas con un número mayor de sucursales, donde las más relevantes son la provincia de Azuay que representa el 6,2%, para Chimborazo el 9,8%, en Cotopaxi el 8,8%, para Guayas el 6,4%, en Loja el 6,0%, para Manabí el 6,9%, en Pichincha el 19,1% y Tungurahua el 16,7%.

En conclusión, se pudo evidenciar que la provincia de Pichincha cuenta con mayor porcentaje de cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5 Ubicación de las cooperativas de ahorro y crédito por provincia

PROVINCIA		Frecuencia	Porcentaje
AZUAY		26	6,2
BOLIVAR		11	2,6
CAÑAR		7	1,7
CARCHI		5	1,2
CHIMBORAZO		41	9,8
COTOPAXI		37	8,8
EL ORO		8	1,9
GALAPAGOS		2	0,5
GUAYAS		27	6,4
IMBABURA		19	4,5
LATANCUNGA		1	0,2
LOJA		25	6,0
LOS RÍOS		10	2,4
MANABÍ		29	6,9
MORONA SANTIAGO		1	0,2
NAPO		2	0,5
ORELLANA		3	0,7
PASTAZA		2	0,5
PICHINCHA		80	19,1
SANTA ELENA		2	0,5
SANTO DOMINGO		4	1,0
SUCUMBIOS		2	0,5
TUNGURAHUA		70	16,7
ZAMORA CHINCHIPE		5	1,2
Total		419	100,0

Nota. Elaboración propia con datos extraídos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2022.

4.4 Valoración económica

4.4.1 Descripción del método multicriterio para la valoración de instituciones del Sistema financiero popular y solidario.

La aplicación de valoración económica por el método multicriterio, consideró aplicar los pasos descritos en el marco teórico, que de manera concreta consiste en: Selección de comparables, selección de los criterios explicativos de valor, ponderación de los criterios mediante CRITIC, ponderación de las cooperativas de ahorro y crédito, cálculo del ratio de valoración, cálculo del valor financiero.

4.4.1.1 Paso 1 Selección de comparables

Con los comparables seleccionados, se procedió a la aplicación del método CRITICR (o el método elegido). Este método requiere información sobre los activos totales y las ganancias/pérdidas, los cuales fueron proporcionados para cada cooperativa de ahorro y crédito seleccionada.

Al realizar la valoración se eligieron como comparables aquellas cooperativas de ahorro y crédito que cuenta el Ecuador en el año 2022, representan como activo total un máximo de USD 3.085'300.808,00 y un mínimo de USD 49.692,64, sus pérdidas y ganancias tuvo un máximo de USD 13'034.220,34 y un mínimo de USD 5,32, mismo que se presenta en siguiente apartado. (Ver anexo 2).

4.4.2 Indicadores financieros para la aplicación del método multicriterio.

4.4.2.1 Paso 2 Selección de los criterios explicativos de valor

Una vez identificadas las cooperativas de ahorro y crédito y seleccionado las variables económicas y financieras que servirán de criterios para la evaluación económica se realizó la selección de criterios explicativos de valor. Ya que estas variables determinan la gestión en las cooperativas de ahorro y crédito y el grado de éxito o fracaso derivado de la misma. Al no existir estudios definidos acerca de los ratios contables que se pueden utilizar, es muy complejo encontrar estudios que utilicen cierta información para analizar el desempeño del cooperativismo.

Existen estudios previos sobre la aplicación de ratios financieros realizados por autores como Vergiú Canto y Bendejú Mejía (2007), así como el análisis de resultados desarrollado por Gaytán (2021). Estos trabajos concluyen que no existe un proceso único para su aplicación; en cambio, los ratios pueden agruparse en diferentes categorías según las dimensiones de la estructura económico financiera. Varios autores destacan las dimensiones inputs, outputs y gestión del riesgo como las más relevantes, identificando los indicadores representativos a considerar en cada caso.

Dimensión Inputs: Coste del trabajo (para las cooperativas las remuneraciones mensuales más los honorarios profesionales representaron el gasto de personal esto dividimos para la plantilla), coste del capital físico (es igual a la amortización sobre propiedades y equipo) y coste de los depósitos/capital (son las obligaciones con el público sobre el capital social) (Gaytan, 2021).

Dimensión Outputs: ROA (pérdidas y ganancias/ activos totales) y rentabilidad obtenida por el dinero prestado (dentro de las cooperativas fueron los intereses por cobrar de cartera de créditos sobre las inversiones) (Gaytan, 2021).

Dimensión Gestión del riesgo: Tasa de morosidad, fondo de cobertura y ratio bis (ratio de solvencia).

Para poder cumplir con el principio de “a mayor, mejor” se ha determinado la inversa de los criterios donde se apartado en el grupo de inputs como para la tasa de morosidad.

La media y desviación típica en los ratios financieros de las cooperativas empleadas en la valoración como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6 Valores medios y desviación estándar de los indicadores financieros

	MEDIA	DESV. ESTÁNDAR
INPUTS		
Trabajo	0,0000	0,0000
Coste capital físico	178,8895	2535,7905
Coste depósitos	0,5746	2,6465
OUTPUTS		
ROA	0,0152	0,0461
Rentabilidad obtenida por el dinero prestado	0,1946	0,8412
TASAS		
Tasa de morosidad	26,2464	250,0213
Fondo de cobertura	0,8920	4,9054
Solvencia/Ratio BIS	0,1124	0,1574

Nota. Elaboración propia con datos extraídos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2024).

4.4.3 Cálculo del ratio de valoración económica de las cooperativas de ahorro y crédito.

4.4.3.1 Paso 3 Ponderación de los criterios mediante CRITIC

Después de haber definido y cuantificado las respectivas variables de estudio se realizó la normalización por el rango lo cual se procedió a modificar los valores de como una característica en el conjunto de datos y que se ajustarán a un nuevo rango específico, posteriormente se calculó la desviación estándar, y la correlación entre las variables como se evidencia en la tabla 7.

Tabla 7 Matriz de correlación y desviaciones estándar

	Trabajo	Coste capital físico	Coste depósitos /capital	ROA	Rentabilidad obtenida por el dinero prestado	T. Morosidad	F. Cobertura	Solvencia/ Ratio BIS
Trabajo	1	0,04135	-0,11802	-0,09542	0,22996	0,17932	0,24771	0,64839
Coste capital físico	0,04135	1	-0,01376	-0,02022	0,00550	0,00263	0,00414	0,08568
Coste depósitos/ capital	-0,11802	-0,01376	1	0,05151	-0,04126	-0,01081	-0,02482	-0,12849
ROA	-0,09542	-0,02022	0,05151	1	-0,04807	-0,02526	-0,03672	-0,13058
Rentabilidad obtenida por el dinero prestado	0,22996	0,00550	-0,04126	-0,04807	1	0,00065	0,01706	0,22492
T. Morosidad	0,17932	0,00263	-0,01081	-0,02526	0,00065	1	0,99202	0,06973
F. Cobertura	0,24771	0,00414	-0,02482	-0,03672	0,01706	0,99202	1	0,15094
Solvencia/ Ratio BIS	0,64839	0,08568	-0,12849	-0,13058	0,22492	0,06973	0,15094	1
DESVIA ESTAND	0,17194	0,04978	0,06695	0,08067	0,09042	0,04896	0,04945	0,13590

Nota. Elaboración propia con datos extraídos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2022.

4.4.3.2 Paso 4 Ponderación de las cooperativas de ahorro y crédito

Se calculó las ponderaciones de cada una de las variables, y se procedió a obtener la ponderación de las distintas cooperativas de ahorro y crédito, mismo que se presentan el siguiente apartado. (Ver anexo 3).

4.4.3.3 Paso 5 Cálculo del ratio de valoración financiera

Se determinó aplicando el price-to-book debido a que el rango es elevado, esto se realizó con objetivo de igualar la información del numerador del ratio de valoración, utilizando la capitalización bursátil y el patrimonio neto, cabe recalcar que dentro de las cooperativas de ahorro y crédito no es un término utilizado, debido a que no todas las cooperativas de ahorro y crédito cotizan en bolsa, sin embargo se utilizó el valor en libros para determinar el valor bursátil y aplicar el Price to book, misma que se presenta en el siguiente apartado. (Ver anexo 4).

Como resultado se determinó el ratio de valoración de la siguiente manera:

$$\text{Ratio de valoración} = \frac{\Sigma \text{Price to book Ratio}}{\Sigma \text{Ponderación de las Sociedades}}$$

$$\text{Ratio de valoración} = \frac{29,94686}{1}$$

$$\text{Ratio de valoración} = \text{USD } 29,94686$$

4.4.3.4 Paso 6 Cálculo del valor económico de las cooperativas

Calculado el ratio de valoración y la ponderación de las cooperativas de ahorro y crédito se obtiene el valor del Ratio Price to book.

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 29,94686 * \text{USD } 0,00239$$

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 0,07147$$

El resultado del Ratio Price to book por el patrimonio neto nos proporcionó el valor bursátil de las Cooperativas de ahorro y crédito.

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 0,07147 * \text{USD } 7'355.480,83$$

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 525.712,52$$

Para las Cooperativas de Ahorro y Crédito fue importante calcular el ratio de valoración por segmentos:

Segmento 1 conformado por 43 Cooperativas de Ahorro y Crédito

$$\text{Ratio de valoración} = \frac{\text{USD } 0,67637}{\text{USD } 0,16749}$$

$$\text{Ratio de valoración} = \text{USD } 4,03815$$

Calculado el ratio de valoración y la ponderación de las cooperativas se obtiene el valor del Ratio Price to book y se determinó de la siguiente manera:

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 4,03815 * \text{USD } 0,00390$$

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 0,01573$$

El resultado del Ratio Price to book por el patrimonio neto nos proporcionó el valor bursátil de las Cooperativas de ahorro y crédito.

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 0,01573 * \text{USD } 56'507.043,77$$

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 888.824,53$$

Segmento 2 conformado por 48 Cooperativas de Ahorro y Crédito

$$\text{Ratio de valoración} = \frac{\text{USD } 1,11244}{\text{USD } 0,19852}$$

$$\text{Ratio de valoración} = \text{USD } 5,60361$$

Calculado el ratio de valoración y la ponderación de las cooperativas se obtiene el valor del Ratio Price to book y se determinó de la siguiente manera:

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 5,60361 * \text{USD } 0,00414$$

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 0,02318$$

El resultado del Ratio Price to book por el patrimonio neto nos proporcionó el valor bursátil de las Cooperativas de ahorro y crédito.

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 0,02318 * \text{USD } 7'051.971,29$$

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 163.435,20$$

Segmento 3 conformado por 90 Cooperativas de Ahorro y Crédito

$$\text{Ratio de valoración} = \frac{\text{USD } 6,90109}{\text{USD } 0,50002}$$

$$\text{Ratio de valoración} = \text{USD } 13,80169$$

Calculado el ratio de valoración y la ponderación de las cooperativas de ahorro y crédito se obtiene el valor del Ratio Price to book y se determinó de la siguiente manera:

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 13,80169 * \text{USD } 0,00556$$

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 0,07668$$

El resultado del Ratio Price to book por el patrimonio neto nos proporcionó el valor bursátil de las Cooperativas de ahorro y crédito.

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 0,07668 * \text{USD } 2'185.994,13$$

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 167.619,33$$

Segmento 4 conformado por 152 Cooperativas de Ahorro y Crédito

$$\text{Ratio de valoración} = \frac{\text{USD } 14,25990}{\text{USD } 0,06044}$$

$$\text{Ratio de valoración} = \text{USD } 235,94624$$

Calculado el ratio de valoración y la ponderación de las cooperativas de ahorro y crédito se obtiene el valor del Ratio Price to book y se determinó de la siguiente manera:

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 235,94624 * \text{USD } 0,00040$$

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 0,09382$$

El resultado del Ratio Price to book por el patrimonio neto nos proporcionó el valor bursátil de las Cooperativas de ahorro y crédito.

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 0,09382 * \text{USD } 630.546,33$$

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 59.154,78$$

Segmento 5 conformado por 86 Cooperativas de Ahorro y Crédito

$$\text{Ratio de valoración} = \frac{\text{USD } 6,99707}{\text{USD } 0,07353}$$

$$\text{Ratio de valoración} = \text{USD } 95,15978$$

Calculado el ratio de valoración y la ponderación de las cooperativas se obtiene el valor del Ratio Price to book y se determinó de la siguiente manera:

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 95,15978 * \text{USD } 0,00085$$

$$\text{Ratio Price to book} = \text{USD } 0,08136$$

El resultado del Ratio Price to book por el patrimonio neto nos proporcionó el valor bursátil de las Cooperativas de ahorro y crédito.

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 0,08136 * \text{USD } 244.958,72$$

$$\text{Valor bursátil} = \text{USD } 19.930,15$$

Con el método multicriterio se calculó el valor económico de las cooperativas de ahorro y crédito como se puede evidenciar en el siguiente apartado. (Ver anexo 5).

4.5 Prueba de hipótesis

Se verifico la hipótesis donde el método multicriterio permite conocer el valor económico de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, periodo 2022.

Para comprobar la hipótesis planteada en este trabajo de investigación, se realizó una comparación entre la valoración económica obtenida mediante el método multicriterio y la valoración financiera basada en el EBITDA de la empresa. La valoración financiera se interpreta como una representación del capital financiero, expresada en términos monetarios y considerando los diferimientos asociados.

Se consideró en la presente investigación para determinar el valor de la empresa a través del valor financiero EBITDA, donde EBITDA ('Earnings Before Interests, Tax, Depreciation and Amortization'), también conocido como resultado bruto de explotación, es el concepto de resultados antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es decir, muestra el beneficio bruto de explotación antes de deducir los gastos financieros, para Narea & Guamán (2021) las fórmulas que se aplican (pueden cambiar, dependiendo de la empresas y del sector) son:

$$\text{EBITDA} = \text{Resultado de explotación} + \text{provisiones} + \text{amortizaciones}$$

$$\text{EBITDA} = \text{Utilidad operativa} + \text{depreciación} + \text{amortización}$$

O también:

$$\text{EBITDA} = \text{Ingresos totales} - \text{costes de los bienes vendidos} - \text{gastos de venta, generales y administrativos}$$

Una vez conocido el valor financiero de la empresa, se aplica el múltiplo de valoración del sector al valor de EBITDA para determinar el valor de la empresa. Para encontrar el múltiplo se considera la siguiente formula EV/EBITDA, donde EV = Valor

empresarial. En el caso del ejemplo se considera una media del ratio de valoración como múltiplo en el sector de la cooperativas en promedio alcanza 4, lo que significa que el valor de la empresa es cuatro veces a su valor financiero. En función al valor financiero calculado por el EBITDA, el valor de las COAC y el valor económico con el modelo multicriterio. Los resultados se presentan expuestos el siguiente apartado. (Ver anexo 6).

Los resultados muestran que existe una diferencia entre los métodos, para el segmento 1 un valor de \$783,092,71, segmento 2 \$-9.943,74, segmento 3 \$-17.548,42, segmento 4 13.338,88, y para el segmento 5 \$-3.573,85, lo que quiere decir, que el valor de la empresa es superior con el valor financiero EBITDA con relación al método multicriterio, sin embargo, los valores con el método multicriterio son más aceptables y razonables, lo que significa que se podría considerarse como un método para la valoración económica de las empresas como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8 Resumen del valor económico por los dos métodos por segmentos

Cooperativas de ahorro y crédito por segmento	Valor financiero calculado el EBITDA	Valor de la empresa calculado con el múltiplo de 4 vs EBITDA	Valor de la empresa método multicriterio	Diferencia
Segmento 1	\$ 240.295,80	\$ 961.183,20	\$178.090,48	\$ 783.092,71
Segmento 2	\$ 2.149,14	\$ 8.596,55	\$ 18.540,29	\$ -9.943,74
Segmento 3	\$ 361,06	\$ 1.444,23	\$ 18.992,65	\$ -17.548,42
Segmento 4	\$ 0,04	\$ 0,14	\$ -13.338,74	\$ 13.338,88
Segmento 5	\$ 12	\$ 20,48	\$ 3.594,33	\$ -3.573,85

Nota. Elaboración propia con datos extraídos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2022.

Por tanto, se demuestra la hipótesis que el método multicriterio permite conocer el valor económico de las cooperativas de ahorro y crédito a través de la aplicación del método multicriterio, periodo 2022, además se comprobó que el Valor de las COAC calculado con el múltiplo de 4 vs EBITDA es un método que referencia un indicador de la salud financiera de la cooperativa de ahorro y crédito donde este muestra el valor financiero principalmente, en cambio el método multicriterio proporciona una valoración económica de la empresa más adecuada y precisa.

4.6 Discusión

El análisis llevado a cabo en este estudio sobre la valoración económica de las cooperativas de ahorro y crédito mediante el método multicriterio se alinea con las contribuciones recientes en la literatura. Aznar, *et al.* (2011) presentaron una metodología similar basada en técnicas multicriterio, argumentando que este enfoque permite una evaluación más comprensiva al considerar múltiples factores, más allá de los criterios financieros tradicionales.

Al comparar nuestros hallazgos con los enfoques de Aguilar (2015), quien destaca el uso predominante de métodos basados en el descuento de flujos, y que el método multicriterio es más adecuado para las cooperativas, debido a la complejidad de su estructura y su impacto social. Este resultado está en consonancia con los planteamientos de Aznar & Guijarro (2020), quienes justifican el uso de enfoques multicriterio para evaluar instituciones donde se deben considerar conflictos entre objetivos económicos, sociales y ambientales, lo cual es crucial en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito.

Uno de los hallazgos clave de esta investigación es la identificación de indicadores financieros (rentabilidad, solvencia, liquidez y eficiencia) como elementos esenciales para la aplicación efectiva del método multicriterio. Estos resultados refuerzan la literatura previa que subraya la importancia de los indicadores financieros en la evaluación del desempeño de las instituciones financieras Fernández (2008), pero nuestra contribución va más allá al demostrar cómo estos indicadores, combinados con un enfoque multicriterio, proporcionan una visión más precisa y equilibrada de la salud financiera de las cooperativas.

En concordancia con Vazzano (2015), afirma que la valoración de empresas es tanto un arte como una ciencia, nuestros resultados también sugieren que la valoración de las cooperativas debe considerar elementos subjetivos, como el capital intelectual y el impacto social, para evitar que los cálculos puramente financieros subvaloren su verdadero valor. Esto es especialmente relevante dado que la mayoría de las cooperativas no cotizan en bolsa, y como confirmamos con nuestro uso adaptado del ratio Price-to-Book, se requiere un ajuste cuidadoso para estimar su valor económico, algo que Aznar, *et al.* (2016) también han resaltado como crucial en el contexto de pequeñas y medianas empresas.

Las futuras investigaciones deberían explorar cómo el método multicriterio podría ajustarse para incorporar de manera más efectiva indicadores de impacto social y ambiental, que son fundamentales para el modelo cooperativo, siguiendo las líneas de Grajales, *et al.* (2013). Asimismo, sería interesante replicar este estudio en un contexto internacional para ver cómo varía la aplicabilidad del método multicriterio en cooperativas de distintos marcos regulatorios y entornos económicos.

Este estudio contribuye significativamente al campo de la valoración de cooperativas al demostrar que el método multicriterio ofrece una visión más equilibrada y completa que los métodos tradicionales basados exclusivamente en criterios financieros. Al integrar múltiples dimensiones, nuestro enfoque permite una valoración más representativa y útil para la toma de decisiones estratégicas en las cooperativas de ahorro y crédito, expandiendo y complementando las conclusiones de trabajos previos como los de Aznar, *et al.* (2011) y Fernández (2008).

CAPÍTULO V.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

La definición del método multicriterio demostró ser fundamental para valorar de manera integral las cooperativas de ahorro y crédito. Este método permitió evaluar no solo su desempeño financiero, sino también su impacto social y su contribución al desarrollo económico local, proporcionando un enfoque más justo y representativo de su rol dentro del Sistema financiero popular y solidario.

La selección de indicadores financieros adecuados fue clave para la implementación eficaz del método multicriterio. Estos indicadores, como la rentabilidad, solvencia y eficiencia, permitieron una evaluación detallada de cada cooperativa, asegurando que los aspectos financieros fueran considerados junto a otros factores sociales, lo cual fortalece la precisión del análisis de cada institución.

Al calcular el ratio de valoración económica, se concluyó que las cooperativas tienen un valor económico superior al financiero. Este resultado pone de manifiesto que, además de su rentabilidad y capacidad financiera, las cooperativas generan un valor adicional al contribuir al desarrollo social y económico de sus comunidades. Esta diferencia destaca la importancia de considerar el valor económico como un componente clave para evaluar de manera completa el impacto y la sostenibilidad de las cooperativas.

5.2 Recomendaciones

Se recomienda implementar y perfeccionar el uso del método multicriterio de forma continua dentro del Sistema financiero popular y solidario, de modo que se considere tanto el impacto financiero como el social de cada cooperativa. Además, es aconsejable capacitar a los analistas financieros en este método, con el fin de asegurar una valoración completa y justa de las cooperativas, maximizando su contribución al desarrollo socioeconómico.

Es recomendable actualizar periódicamente los indicadores financieros utilizados, adaptándolos a las condiciones económicas actuales y a las necesidades cambiantes de las cooperativas. Incorporar otros indicadores que reflejen mejor el bienestar social y el desarrollo comunitario ayudaría a mejorar la precisión de las valoraciones. Esto fomentará decisiones más informadas para fortalecer la sostenibilidad y efectividad del Sistema financiero popular y solidario.

Dado que el valor económico es superior al valor financiero, se sugiere que las cooperativas promuevan sus aportes sociales y económicos ante la comunidad y los reguladores, enfatizando su papel como impulsores de bienestar social, además de su rentabilidad. Esto puede atraer mayor respaldo de las autoridades y aumentar la confianza de los socios y comunidades. También sería beneficioso realizar un monitoreo constante de

esta relación entre valor económico y financiero para identificar oportunidades de crecimiento y mejora en su gestión integral.

6 Referencias bibliográficas

- Aguilar, I. (2015). Análisis crítico de los métodos de valoración de empresas y su aplicación práctica. *Vinculatégica*(1), 1038-1056. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/id/eprint/17225>
- Aznar, J., & Guijarro, F. (2020). *Nuevos métodos de valoración. Modelos multicriterio*. Valencia: Editorial Universidad Politécnica de Valencia. Obtenido de https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/19181/TOC_6083_02_01.pdf?sequence=3
- Aznar, J., Cayo, T., & Cevallos, D. (2016). *Valoración de Empresas Métodos y casos prácticos para pequeñas y medianas empresas*. València: Ardiles. Obtenido de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/67718/PDF-Cayo%3BAznar%3BCevallos%20-%20Valoraci%C3%B3n%20de%20empresas.%20M%C3%A9todos%20y%20casos%20pr%C3%A1cticos%20para%20peque%C3%B1as%20y%20medianas%20....pdf?sequence=1>
- Aznar, J., Cervello, R., & García, F. (2011). Una alternativa multicriterio a la valoración de empresas: aplicación a las Cajas de Ahorro. *Estudios de Economía Aplicada*, 29(1), 1-16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/301/30120835016.pdf>
- Campoverde, J., Romero, C., & Borenten, D. (2019). Evaluación de eficiencia de cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: aplicación del modelo Análisis Envolvente de Datos DEA. *Contaduría y Administración*, 64(1), 1-19. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1449>
- Chamba González, R. A. (23 de Noviembre de 2021). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Elementos-claves-e-importancia-del-Balance-Social-Cooperativo-DGRV.pdf>
- Chavarín Rodríguez, R. (2015). Morosidad en el pago de créditos y rentabilidad de la banca comercial en México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Vol. 10 Núm. 1*, 73-85. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmef/v10n1/1665-5346-rmef-10-01-00073.pdf>
- Crespo, M. (2007). Rentabilidad y crecimiento patrimonial en el mercado de fondos de inversión. *Revista de Economía Aplicada Vol. 15 Núm. 44*, 41-84. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/969/96915882002.pdf>
- Fernández, P. (2008). *Métodos de Valoración de Empresas*. España: Business School. Obtenido de <https://www.iese.edu/media/research/pdfs/DI-0771.pdf>
- Gallizo, J. (2017). Ratios de solvencia y rentabilidad en empresas familiares y PYMES. *Cuadernos Prácticos de Empresa Familiar*, 5, 95-118. Obtenido de <https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/aa9e6180-8490-4ae1-9653-26f0d631ce2f/content>
- García Merino, J., Arregui Ayastuy, G., Rodríguez Castellano, A., & Vallejo Alonso, B. (2010). Motivos "externos" e "internos" para la valoración financiera de los intangibles: antecedentes y consecuentes. *Investigaciones Europeas de Dirección y*

- Economía de la Empresa*, Vol. 16 Núm. 3, 145-171. doi:[https://doi.org/10.1016/S1135-2523\(12\)60039-2](https://doi.org/10.1016/S1135-2523(12)60039-2)
- Gaytan, J. (2021). El Modelo DuPont y la rentabilidad sobre activos (ROA). *Mercados y Negocios*, Núm. 43, 119-132. Obtenido de <http://mercadosynegocios.cucea.udg.mx/index.php/MYN/article/view/7638/6672>
- Grajales Quintero, A., Serrano Moya, E., & Hahn Von, C. (2013). Los métodos y procesos multicriterio para la evaluación. *Luna Azul*(36), 285-306. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321728584014.pdf>
- Hagen, H. (23 de abril de 2009). *Las cooperativas y la crisis financiera mundial*. Obtenido de Organización Internacional de Trabajo: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/features/WCMS_105077/lang--es/index.htm
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (28 de abril de 2011). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf
- Membiola Pollán, M. (2013). *Capital Social: Glosario. El valor económico de la dimensión social*. Coruña: Editorial Camiño do Faro.
- Narea, P., & Guamán, G. (2021). Aplicación de indicadores financieros e inductores de valor como herramienta de optimización en las decisiones estratégicas empresariales. *Revista de Economía y Política* N° 34, 94-111. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752021000100094&lng=es&tlng=es.
- Palomo, R., Fernández, G., & Gutiérrez, M. (2012). La decisión multicriterio y su aplicación en la clasificación de los bancos cooperativos. *Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA*, Vol. 13, 75-95. Obtenido de <file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-LaDecisionMulticriterioYSuAplicacionEnLaClasificac-4215691.pdf>
- Parra, A. (2018). Un acercamiento al costo de capital de la empresa: naturaleza y aplicación en las decisiones financieras. *Contexto* 7, 5-22. doi: <https://doi.org/10.18634/ctxj.7v.0i.883>
- Pérez, A. (19 de febrero de 2018). *OBS Business School*. Obtenido de <https://www.obsbusiness.school/blog/ratios-financieros-liquidez-solvencia-y-rentabilidad>
- Puente, M., Carrillo, J., Calero, E., & Gavilánez, O. (2022). *Fundamentos de gestión financiera*. Riobamba: UNACH. doi:<https://doi.org/10.37135/u.editorial.05.70>
- Railienė, G., & Sinevičienė, L. (2015). Performance Valuation of Credit Unions Having Social and Self-sustaining Aim. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, Vol. 213, 423-429. doi:<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.11.561>.
- Reglamento (CE), n. 9. (20 de agosto de 2007). *EUR-Lex*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2007/973/oj>
- Rezaei, J. (2015). Best-worst multi-criteria decision-making method. *Omega*, 53, 49-57. doi:<https://doi.org/10.1016/j.omega.2014.11.009>.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). *Sistema financiero Popular y Solidario*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/institucion/segmentacion-de-esfps/>
- Tudela, A., Akiki, N., & Cisternas, R. (2006). Comparing the output of cost benefit and multi-criteria analysis: An application to urban transport investments.

- Transportation Research Part A: Policy and Practice*, Vol. 40 Núm. 5, 414-423. doi:<https://doi.org/10.1016/j.tra.2005.08.002>.
- Vazzano, V. (2015). Métodos de valoración de empresas. (11), 134-143. Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5778/1/metodos-valoracion-empresas-vazzano.pdf>
- Vergíu Canto, J., & Bendezú Mejía, C. (2007). Los indicadores financieros y el Valor Económico Agregado (EVA) en la creación de valor. *Industrial Data Vol. 10 Núm. 1*, 42-47. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/816/81610107.pdf>
- Watróbski, J., Jankowski, J., Ziemia, P., Karczmarczyk, A., & Ziolo, M. (2019). Generalised framework for multi-criteria method selection. *Omega*, Vol. 86, 107-124. doi:<https://doi.org/10.1016/j.omega.2018.07.004>.
- Yaguache Maza, D., & Hennings Otoyá, J. (2021). La gestión financiera como factor de la rentabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador 2016-2020. *Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 5(4), 356-371. doi:10.26820/recimundo/5.(4).dic.2021.356-371
- Zavalko, N., Stepanov, I., Butova, T., & Kozhina, V. (2017). Methodological Framework for Economic Valuation of Business Enterprises. *International Journal of Applied Business and Economic Research Enterprises*, 15(11), 299-309. Obtenido de https://serialsjournals.com/abstract/18151_ch_30_f_-_030.pdf

ANEXOS

Anexo 1 Estado del Arte

Autor	Título del Artículo	Objetivos	Conclusiones	Diferencias
Aguilar (2015)	Análisis Crítico de los Métodos de Valoración de Empresas y su Aplicación Práctica	Analizar las diferentes metodologías, las cuales tienen sus respectivas ventajas y desventajas. (p. 1038)	Se hace un análisis crítico de los métodos de valoración basados en el balance de la empresa, aquellos basados en la cuenta de resultados y por último los que se basan en el descuento de flujos, encontrándose con la revisión de la literatura llevada a cabo, que este último el más utilizado en la práctica. (p. 1038)	Analiza las diferentes metodologías
Aznar, et al. (2011)	Una alternativa multicriterio a la valoración de empresas: aplicación a las Cajas de Ahorro	Proponer una alternativa que combina el método multicriterio CRITIC con el Ratio de Valoración de las Normas Internacionales de Valuación. (p. 1)	Se ha presentado una nueva metodología basada en técnicas multicriterio que se enmarca dentro de los métodos comparativos de valoración o de enfoque de mercado. Se estructura en cinco pasos y utiliza el método multicriterio CRITIC y el Ratio de Valoración de las Normas Internacionales de Valuación. (p. 11)	Alternativa que combina el método multicriterio
Zavalko, et al. (2017)	Methodologica l Framework for Economic Valuation of Business Enterprises Marco metodológico para la valoración económica de las empresas	Conocer los principios de gestión basados en el mercado exigen la valoración de diversos objetos de propiedad (empresa, negocio, propiedad intelectual y otros objetos de propiedad y derechos no patrimoniales). (p. 299)	La valoración le da una idea realista de cómo funcionará la empresa en el futuro. Valoración permite al comprador y al vendedor para concluir una transacción basada en el costo razonable de los bienes, porque el valor de mercado tiene en cuenta no sólo los costes y expectativas individuales, sino también la situación del mercado en general, las expectativas del mercado, el desarrollo económico actual, la reacción del mercado ante el objeto de la transacción. (p. 299)	Principios de gestión basados en el mercado
Fernández (2008)	Métodos de Valoración de Empresas	Conocer los métodos conceptualmente	La valoración de una empresa es un ejercicio de sentido común que requiere	Métodos conceptualmente correctos

		correctos para valorar empresas con expectativas de continuidad. (p. 1)	unos pocos conocimientos técnicos y mejora con la experiencia. Ambos (sentido común que requiere unos pocos conocimientos técnicos) son necesarios para no perder de vista: ¿qué se está haciendo?, ¿por qué se está haciendo la valoración de determinada manera? Y ¿para qué y para quién se está haciendo la valoración?. (p. 1)	para valorar empresas
Vazzano (2015)	Métodos de valoración de empresas	Determinar los principales métodos de valoración de empresas analizando sus principales características y limitaciones. (p. 134)	La valoración es un asunto subjetivo, de juicio, en el que deben ponderarse varios factores, y en este sentido, es tanto arte como ciencia. Por lo tanto, dentro de los métodos posibles para valorar una empresa, y dada las características y desventajas planteadas anteriormente, el método mixto basado en el capital intelectual parece ser el método que mejor explica las diferencias de valor existentes entre el propuesto por el mercado y el que surge de la aplicación de las normas contables. (p. 142)	Métodos de Valoración de empresas analizando sus características
Aznar, et al. (2016)	VALORACIÓN DE EMPRESAS Métodos y casos prácticos para pequeñas y medianas empresas	Abordar la valoración de pequeñas y medianas empresas, que por sus características especiales de falta de información y concentración y falta de liquidez de la inversión, presentan una dificultad añadida en su valoración. (p. 15)	La valoración de empresas es crucial para las pequeñas y medianas empresas, y requiere la selección adecuada de métodos y un enfoque práctico para tomar decisiones informadas en el mundo de los negocios. (p. 20)	Valoración de pequeñas y medianas empresas
Garcia, et al. (2010)	Motivos "externos" e "internos" para la valoración financiera de	Analizar la relación entre la percepción de las empresas del País	Del análisis de sus respuestas y de los resultados económico-financieros de sus empresas, se concluye que las empresas que	Analiza la Importancia de la Valoración de Intangibles

	los intangibles: antecedentes y consecuentes	Vasco sobre la importancia de la valoración de los intangibles y los resultados que obtienen. (p. 145)	consideran importante la valoración financiera de sus intangibles, especialmente por motivos internos, obtienen mejores resultados, aunque las mejoras no son estadísticamente significativas. Asimismo, las empresas más interesadas en la valoración de sus intangibles por motivos externos presentan una mayor necesidad de presentar garantías frente a terceros sobre su capacidad de generar rendimientos. (p. 145)	
Grajales, et al. (2013)	Los métodos y procesos multicriterio para la evaluación	Evidenciar las bondades que el método multicriterio otorga en las evaluaciones científicas que sean consistentes con un marco de racionalidad. (p. 285)	El método multicriterio se presenta como una valiosa herramienta que permite evaluar el impacto de acciones de desarrollo en la sostenibilidad al considerar de manera efectiva los conflictos entre objetivos económicos, ambientales y sociales, y entre distintos niveles de decisión en las evaluaciones científicas. (p. 285)	Evidencia las bondades del Método Multicriterio
Palomo, et al. (2012)	La decisión multicriterio y su aplicación en la clasificación de los bancos cooperativos	Aportar un enfoque innovador para la clasificación de las cooperativas de crédito, utilizando para ello la metodología multicriterio, que permite valorar y combinar conjuntamente las variables económicas, tradicionalmente utilizadas en el análisis de instituciones financieras, y las sociales, cuya inclusión se considera imprescindible	La combinación de técnicas multicriterio con elementos financieros y sociales proporciona una aproximación valiosa para evaluar el desempeño de entidades financieras que operan en un mercado altamente competitivo, manteniendo al mismo tiempo su compromiso con la economía social y la prestación de servicios financieros a sus socios. Esta metodología puede servir como una herramienta útil para medir la efectividad y el equilibrio de estas entidades en su doble rol económico y social. (p. 75)	Clasificación de las cooperativas utilizando la metodología multicriterio

			dadas las características de las entidades estudiadas. (p. 75)		
Aznar & Guijarro (2020)	Nuevos métodos de valoración	Presentar temas, una exposición útil e interesante para el profesional sobre el uso de proceso analítico Jerárquico en la valoración de todo tipo de activos inmobiliario y en la determinación del valor del traspaso de jugadores de fútbol profesional. (p. 5)	Justifican sobre una nueva propuesta de definición de la valoración y sigue con sendos apartados donde se presenta una descripción del área de conocimiento conocida como decisión multicriterio la importancia de la valoración, los métodos que se utilizan normalmente en valoración. (p. 15)	Presenta el uso de proceso analítico jerárquico en la valoración de todo tipo de activos	
Watróbsk, et al. (2019)	Marco generalizado para la selección de métodos multicriterio Generalised framework for multi-criteria method selection	Presentar un marco metodológico y práctico para seleccionar métodos MCDA adecuados para una situación de decisión concreta. (p. 107)	Se analizó un conjunto de 56 métodos MCDA disponibles y, a partir de ahí, se obtuvo un conjunto jerárquico de las características de los métodos y la base de reglas. Los estudios prácticos indican una coherencia entre los métodos recomendados con el enfoque propuesto y los utilizados por los expertos en casos de referencia. Los resultados de la investigación también mostraron que el enfoque propuesto puede utilizarse como marco general para la selección de un método MCDA apropiado de apoyo a la toma de decisiones. (p. 107)	Marco Metodológico para seleccionar métodos MCDA adecuados	
Railienė & Sinevičienė (2015)	Valoración del rendimiento de las cooperativas de crédito con finalidad social y Autofinanciación Performance Valuation of Credit Unions Having Social	Debatir la metodología de valoración de las cooperativas de crédito y llevar a cabo la valoración con el ejemplo de las cooperativas lituanas. (p. 423)	La rentabilidad estimada mediante el análisis se compara con diferentes medidas de rendimiento y alcance. Los principales resultados sugieren que las cooperativas de crédito más rentables son las de mayor tamaño, pero que la eficiencia no se describe con otras medidas de alcance. (p. 423)	Valoración de las cooperativas de crédito	

	and Self-sustaining Aim				
Tudela,et al. (2006)	Comparación de los resultados de los análisis coste-beneficio y multicriterio Una aplicación a las inversiones en transporte urbano	Comparar los resultados del Análisis Coste-Beneficio y de un método multicriterio aplicados a un proyecto de transporte. (p. 414)	Se utilizó el Proceso de Jerarquía Analítica, empleando dos enfoques para derivar las ponderaciones. Los resultados muestran que el resultado del método multicriterio no coincide con el sugerido por el análisis coste -beneficio, pero sí con la decisión final de las autoridades. Además, la opinión pública debería tenerse en cuenta explícitamente en la toma de decisiones, proporcionando información precisa y oportuna sobre los proyectos. (p. 414)	Análisis de coste beneficio y de un método multicriterio	
Rezaei (2015)	El mejor método de decisión multicriterio Best-worst multi-criteria decision-making method	Proponer un nuevo método, denominado método del mejor peor (BWM), para resolver problemas de toma de decisiones multicriterio (MCDM). (p. 49)	Se evalúan varias alternativas con respecto a una serie de criterios para seleccionar la mejor alternativa. En un problema MCDM, se evalúan una serie de alternativas con respecto a una serie de criterios con el fin de seleccionar la(s) mejor(es) alternativa(s). Las características más destacadas del método propuesto, en comparación con los métodos MCDM existentes son que requiere menos datos de comparación; y que dé lugar a comparaciones más coherentes, lo que significa que produce resultados más fiables. (p. 49)	Toma de decisiones multicriterio	

Anexo 2 Activos, pérdidas y ganancias de las cooperativas de ahorro y crédito

COOPERATIVAS	SEGMENTO	ACTIVOS TOTALES	BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS (Pérdidas y ganancias)
15 DE ABRIL LTDA	1	\$ 115.745.713,56	\$ 4.137,25
23 DE JULIO LIMITADA	1	\$ 419.127.926,02	\$ 596.446,40
29 DE OCTUBRE LTDA	1	\$ 917.479.966,19	\$ 7.249.656,12
9 DE OCTUBRE LTDA	1	\$ 111.920.713,05	\$ 257.578,90
ALFONSO JARAMILLO LEON CAJA	1	\$ 111.326.417,30	\$ 5,32
ALIANZA DEL VALLE LIMITADA	1	\$ 1.223.209.019,20	\$ 865.731,67
AMBATO LTDA	1	\$ 278.417.277,45	\$ 2.243.282,34
ANDALUCIA LIMITADA	1	\$ 562.774.200,65	\$ 2.786.280,55
ATUNTAQUI LIMITADA	1	\$ 440.782.200,38	\$ 1.897.193,56
CALCETA LTDA	1	\$ 99.480.219,58	\$ 1.026.645,32
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	1	\$ 223.949.266,33	\$ 46.289,18
CHIBULEO LIMITADA	1	\$ 395.014.623,52	\$ 614.214,03
CHONE LTDA	1	\$ 109.333.954,28	\$ 1.036.824,28
COMERCIO LTDA	1	\$ 127.237.796,17	\$ 143,05
COOPROGRESO LIMITADA	1	\$ 1.214.700.391,47	\$ 1.210.605,09
CREA LIMITADA	1	\$ 232.980.742,98	\$ 3.655,20
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LIMITADA	1	\$ 430.725.483,25	\$ 3.536.384,09
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	1	\$ 90.587.085,79	\$ 161.197,96
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LIMITADA	1	\$ 497.286.196,64	\$ 6.151.793,40
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LIMITADA	1	\$ 247.777.007,82	\$ 1.571.079,49
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	1	\$ 228.718.915,93	\$ 3.247.925,61
EL SAGRARIO LTDA	1	\$ 291.486.430,67	\$ 2.488.979,67
ERCO LIMITADA	1	\$ 201.177.760,83	\$ 544.602,87
FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA	1	\$ 438.106.786,95	\$ 2.463.782,62
INDIGENA SAC LTDA	1	\$ 108.431.247,00	\$ 362.918,54
JARDIN AZUAYO LIMITADA	1	\$ 1.448.617.491,99	\$ 8.865.547,18
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LIMITADA	1	\$ 3.085.300.808,09	\$ 13.034.220,34
KULLKI WASI LTDA	1	\$ 252.044.918,39	\$ 438.485,70
LA MERCED LIMITADA	1	\$ 123.247.274,05	\$ 123.974,07
MUSHUC RUNA LTDA	1	\$ 513.119.383,67	\$ 958.021,38
ONCE DE JUNIO LTDA	1	\$ 148.942.548,06	\$ 18.958,91
OSCUS LIMITADA	1	\$ 644.736.718,14	\$ 1.423.738,15
PABLO MUÑOZ VEGA LIMITADA	1	\$ 313.687.745,84	\$ 149.270,74
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	1	\$ 115.378.236,47	\$ 482.802,14
PILAHUIN TIO LIMITADA	1	\$ 240.801.852,84	\$ 2.881.524,74

POLICIA NACIONAL LIMITADA	1	\$	1.509.421.020,49	\$	4.014.213,39
RIOBAMBA LTDA	1	\$	454.419.459,91	\$	4.880.545,05
SAN FRANCISCO LTDA	1	\$	600.883.022,49	\$	2.518.441,29
SAN JOSE LIMITADA	1	\$	239.752.860,63	\$	680.416,55
SANTA ROSA LIMITADA	1	\$	191.053.060,81	\$	334.681,76
TULCAN LIMITADA	1	\$	357.068.158,09	\$	2.532.038,84
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY	1	\$	403.646.200,36	\$	873.013,57
ORTEGA LIMITADA					
VIRGEN DEL CISNE	1	\$	102.954.863,91	\$	844.625,21
4 DE OCTUBRE	2	\$	56.033.874,33	\$	652.083,68
ACCION IMBABURAPAK LTDA	2	\$	27.385.282,41	\$	10.420,82
ALIANZA MINAS LTDA	2	\$	34.915.605,32	\$	84.450,74
ARTESANOS LTDA	2	\$	60.096.160,69	\$	209.531,68
COOPAC AUSTRO LTDA	2	\$	65.845.635,01	\$	2.242,30
CORPORACION CENTRO LTDA	2	\$	45.841.373,87	\$	6.894,99
COTOCOLLAO LTDA	2	\$	51.731.382,59	\$	235.099,09
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE	2	\$	48.679.738,52	\$	108.015,29
YANTZAZA LTDA					
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE	2	\$	64.092.430,14	\$	554.586,38
ZAMORA CHINCHIPE LTDA.					
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	2	\$	82.371.185,79	\$	214.807,17
EDUCADORES DE CHIMBORAZO LTDA	2	\$	29.195.118,21	\$	60.354,35
EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA.	2	\$	32.969.694,12	\$	481.874,83
EDUCADORES DE TUNGURAHUA LTDA	2	\$	23.311.419,83	\$	232.406,44
EDUCADORES DEL AZUAY LTDA	2	\$	37.002.315,03	\$	301.889,21
EDUCADORES TULCAN LTDA	2	\$	39.954.201,44	\$	73.501,56
FASAYÑAN LTDA	2	\$	34.374.245,96	\$	141.651,39
FINANZAS CORPORATIVAS LTDA	2	\$	25.481.779,87	\$	55.740,85
GUARANDA LTDA	2	\$	75.069.809,00	\$	241.693,93
HUAICANA LTDA	2	\$	27.953.777,70	\$	85.363,65
HUANCABILCA LTDA	2	\$	33.716.305,48	\$	36.291,75
JUAN PIO DE MORA LTDA	2	\$	52.517.859,47	\$	55.162,46
LA BENEFICA LTDA	2	\$	40.003.368,32	\$	380.773,69
LUCHA CAMPESINA	2	\$	55.808.563,84	\$	48.668,29
LUZ DEL VALLE	2	\$	83.373.123,40	\$	107.920,00
MANANTIAL DE ORO LTDA	2	\$	47.269.426,77	\$	277.749,42
MAQUITA CUSHUN LTDA	2	\$	38.530.366,81	\$	49.961,72
MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA	2	\$	51.425.371,34	\$	239.814,92
MINGA LTDA	2	\$	34.145.639,88	\$	191.023,11
MUJERES UNIDAS TANTANAKUSHKA	2	\$	44.856.129,42	\$	16.820,76
WARMIKUNAPAC					
PEDRO MONCAYO LTDA	2	\$	48.641.646,87	\$	424.069,30
POLITECNICA LTDA	2	\$	30.111.827,87	\$	168.820,13
PREVISION AHORRO Y DESAROLLO LTDA	2	\$	54.079.321,50	\$	25.814,84
PROVIDA LTDA	2	\$	46.275.822,30	\$	1.079.285,71
PUELLARO LTDA	2	\$	34.420.127,59	\$	93.100,60
SAN ANTONIO LTDA - IMBABURA	2	\$	61.832.316,48	\$	9.163,79

SAN ANTONIO LTDA LOS RÍOS	2	\$	43.027.370,38	\$	309.376,57
SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA	2	\$	59.959.213,36	\$	10.092,19
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS LTDA	2	\$	24.158.908,84	\$	63.378,81
SANTA ANA LTDA	2	\$	51.239.384,00	\$	50.949,51
SANTA ISABEL LTDA	2	\$	52.500.303,75	\$	53.446,74
SEÑOR DE GIRON	2	\$	31.371.379,11	\$	14.922,05
SIERRA CENTRO LTDA	2	\$	23.713.090,06	\$	663.235,33
SUMAK KAWSAY LTDA	2	\$	28.693.291,15	\$	6.415,20
TENA LTDA	2	\$	26.966.537,95	\$	284.714,81
TEXTIL 14 DE MARZO	2	\$	59.534.493,32	\$	12.278,65
UNION EL EJIDO	2	\$	27.345.653,94	\$	149.633,33
VISION DE LOS ANDES VIS ANDES	2	\$	52.596.924,05	\$	3.774,71
YUYAY LTDA	2	\$	45.858.381,35	\$	835.283,72
1 DE JULIO	3	\$	6.824.034,46	\$	337.884,44
13 DE ABRIL	3	\$	11.190.022,21	\$	23.515,38
15 DE AGOSTO DE PILACOTO	3	\$	1.863.320,89	\$	1.619,47
16 DE JULIO LTDA	3	\$	1.111.785,45	\$	127.669,62
ABDON CALDERON LTDA	3	\$	9.362.288,05	\$	109.995,86
ACCION TUNGURAHUA LTDA	3	\$	22.313.375,94	\$	13.553,58
ANDINA LTDA	3	\$	26.508.947,78	\$	1.757,32
ANTORCHA LTDA	3	\$	7.628.865,51	\$	2.018,03
BASE DE TAURA	3	\$	7.383.899,84	\$	51.704,31
CACPE CELICA	3	\$	7.010.840,30	\$	89.391,76
CAMARA DE COMERCIO DE RIOBAMBA LTDA	3	\$	5.119.634,56	\$	1.081,69
CAMARA DE COMERCIO DE SANTO DOMINGO	3	\$	11.214.720,13	\$	497,52
CAMARA DE COMERCIO JOYA DE LOS SACHAS LTDA	3	\$	6.031.761,15	\$	87.528,23
CAMPESINA COOPAC	3	\$	9.329.670,53	\$	13.928,61
CAÑAR LTDA	3	\$	14.017.837,01	\$	222.481,26
CIUDAD DE QUITO	3	\$	6.076.159,76	\$	10.110,31
CIUDAD DE ZAMORA	3	\$	5.429.298,06	\$	110.134,49
COCA LTDA	3	\$	14.147.618,23	\$	33.593,65
COOP CATAR LTDA	3	\$	5.519.456,51	\$	728.128,26
COORAMBATO LTDA	3	\$	7.617.017,96	\$	21.601,04
COORCOTOPAXI LTDA	3	\$	7.217.927,37	\$	5.608,77
CRECER WIÑARI LTDA	3	\$	18.533.517,03	\$	18.375,01
CREDI YA LTDA	3	\$	35.001.348,08	\$	46.700,03
CREDIAMBATO LTDA	3	\$	14.774.553,65	\$	206.435,51
CREDIAMIGO LTDA	3	\$	26.594.808,86	\$	34.802,67
CREDIL LTDA	3	\$	29.809.168,11	\$	38.529,79
CREDIMAS	3	\$	10.969.169,13	\$	186.106,82
CRISTO REY	3	\$	10.180.208,06	\$	11.018,81
DE INDIGENAS CHUCHUQUI LTDA	3	\$	19.199.930,41	\$	36.867,53
DE LA MICROEMPRESA FORTUNA	3	\$	17.861.719,33	\$	332,68

DE LOS EMPLEADOS JUBILADOS Y EX- EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	3	\$	7.955.488,05	\$	47.378,16
DEL MAGISTERIO DE PICHINCHA	3	\$	10.290.455,24	\$	31.443,46
DR CORNELIO SAENZ VERA LTDA	3	\$	5.789.908,79	\$	25.296,83
ECUACREDITOS LTDA	3	\$	22.982.416,24	\$	10.594,92
ECUAFUTURO LTDA	3	\$	12.075.331,71	\$	12.148,01
EDUCADORES DE PASTAZA LTDA	3	\$	10.571.095,43	\$	8.716,45
EDUCADORES Y ASOCIADOS ZAMORA CHINCHIPE	3	\$	6.755.379,19	\$	86.742,51
EMPRENEDORES COOPEMPRENDER LIMITADA	3	\$	9.459.707,17	\$	93.911,65
ETAPA	3	\$	6.746.858,72	\$	12.803,47
FINANCREDIT LTDA	3	\$	11.350.931,58	\$	31.699,59
FOCLA	3	\$	11.165.553,07	\$	28.521,45
FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA	3	\$	23.492.301,19	\$	431.559,73
FUTURO LAMANENSE	3	\$	14.110.953,31	\$	137.981,25
GAÑANSOL LTDA	3	\$	14.532.917,15	\$	103.260,02
GONZANAMA	3	\$	7.385.509,55	\$	9.486,20
GRUPO DIFARE	3	\$	9.245.883,20	\$	49.836,26
HERMES GAIBOR VERDESOTO	3	\$	12.242.832,91	\$	153.722,78
ILINIZA LTDA	3	\$	7.480.777,60	\$	118.750,42
IMBABURA IMBACOOPT LTDA	3	\$	14.187.985,74	\$	2.046,22
INDIGENAS GALAPAGOS LTDA	3	\$	8.755.034,73	\$	14.309,02
INTERANDINA	3	\$	20.869.856,19	\$	9.636,41
JADAN	3	\$	6.606.815,43	\$	235.516,06
KISAPINCHA LTDA	3	\$	21.508.760,61	\$	68.754,65
LA DOLOROSA LTDA	3	\$	17.768.274,62	\$	13.092,65
LA FLORESTA LTDA	3	\$	13.060.455,34	\$	15.192,62
LAS NAVES LTDA	3	\$	10.413.636,36	\$	50.518,81
LOS ANDES LATINOS LTDA	3	\$	9.139.657,26	\$	38.800,25
MAGISTERIO MANABITA LIMITADA	3	\$	9.208.816,95	\$	190.301,86
MARCABELI LTDA	3	\$	16.878.016,06	\$	854.303,77
METROPOLITANA LTDA	3	\$	7.116.334,00	\$	12.562,18
MICROEMPRESARIAL SUCRE	3	\$	19.761.641,50	\$	88.481,28
MULTIEMPRESARIAL	3	\$	19.102.178,87	\$	28.622,33
NUEVA ESPERANZA LTDA	3	\$	13.721.827,89	\$	28.629,08
OCCIDENTAL	3	\$	18.121.621,70	\$	55.788,41
ORDEN Y SEGURIDAD "OYS"	3	\$	8.705.238,15	\$	230.067,21
PICHINCHA LTDA	3	\$	9.953.751,63	\$	111.241,17
PILAHUIN	3	\$	6.979.613,05	\$	2.163,92
PUSHAK RUNA HOMBRE LIDER	3	\$	17.569.463,84	\$	199.947,60
RHUMY WARA	3	\$	8.070.046,55	\$	13.964,03
SALINAS LIMITADA	3	\$	8.247.840,44	\$	30.589,70
SALITRE LTDA	3	\$	10.923.986,71	\$	505.384,37
SAN CRISTOBAL LTDA	3	\$	11.187.682,92	\$	133.616,43
SAN GABRIEL LTDA	3	\$	26.971.893,54	\$	151.334,21

SAN JORGE LTDA	3	\$	13.184.751,69	\$	55.009,48
SAN JUAN DE COTOGCHOA	3	\$	16.114.517,32	\$	8.204,98
SAN MARTIN DE TISALEO LTDA	3	\$	10.107.243,69	\$	45.179,29
SAN MIGUEL DE PALLATANGA	3	\$	14.453.352,46	\$	204.152,95
SAN MIGUEL LTDA	3	\$	11.284.324,50	\$	36.379,05
SAN PEDRO LTDA	3	\$	8.081.196,74	\$	261.068,06
SANTA ANITA LTDA	3	\$	14.657.966,54	\$	10.417,09
SISA	3	\$	33.276.655,25	\$	160.205,92
SOL DE LOS ANDES LTDA CHIMBORAZO	3	\$	8.483.046,93	\$	429.155,32
SOLIDARIDAD, EMPRENDIMIENTO Y COOPERACIÓN	3	\$	6.865.155,49	\$	17.503,01
SUMAK SAMY LTDA	3	\$	14.443.164,98	\$	181.676,70
UNIBLOCK Y SERVICIOS LTDA	3	\$	13.103.255,27	\$	36.543,55
UNIDAD Y PROGRESO	3	\$	14.808.194,89	\$	152.854,85
UNIOTAVALO LTDA	3	\$	9.419.391,78	\$	15.630,15
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	3	\$	7.786.558,39	\$	31.983,19
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL LTDA	3	\$	5.148.299,21	\$	87.092,31
VENCEDORES LTDA	3	\$	30.195.459,61	\$	191.011,12
15 DE AGOSTO LTDA	4	\$	2.150.208,78	\$	323,77
15 DE MAYO LTDA	4	\$	3.923.607,12	\$	358,18
16 DE JUNIO	4	\$	5.880.057,64	\$	18.443,66
17 DE MARZO LIMITADA	4	\$	4.973.758,89	\$	141.282,00
18 DE NOVIEMBRE	4	\$	1.295.939,07	\$	1.384,76
26 DE JULIO LTDA	4	\$	1.345.511,24	\$	3.192,04
27 DE NOVIEMBRE	4	\$	5.956.174,75	\$	4.231,86
5 DE ENERO DE INTENDENCIA LTDA	4	\$	1.851.257,82	\$	56.859,68
ACCION Y DESARROLLO LTDA	4	\$	3.982.305,04	\$	254.679,62
ACHIK INTI LTDA	4	\$	2.778.391,01	\$	13.181,95
AGRICOLA JUNIN	4	\$	4.071.520,38	\$	52.150,97
AHORRISTA SOLIDARIO	4	\$	3.937.198,48	\$	27.605,29
ALLI TARPUK LTDA	4	\$	2.927.831,07	\$	13.207,17
ATAHUALPA LTDA	4	\$	1.326.299,42	\$	11.172,96
BOLA AMARILLA	4	\$	1.357.432,02	\$	597,80
CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA	4	\$	2.294.165,96	\$	19.932,72
CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON BOLIVAR LTDA	4	\$	2.171.983,80	\$	3.126,43
CAMARA DE COMERCIO EL CARMEN LTDA	4	\$	4.084.073,87	\$	62.928,13
CASAG	4	\$	3.293.082,75	\$	6.986,27
CATAMAYO	4	\$	3.116.501,60	\$	9.887,90
CHUNCHI LTDA	4	\$	5.882.193,15	\$	63.382,44
COLLAS LTDA	4	\$	1.921.838,76	\$	200,12
CONECAL	4	\$	3.294.133,69	\$	15.937,24
COOPARTAMOS LTDA	4	\$	3.952.343,77	\$	243.877,14
COOPCREDITO LTDA	4	\$	1.033.288,41	\$	4.225,98

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BIENESTAR, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO COOPBDE	4	\$	1.322.780,00	\$	2.252,02
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CICA COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL AZUAY	4	\$	1.205.893,34	\$	30.061,42
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SERVICOO	4	\$	1.534.367,88	\$	34.988,46
CORPOTRANST	4	\$	1.861.985,90	\$	180.572,04
CORPUCOOP LTDA	4	\$	5.808.609,56	\$	34.271,81
COSTA AZUL LTDA	4	\$	4.080.896,34	\$	55.937,06
CREDI FACIL LTDA	4	\$	6.318.675,08	\$	9.718,13
DE ACCION POPULAR	4	\$	2.254.449,01	\$	478,11
DE EMPLEADOS DEL BANCO DEL PACIFICO	4	\$	2.685.075,04	\$	1.290,74
DE EMPLEADOS TRABAJADORES JUBILADOS Y EX-EMPLEADOS DE PETROECUADOR LTDA	4	\$	1.483.805,16	\$	29,20
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GONZANAMA	4	\$	3.788.124,85	\$	48.335,16
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MACARA CADECOM	4	\$	1.848.275,53	\$	69.454,73
DE LA MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO LTDA	4	\$	1.355.829,82	\$	5.718,02
DE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL CORFINAL	4	\$	1.317.401,21	\$	9,88
DE LOS EMPLEADOS DE STANDARD FRUIT COMPAÑY	4	\$	3.504.709,22	\$	24.479,46
DE LOS PROFESORES EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	4	\$	3.404.054,29	\$	6.032,42
DE TRABAJADORES AGRIFONDOS	4	\$	2.008.302,84	\$	850,52
DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS EL PORVENIR	4	\$	1.162.151,44	\$	16.921,12
DEL AZUAY	4	\$	5.068.532,88	\$	73.928,59
DEL EMIGRANTE ECUATORIANO Y SU FAMILIA LTDA	4	\$	1.124.996,30	\$	1.252,93
DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL AZUAY LTDA	4	\$	2.826.474,41	\$	106.447,75
DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON YANTZAZA	4	\$	1.916.491,00	\$	35.508,82
DIVINO NIÑO	4	\$	2.503.352,36	\$	79.084,53
DOCENTES UNIVERSITARIOS	4	\$	4.477.936,46	\$	38.336,01
DORADO LTDA	4	\$	1.232.838,14	\$	4.264,13
ECONOMIA DEL SUR ECOSUR	4	\$	2.228.012,89	\$	16.544,43
EDUCADORES DE BOLIVAR	4	\$	4.606.050,33	\$	208,00
EDUCADORES DE QUEVEDO	4	\$	1.776.751,85	\$	50.243,83
EDUCADORES DEL NAPO	4	\$	1.100.492,70	\$	444.035,20

EL CAFETAL	4	\$	639.926,44	\$	364.901,64
EL CALVARIO LTDA	4	\$	1.894.372,42	\$	13.102,17
EL COMERCIANTE LTDA	4	\$	1.803.538,61	\$	39,71
EL MOLINO LIMITADA	4	\$	4.572.310,80	\$	9.440,35
EL PARAISO MANGA DEL CURA	4	\$	2.253.034,55	\$	34.425,16
EMPLEADOS BAYER SA	4	\$	3.072.546,70	\$	935,12
EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA	4	\$	3.175.612,16	\$	40.089,67
ESPERANZA DEL FUTURO LTDA	4	\$	6.240.075,40	\$	16.821,52
ESPERANZA Y PROGRESO DEL VALLE	4	\$	3.033.658,74	\$	45.485,94
FAMILIA INGASEOSAS LTDA	4	\$	6.170.525,54	\$	30.206,47
FINANCIACION FAMILIAR	4	\$	1.177.572,11	\$	3.164,16
FOMENTO PARA LA PRODUCCION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	4	\$	2.659.199,29	\$	3.868,73
FUTURO ESFUERZO Y DISCIPLINA	4	\$	1.131.517,75	\$	416,89
FUTURO Y DESARROLLO	4	\$	2.954.208,39	\$	9.150,74
FUNDESARROLLO					
FUTURO Y PROGRESO DE GALAPAGOS	4	\$	4.568.894,81	\$	537.568,72
GENERAL ANGEL FLORES LTDA	4	\$	4.590.045,67	\$	8.524,11
GESTION PARA EL DESARROLLO	4	\$	2.509.736,52	\$	6.051,21
GRUPO NUMERO TRES LIMITADA	4	\$	1.184.963,44	\$	2.208,94
GUAMOTE LTDA	4	\$	1.700.939,60	\$	459.256,61
HUAQUILLAS LTDA	4	\$	2.607.340,02	\$	124,93
HUAYCO PUNGO	4	\$	2.294.292,33	\$	522,81
IMBABURA LTDA	4	\$	1.578.034,22	\$	15.950,05
INDIGENA ALFA Y OMEGA LTDA	4	\$	1.807.202,46	\$	15.798,22
INDIGENA SAC LATACUNGA LTDA	4	\$	4.982.879,44	\$	18.720,69
INDIGENA SAC PILLARO LTDA	4	\$	4.518.230,45	\$	22.248,80
INNOVACION ANDINA LTDA	4	\$	1.603.334,51	\$	64.205,89
INTEGRACION SOLIDARIA LTDA	4	\$	4.864.601,49	\$	5.322,34
INTICOOP LTDA	4	\$	1.892.829,36	\$	21.351,01
JATUN RUNA LTDA	4	\$	2.421.958,15	\$	62.027,86
JUVENTUD UNIDA LTDA	4	\$	5.520.318,79	\$	9.779,67
LA CANDELARIA LTDA	4	\$	1.768.953,35	\$	15.734,43
LA INMACULADA DE SAN PLACIDO LTDA	4	\$	1.706.955,70	\$	22.731,79
LA MERCED LTDA-AMBATO	4	\$	3.961.221,00	\$	15.338,23
LA NUESTRA LTDA	4	\$	5.870.494,93	\$	284,19
LA NUEVA JERUSALEN	4	\$	3.730.505,34	\$	85.346,58
LA UNION LTDA	4	\$	1.278.665,59	\$	1.248,32
LAS LAGUNAS	4	\$	1.583.954,17	\$	18.830,01
LIDERES DEL PROGRESO	4	\$	3.383.831,80	\$	8.424,08
LLACTA PURA	4	\$	1.443.799,07	\$	4.668,89
MERCADO CENTRAL	4	\$	1.233.062,09	\$	3.500,00
METEOROLOGIA DAC LTDA	4	\$	1.691.670,22	\$	44.079,05
METROPOLIS LTDA	4	\$	5.713.648,85	\$	46.292,40
MI TIERRA LTDA	4	\$	4.310.276,79	\$	108.220,42
MIGRANTES DEL ECUADOR LTDA	4	\$	6.136.486,65	\$	22.506,66
MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	4	\$	2.349.112,58	\$	9.821,11

NACIONAL LLANO GRANDE LTDA	4	\$	2.740.627,49	\$	15.045,77
NEGOCIOS ANDINOS LTDA	4	\$	5.612.119,77	\$	41.695,63
NIZAG LTDA	4	\$	7.402.172,70	\$	8.388,61
OBRAS PUBLICAS FISCALES DE LOJA Y ZAMORA	4	\$	2.348.613,10	\$	4.754,38
PADRE VICENTE PONCE RUBIO	4	\$	2.805.752,85	\$	832,75
PIJAL	4	\$	2.495.79,33	\$	7.198,20
PISA LTDA	4	\$	1.754.834,73	\$	19.727,29
PLASTIGAMA	4	\$	1.449.810,33	\$	1.456,33
PRODUCCION AHORRO INVERSION	4	\$	3.925.349,12	\$	4.765,99
SERVICIO PAIS LTDA					
PRODVISION	4	\$	3.606.689,19	\$	44.101,06
PUCARA LTDA	4	\$	4.236.090,48	\$	32.240,51
PUERTO LIMON	4	\$	1.178.663,80	\$	412.363,68
PUERTO LOPEZ LTDA	4	\$	1.556.426,13	\$	4.533,53
PUJILI LTDA	4	\$	6.342.026,09	\$	22.528,45
QUILANGA LTDA	4	\$	3.892.263,20	\$	92.889,01
REY DAVID LTDA	4	\$	2.875.626,79	\$	5.054,88
RUMIÑAHUI LIMITADA	4	\$	2.024.364,69	\$	1.197,14
RURAL SIERRA NORTE	4	\$	7.883.114,32	\$	42.404,62
SALATE LTDA	4	\$	2.752.492,96	\$	11.076,97
SAN ANTONIO LIMITADA	4	\$	1.848.988,64	\$	31.029,70
SAN CARLOS LTDA	4	\$	1.917.515,90	\$	192.135,32
SAN ISIDRO LTDA	4	\$	3.952.758,53	\$	25.897,37
SAN JOSE SJ	4	\$	4.141.918,27	\$	13.413,29
SAN MARCOS	4	\$	5.582.160,21	\$	47.250,34
SAN MIGUEL DE SIGCHOS	4	\$	6.184.519,24	\$	19.497,02
SAN VALENTIN	4	\$	3.614.706,36	\$	9.217,85
SANTA MARIA DE LA MANGA DEL CURA LTDA	4	\$	1.255.999,05	\$	4.091,77
SANTA ROSA DE PATUTAN LTDA	4	\$	3.817.512,53	\$	6.281,80
SARAGUROS	4	\$	3.277.105,64	\$	14.713,63
SEMILLA DEL PROGRESO LTDA	4	\$	5.431.093,77	\$	96.924,09
SERVIDORES MUNICIPALES DE AMBATO LTDA	4	\$	3.893.852,75	\$	24.294,19
SERVIDORES MUNICIPALES DE LOJA LTDA	4	\$	3.989.638,87	\$	30.249,68
SIDETAMC	4	\$	5.044.101,88	\$	15.227,59
SIMIATUG LIMITADA	4	\$	4.226.440,08	\$	6.394,66
SIMON BOLIVAR	4	\$	2.330.671,58	\$	26.837,13
SOLIDARIA LTDA	4	\$	3.149.292,11	\$	9.143,55
SOLIDARIA LTDA-COTOPAXI	4	\$	1.646.914,46	\$	13.057,62
SOLIDARIDAD UNION Y PROGRESO SUP LTDA	4	\$	1.164.920,28	\$	10.015,73
SOLIDARIDAD Y PROGRESO ORIENTAL	4	\$	2.227.032,12	\$	11.333,31
SUMAC LLACTA LTDA	4	\$	5.298.454,49	\$	205.263,51
SURANGAY LTDA	4	\$	2.054.607,81	\$	42.990,91

TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - COACMIN	4	\$	1.735.325,62	\$	2.679,96
UNION FAMILIAR	4	\$	2.407.736,05	\$	99.575,09
UNION POPULAR LTDA	4	\$	4.803.375,86	\$	2.060,80
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO LTDA	4	\$	2.074.209,01	\$	24.251,20
URBADIEZ	4	\$	1.287.128,32	\$	621,15
USUARIOS DEL AGUA MARIA INMACULADA LTDA	4	\$	1.469.902,66	\$	685,37
VALLES DEL LIRIO AICEP	4	\$	2.600.912,36	\$	9.875,19
VILCABAMBA CACVIL	4	\$	5.492.765,24	\$	35.857,75
VISION LTDA	4	\$	1.616.760,11	\$	378,47
VONNELAN	4	\$	1.188.562,02	\$	30.000,00
WARMIKUNAPAK RIKCHARI LTDA	4	\$	3.102.539,65	\$	17.014,90
WUAMANLOMA LTDA	4	\$	1.483.034,71	\$	6.915,16
15 DE JUNIO LTDA	5	\$	875.700,56	\$	6.387,87
20 DE FEBRERO LTDA	5	\$	524.112,17	\$	31.041,94
23 DE ENERO	5	\$	813.512,62	\$	12.062,54
29 DE JUNIO LTDA	5	\$	309.467,61	\$	691,78
ACHIK ÑAN CUMBIJIN LTDA	5	\$	410.659,76	\$	3.845,54
ALIANZA FINANCIERA DE COTOPAXI LTDA	5	\$	368.355,99	\$	46.383,06
ALIANZA Y PROGRESO LTDA	5	\$	482.049,79	\$	305,94
ANGAHUANA	5	\$	2.198.722,24	\$	1.004,36
ATLANTIDA	5	\$	478.551,03	\$	13.747,08
CACMA LTDA	5	\$	1.037.480,85	\$	1.254,58
CAMARA DE COMERCIO INDIGENA DE GUAMOTE LTDA	5	\$	789.557,74	\$	10.076,00
CAPITAL Y DESARROLLO COCAPDES	5	\$	348.559,57	\$	225,66
CHACHIMBIRO	5	\$	268.288,21	\$	3.122,65
CHOLA CUENCANA LTDA	5	\$	562.227,76	\$	33.960,62
CONTADORES DE PICHINCHA	5	\$	843.665,60	\$	21.165,65
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO LTDA	5	\$	974.972,54	\$	3.264,64
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOL LTDA	5	\$	354.345,96	\$	1.322,89
CORAZON DE JESUS LTDA	5	\$	492.049,75	\$	3.045,51
CRECIENDO JUNTOS LTDA	5	\$	478.115,84	\$	4.231,47
CREDISOCIO	5	\$	680.847,51	\$	9.652,91
CREDISUR	5	\$	771.670,41	\$	1.581,17
CRISTO REY LTDA	5	\$	70.326,53	\$	10.735,26
CUNA DE LA NACIONALIDAD LTDA	5	\$	325.252,44	\$	3.424,78
DE EMPLEADOS DE MODERNA ALIMENTOS	5	\$	752.246,89	\$	17.486,07
DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES MUNICIPALES DE MACHALA	5	\$	49.692,64	\$	7.519,45
DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE QUITO	5	\$	906.644,48	\$	267,64

DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COOPYMEC-MACARA	5	\$	946.177,24	\$	30.253,31
DE LOS EMPLEADOS BANCO DEL PICHINCHA DE MANABI	5	\$	50.334,57	\$	5.331,64
DE LOS EMPLEADOS DE LA H JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	5	\$	1.012.497,80	\$	8.521,58
DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA FUNCION JUDICIAL DE PICHINCHA	5	\$	210.666,20	\$	12.534,09
DE LOS TRABAJADORES DE LA CLINICA PASTEUR COOPASTEUR	5	\$	507.616,55	\$	134,71
DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL CREDIPESCA LTDA	5	\$	251.996,17	\$	248,48
DEL SISTEMA DE RIEGO AMBATO HUACHI PELILEO LTDA	5	\$	701.585,94	\$	698,73
ECUADOR AGROPECUARIO	5	\$	209.703,09	\$	350,96
EL ALTAR LTDA	5	\$	1.158.439,47	\$	1.534,13
EL ESFUERZO LTDA	5	\$	210.995,65	\$	4.554,02
EL TESORO PILLAREÑO	5	\$	658.728,93	\$	4.220,56
EMPLEADOS MUNICIPALES DE OTAVALO LTDA	5	\$	451.259,22	\$	8.829,33
FOCAP	5	\$	878.173,46	\$	5.012,88
FORMACION INDIGENA LTDA	5	\$	407.955,51	\$	1.642,63
FUTURO SALCEDENSE	5	\$	948.816,03	\$	1.764,26
GELEC LTDA	5	\$	231.725,35	\$	800,67
GUAPAN LTDA	5	\$	246.349,31	\$	352,65
HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ	5	\$	301.436,02	\$	219,68
ICHUBAMBA LTDA	5	\$	833.254,15	\$	17.412,94
INDIGENAS DE CEBADAS COICE LTDA.	5	\$	505.072,65	\$	13.858,83
INIAP LTDA	5	\$	217.028,94	\$	1.050,27
INTEGRACION DESARROLLO Y FUTURO INDESFUT LIMITADA	5	\$	1.232.664,97	\$	3.673,43
JASPE LTDA	5	\$	1.108.849,35	\$	1.840,16
JOYOCOTO LTDA	5	\$	900.903,36	\$	4.126,20
KASAMA LTDA	5	\$	407.844,01	\$	243,60
KHIPU CASTUG ALTO LTDA	5	\$	119.058,91	\$	501,23
KOLPING LTDA	5	\$	490.338,79	\$	1.882,39
KURY WAYTA LTDA	5	\$	1.901.442,29	\$	8.498,01
LA SOLUCION CACSOLU	5	\$	660.489,06	\$	6.522,69
LAIME CAPULISPUNGO	5	\$	306.627,99	\$	5.092,76
LIMITADA MIFEX	5	\$	392.145,32	\$	22.210,72
LUIS FELIPE DUCHICELA XXVII	5	\$	513.102,66	\$	4.711,20
LUZ DE EL ORO LTDA	5	\$	1.042.592,01	\$	23.567,72
MANUELA LEON	5	\$	655.423,45	\$	204,40
MERCEDES CADENA	5	\$	277.787,10	\$	1.654,66
MISION DE INTEGRACION SERVICIO SOCIAL LTDA	5	\$	898.294,17	\$	389,93
MOCACHE LTDA	5	\$	900.102,54	\$	4.319,37
MULTICULTURAL INDIGENA LTDA	5	\$	208.279,11	\$	992,02

MUSHUK YUYAY-CHIMBORAZO LTDA	5	\$	647.934,97	\$	68.155,48
NABISCO ROYAL LTDA	5	\$	264.157,15	\$	2.049,62
NUEVA VISION LTDA	5	\$	658.699,68	\$	34,95
NUEVO AMANECER LTDA	5	\$	601.919,39	\$	18.613,99
NUEVO AMANECER LTDA - COTOPAXI	5	\$	1.573.900,67	\$	630,28
ÑAUPA KAUSAY	5	\$	632.208,71	\$	8.496,86
POR EL PAN Y EL AGUA	5	\$	1.402.756,48	\$	8.603,31
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	5	\$	1.516.758,80	\$	21.891,72
RIOCHICO	5	\$	776.122,81	\$	2.024,63
RUNA KUNA LTDA	5	\$	316.759,26	\$	213,69
SALINERITA LTDA	5	\$	1.058.726,06	\$	1.783,69
SAN ANTONIO DE TOACASO	5	\$	620.779,41	\$	11.200,39
SAN FERNANDO LTDA	5	\$	1.280.537,12	\$	11.186,60
SAN JUAN LOMA UNO	5	\$	281.751,37	\$	482,60
SAQUISILI LTDA	5	\$	478.695,87	\$	978,23
SEÑOR DEL ARBOL	5	\$	2.440.527,43	\$	3.862,04
TEXTILANA	5	\$	719.137,05	\$	17,47
TRABAJADORES DE IETEL MANABI LTDA	5	\$	351.290,65	\$	14.616,29
UMIÑA LTDA	5	\$	219.014,17	\$	35.906,23
UNION FERROVIARIA ECUATORIANA LTDA	5	\$	530.989,61	\$	131.077,09
UNION FLOREQUISA LTDA	5	\$	989.291,78	\$	5.391,07
UNION QUISAPINCHALTD	5	\$	357.560,66	\$	86,05

Anexo 3 Ponderación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito año 2022

	PONDERAC. SOCIEDADES
15 DE ABRIL LTDA	0,04866
23 DE JULIO LIMITADA	0,04739
29 DE OCTUBRE LTDA	0,04838
9 DE OCTUBRE LTDA	0,08251
ALFONSO JARAMILLO LEON CAJA	0,05125
ALIANZA DEL VALLE LIMITADA	0,04465
AMBATO LTDA	0,05922
ANDALUCIA LIMITADA	0,04169
ATUNTAQUI LIMITADA	0,04360
CALCETA LTDA	0,09249
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	0,06233
CHIBULEO LIMITADA	0,04075
CHONE LTDA	0,05339
COMERCIO LTDA	0,06344
COOPROGRESO LIMITADA	0,05755
CREA LIMITADA	0,04058
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LIMITADA	0,04442
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	0,09448
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LIMITADA	0,06161
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LIMITADA	0,05754

DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	0,06790
EL SAGRARIO LTDA	0,06157
ERCO LIMITADA	0,05294
FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA	0,03215
INDIGENA SAC LTDA	0,06071
JARDIN AZUAYO LIMITADA	0,03333
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LIMITADA	0,03442
KULLKI WASI LTDA	0,05512
LA MERCED LIMITADA	0,05483
MUSHUC RUNA LTDA	0,04677
ONCE DE JUNIO LTDA	0,06309
OSCUS LIMITADA	0,05355
PABLO MUÑOZ VEGA LIMITADA	0,05076
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	0,06602
PILAHUIN TIO LIMITADA	0,18553
POLICIA NACIONAL LIMITADA	0,03293
RIOBAMBA LTDA	0,03644
SAN FRANCISCO LTDA	0,05853
SAN JOSE LIMITADA	0,06757
SANTA ROSA LIMITADA	0,07653
TULCAN LIMITADA	0,05784
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LIMITADA	0,06804
VIRGEN DEL CISNE	0,06989
4 DE OCTUBRE	0,05831
ACCION IMBABURAPAK LTDA	0,07147
ALIANZA MINAS LTDA	0,04193
ARTESANOS LTDA	0,03417
COOPAC AUSTRO LTDA	0,03243
CORPORACION CENTRO LTDA	0,04793
COTOCOLLAO LTDA	0,03538
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE YANTZAZA LTDA	0,05526
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE ZAMORA CHINCHIPE LTDA.	0,05108
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	0,11583
EDUCADORES DE CHIMBORAZO LTDA	0,10155
EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA.	0,15794
EDUCADORES DE TUNGURAHUA LTDA	0,09903
EDUCADORES DEL AZUAY LTDA	0,08028
EDUCADORES TULCAN LTDA	0,05857
FASAYÑAN LTDA	0,07233
FINANZAS CORPORATIVAS LTDA	0,05113
GUARANDA LTDA	0,06171
HUAICANA LTDA	0,04292
HUANCABILCA LTDA	0,04864
JUAN PIO DE MORA LTDA	0,08532
LA BENEFICA LTDA	0,04084

LUCHA CAMPESINA	0,03685
LUZ DEL VALLE	0,03926
MANANTIAL DE ORO LTDA	0,06472
MAQUITA CUSHUN LTDA	0,04754
MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA	0,03176
MINGA LTDA	0,04142
MUJERES UNIDAS TANTANAKUSHKA WARMIKUNAPAC	0,12169
PEDRO MONCAYO LTDA	0,04605
POLITECNICA LTDA	0,05635
PREVISION AHORRO Y DESAROLLO LTDA	0,04613
PROVIDA LTDA	0,07347
PUELLARO LTDA	0,05998
SAN ANTONIO LTDA – IMBABURA	0,04502
SAN ANTONIO LTDA LOS RÍOS	0,05589
SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA	0,05349
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS LTDA	0,06908
SANTA ANA LTDA	0,18536
SANTA ISABEL LTDA	0,06348
SEÑOR DE GIRON	0,05403
SIERRA CENTRO LTDA	0,05542
SUMAK KAWSAY LTDA	0,04140
TENA LTDA	0,05962
TEXTIL 14 DE MARZO	0,05171
UNION EL EJIDO	0,05462
VISION DE LOS ANDES VIS ANDES	0,02997
YUYAY LTDA	0,06132
1 DE JULIO	0,09855
13 DE ABRIL	0,06809
15 DE AGOSTO DE PILACOTO	0,11720
16 DE JULIO LTDA	0,04763
ABDON CALDERON LTDA	0,08290
ACCION TUNGURAHUA LTDA	0,05425
ANDINA LTDA	0,03150
ANTORCHA LTDA	0,07274
BASE DE TAURA	0,06166
CACPE CELICA	0,21385
CAMARA DE COMERCIO DE RIOBAMBA LTDA	0,13215
CAMARA DE COMERCIO DE SANTO DOMINGO	0,06768
CAMARA DE COMERCIO JOYA DE LOS SACHAS LTDA	0,09648
CAMPESINA COOPAC	0,09094
CAÑAR LTDA	0,07315
CIUDAD DE QUITO	0,07677
CIUDAD DE ZAMORA	0,11664
COCA LTDA	0,05772
COOP CATAR LTDA	0,08729
COORAMBATO LTDA	0,06560

COORCOTOPAXI LTDA	0,09021
CRECER WIÑARI LTDA	0,04186
CREDI YA LTDA	0,03897
CREDIAMBATO LTDA	0,17330
CREDIAMIGO LTDA	0,04356
CREDIL LTDA	0,04256
CREDIMAS	0,06792
CRISTO REY	0,05018
DE INDIGENAS CHUCHUQUI LTDA	0,03725
DE LA MICROEMPRESA FORTUNA	0,10299
DE LOS EMPLEADOS JUBILADOS Y EX-EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0,05985
DEL MAGISTERIO DE PICHINCHA	0,07934
DR CORNELIO SAENZ VERA LTDA	0,12990
ECUACREDITOS LTDA	0,07122
ECUAFUTURO LTDA	0,06248
EDUCADORES DE PASTAZA LTDA	0,08277
EDUCADORES Y ASOCIADOS ZAMORA CHINCHIPE	0,10480
EMPRENDEDORES COOPEMPRENDER LIMITADA	0,09962
ETAPA	0,09371
FINANCREDIT LTDA	0,07666
FOCLA	0,17450
FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA	0,05149
FUTURO LAMANENSE	0,06254
GAÑANSOL LTDA	0,08733
GONZANAMA	0,10957
GRUPO DIFARE	0,07900
HERMES GAIBOR VERDESOTO	0,06658
ILINIZA LTDA	0,09418
IMBABURA IMBACOOPT LTDA	0,07475
INDIGENAS GALAPAGOS LTDA	0,18347
INTERANDINA	0,05152
JADAN	0,15648
KISAPINCHA LTDA	0,08978
LA DOLOROSA LTDA	0,04950
LA FLORESTA LTDA	0,06640
LAS NAVES LTDA	0,07277
LOS ANDES LATINOS LTDA	0,07444
MAGISTERIO MANABITA LIMITADA	0,09284
MARCABELI LTDA	0,04456
METROPOLITANA LTDA	0,29982
MICROEMPRESARIAL SUCRE	0,08883
MULTIEMPRESARIAL	0,04628
NUEVA ESPERANZA LTDA	0,05680
OCCIDENTAL	0,04958
ORDEN Y SEGURIDAD "OYS"	0,11971

PICHINCHA LTDA	0,05195
PILAHUIN	0,12638
PUSHAK RUNA HOMBRE LIDER	0,05477
RHUMY WARA	0,07561
SALINAS LIMITADA	0,08886
SALITRE LTDA	0,07025
SAN CRISTOBAL LTDA	0,11184
SAN GABRIEL LTDA	0,05950
SAN JORGE LTDA	0,08171
SAN JUAN DE COTOGCHOA	0,05544
SAN MARTIN DE TISALEO LTDA	0,05912
SAN MIGUEL DE PALLATANGA	0,07563
SAN MIGUEL LTDA	0,08507
SAN PEDRO LTDA	0,10750
SANTA ANITA LTDA	0,05236
SISA	0,04900
SOL DE LOS ANDES LTDA CHIMBORAZO	0,06850
SOLIDARIDAD, EMPRENDIMIENTO Y COOPERACIÓN	0,12752
SUMAK SAMY LTDA	0,06975
UNIBLOCK Y SERVICIOS LTDA	0,08640
UNIDAD Y PROGRESO	0,08848
UNIOTAVALO LTDA	0,07183
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	0,09126
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL LTDA	0,06032
VENCEDORES LTDA	0,05638
15 DE AGOSTO LTDA	0,00053
15 DE MAYO LTDA	0,00028
16 DE JUNIO	0,00115
17 DE MARZO LIMITADA	0,00715
18 DE NOVIEMBRE	0,00105
26 DE JULIO LTDA	0,00124
27 DE NOVIEMBRE	0,00040
5 DE ENERO DE INTENDENCIA LTDA	0,00857
ACCION Y DESARROLLO LTDA	0,01602
ACHIK INTI LTDA	0,00146
AGRICOLA JUNIN	0,00347
AHORRISTA SOLIDARIO	0,00195
ALLI TARPUK LTDA	0,00180
ATAHUALPA LTDA	0,00377
BOLA AMARILLA	0,00130
CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA	0,00257
CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON BOLIVAR LTDA	0,00108
CAMARA DE COMERCIO EL CARMEN LTDA	0,00408
CASAG	0,00092
CATAMAYO	0,00105
CHUNCHI LTDA	0,00282

COLLAS LTDA	0,00044
CONECEL	0,00163
COOPARTAMOS LTDA	0,01546
COOPCREDITO LTDA	0,00218
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BIENESTAR, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO COOPBDE	0,00111
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CICA COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL AZUAY	0,00717
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SERVICOOOP	0,00622
CORPOTRANST	0,02414
CORPUCCOOP LTDA	0,00159
COSTA AZUL LTDA	0,00356
CREDI FACIL LTDA	0,00062
DE ACCION POPULAR	0,00047
DE EMPLEADOS DEL BANCO DEL PACIFICO	0,00051
DE EMPLEADOS TRABAJADORES JUBILADOS Y EX-EMPLEADOS DE PETROECUADOR LTDA	0,00534
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GONZANAMA	0,00348
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MACARA CADECOM	0,00971
DE LA MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO LTDA	0,00200
DE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL CORFINAL	0,00474
DE LOS EMPLEADOS DE STANDARD FRUIT COMPAÑY	0,00200
DE LOS PROFESORES EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	0,00324
DE TRABAJADORES AGRIFONDOS	0,00052
DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS EL PORVENIR	0,00761
DEL AZUAY	0,00383
DEL EMIGRANTE ECUATORIANO Y SU FAMILIA LTDA	0,00124
DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL AZUAY LTDA	0,00947
DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON YANTZAZA	0,00524
DIVINO NIÑO	0,00816
DOCENTES UNIVERSITARIOS	0,00242
DORADO LTDA	0,00166
ECONOMIA DEL SUR ECOSUR	0,00227
EDUCADORES DE BOLIVAR	0,00044
EDUCADORES DE QUEVEDO	0,00812
EDUCADORES DEL NAPO	0,10493
EL CAFETAL	0,14103
EL CALVARIO LTDA	0,00267
EL COMERCIANTE LTDA	0,00046
EL MOLINO LIMITADA	0,00089
EL PARAISO MANGA DEL CURA	0,00418
EMPLEADOS BAYER SA	0,00341
EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA	0,00335
ESPERANZA DEL FUTURO LTDA	0,00087

ESPERANZA Y PROGRESO DEL VALLE	0,00409
FAMILIA INGASEOSAS LTDA	0,00228
FINANCIACION FAMILIAR	0,00140
FOMENTO PARA LA PRODUCCION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	0,00079
FUTURO ESFUERZO Y DISCIPLINA	0,00135
FUTURO Y DESARROLLO FUNDESARROLLO	0,00115
FUTURO Y PROGRESO DE GALAPAGOS	0,02968
GENERAL ANGEL FLORES LTDA	0,00136
GESTION PARA EL DESARROLLO	0,00088
GRUPO NUMERO TRES LIMITADA	0,00293
GUAMOTE LTDA	0,06699
HUAQUILLAS LTDA	0,00037
HUAYCO PUNGO	0,00091
IMBABURA LTDA	0,00316
INDIGENA ALFA Y OMEGA LTDA	0,00311
INDIGENA SAC LATACUNGA LTDA	0,00112
INDIGENA SAC PILLARO LTDA	0,00159
INNOVACION ANDINA LTDA	0,01158
INTEGRACION SOLIDARIA LTDA	0,00090
INTICOOP LTDA	0,00329
JATUN RUNA LTDA	0,00682
JUVENTUD UNIDA LTDA	0,00093
LA CANDELARIA LTDA	0,00271
LA INMACULADA DE SAN PLACIDO LTDA	0,00390
LA MERCED LTDA-AMBATO	0,00133
LA NUESTRA LTDA	0,00037
LA NUEVA JERUSALEN	0,00595
LA UNION LTDA	0,00133
LAS LAGUNAS	0,00357
LIDERES DEL PROGRESO	0,00102
LLACTA PURA	0,00147
MERCADO CENTRAL	0,00207
METEOROLOGIA DAC LTDA	0,00706
METROPOLIS LTDA	0,00219
MI TIERRA LTDA	0,00663
MIGRANTES DEL ECUADOR LTDA	0,00134
MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	0,00158
NACIONAL LLANO GRANDE LTDA	0,00168
NEGOCIOS ANDINOS LTDA	0,00209
NIZAG LTDA	0,00040
OBRAS PUBLICAS FISCALES DE LOJA Y ZAMORA	0,00114
PADRE VICENTE PONCE RUBIO	0,00048
PIJAL	0,00140
PISA LTDA	0,00345
PLASTIGAMA	0,00789

PRODUCCION AHORRO INVERSION SERVICIO PAIS LTDA	0,00058
PRODVISION	0,00337
PUCARA LTDA	0,00264
PUERTO LIMON	0,08732
PUERTO LOPEZ LTDA	0,00158
PUJILI LTDA	0,00110
QUILANGA LTDA	0,00606
REY DAVID LTDA	0,00079
RUMIÑAHUI LIMITADA	0,00057
RURAL SIERRA NORTE	0,00194
SALATE LTDA	0,00156
SAN ANTONIO LIMITADA	0,00516
SAN CARLOS LTDA	0,02550
SAN ISIDRO LTDA	0,00227
SAN JOSE SJ	0,00103
SAN MARCOS	0,00227
SAN MIGUEL DE SIGCHOS	0,00113
SAN VALENTIN	0,00104
SANTA MARIA DE LA MANGA DEL CURA LTDA	0,00162
SANTA ROSA DE PATUTAN LTDA	0,00093
SARAGUROS	0,00142
SEMILLA DEL PROGRESO LTDA	0,00460
SERVIDORES MUNICIPALES DE AMBATO LTDA	0,00172
SERVIDORES MUNICIPALES DE LOJA LTDA	0,00290
SIDETAMC	0,00115
SIMIATUG LIMITADA	0,00088
SIMON BOLIVAR	0,00347
SOLIDARIA LTDA	0,00101
SOLIDARIA LTDA-COTOPAXI	0,00265
SOLIDARIDAD UNION Y PROGRESO SUP LTDA	0,00759
SOLIDARIDAD Y PROGRESO ORIENTAL	0,00176
SUMAC LLACTA LTDA	0,00972
SURANGAY LTDA	0,00563
TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA – COACMIN	0,00494
UNION FAMILIAR	0,01104
UNION POPULAR LTDA	0,00033
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO LTDA	0,00575
URBADIEZ	0,00091
USUARIOS DEL AGUA MARIA INMACULADA LTDA	0,00084
VALLES DEL LIRIO AICEP	0,00131
VILCABAMBA CACVIL	0,00180
VISION LTDA	0,00067
VONNELAN	0,00716
WARMIKUNAPAK RIKCHARI LTDA	0,00174
WUAMANLOMA LTDA	0,00191

15 DE JUNIO LTDA	0,00343
20 DE FEBRERO LTDA	0,01656
23 DE ENERO	0,00556
29 DE JUNIO LTDA	0,01065
ACHIK ÑAN CUMBIJIN LTDA	0,00705
ALIANZA FINANCIERA DE COTOPAXI LTDA	0,04491
ALIANZA Y PROGRESO LTDA	0,00277
ANGAHUANA	0,00054
ATLANTIDA	0,01036
CACMA LTDA	0,00126
CAMARA DE COMERCIO INDIGENA DE GUAMOTE LTDA	0,00551
CAPITAL Y DESARROLLO COCAPDES	0,00828
CHACHIMBIRO	0,00582
CHOLA CUENCANA LTDA	0,01630
CONTADORES DE PICHINCHA	0,00724
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO	0,00184
CONDO LTDA	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOL LTDA	0,01004
CORAZON DE JESUS LTDA	0,00306
CRECIENDO JUNTOS LTDA	0,00282
CREDISOCIO	0,00584
CREDISUR	0,00230
CRISTO REY LTDA	0,04213
CUNA DE LA NACIONALIDAD LTDA	0,01088
DE EMPLEADOS DE MODERNA ALIMENTOS	0,00728
DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES MUNICIPALES DE MACHALA	0,03838
DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE QUITO	0,02811
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COOPYMEC-MACARA	0,00953
DE LOS EMPLEADOS BANCO DEL PICHINCHA DE MANABI	0,04389
DE LOS EMPLEADOS DE LA H JUNTA DE BENEFICENCIA DE	0,00334
GUAYAQUIL	
DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA FUNCION JUDICIAL	0,01564
DE PICHINCHA	
DE LOS TRABAJADORES DE LA CLINICA PASTEUR COOPASTEUR	0,00290
DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL CREDIPESCA LTDA	0,02780
DEL SISTEMA DE RIEGO AMBATO HUACHI PELILEO LTDA	0,00099
ECUADOR AGROPECUARIO	0,00493
EL ALTAR LTDA	0,00114
EL ESFUERZO LTDA	0,02657
EL TESORO PILLAREÑO	0,00438
EMPLEADOS MUNICIPALES DE OTAVALO LTDA	0,00642
FOCAP	0,00338
FORMACION INDIGENA LTDA	0,00533
FUTURO SALCEDENSE	0,00160
GELEC LTDA	0,00277
GUAPAN LTDA	0,00216
HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ	0,01139

ICHUBAMBA LTDA	0,00646
INDIGENAS DE CEBADAS COICE LTDA.	0,00996
INIAP LTDA	0,00533
INTEGRACION DESARROLLO Y FUTURO INDESFUT LIMITADA	0,00166
JASPE LTDA	0,00137
JOYOCOTO LTDA	0,00277
KASAMA LTDA	0,00371
KHIPU CASTUG ALTO LTDA	0,00250
KOLPING LTDA	0,00478
KURY WAYTA LTDA	0,00150
LA SOLUCION CACSOLU	0,00458
LAIME CAPULISPUNGO	0,01487
LIMITADA MIFEX	0,02133
LUIS FELIPE DUCHICELA XXVII	0,00533
LUZ DE EL ORO LTDA	0,00662
MANUELA LEON	0,00236
MERCEDES CADENA	0,02087
MISION DE INTEGRACION SERVICIO SOCIAL LTDA	0,00120
MOCACHE LTDA	0,00341
MULTICULTURAL INDIGENA LTDA	0,09746
MUSHUK YUYAY-CHIMBORAZO LTDA	0,02746
NABISCO ROYAL LTDA	0,00232
NUEVA VISION LTDA	0,00173
NUEVO AMANECER LTDA	0,01002
NUEVO AMANECER LTDA – COTOPAXI	0,00089
ÑAUPA KAUSAY	0,00749
POR EL PAN Y EL AGUA	0,00246
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	0,00420
RIOCHICO	0,00233
RUNA KUNA LTDA	0,06938
SALINERITA LTDA	0,00180
SAN ANTONIO DE TOACASO	0,00697
SAN FERNANDO LTDA	0,00277
SAN JUAN LOMA UNO	0,00182
SAQUISILI LTDA	0,00621
SEÑOR DEL ARBOL	0,00073
TEXTILANA	0,00168
TRABAJADORES DE IETEL MANABI LTDA	0,14818
UMIÑA LTDA	0,04588
UNION FERROVIARIA ECUATORIANA LTDA	0,06389
UNION FLOREQUISA LTDA	0,00231
UNION QUISAPINCHALTD	0,00565

Anexo 4 Price to book ratio

	VALOR BURSÁTIL	PATRIMONIO	PRICE TO BOOK RATIO	PONDERACIÓN SOCIEDADES NORMALIZADAS
15 DE ABRIL LTDA	354.262,40	18.327.635,50	0,01933	0,00323
23 DE JULIO LIMITADA	1.446.607,36	44.951.445,20	0,03218	0,00315
29 DE OCTUBRE LTDA	268.029,16	93.254.216,22	0,00287	0,00321
9 DE OCTUBRE LTDA	196.784,67	10.064.262,52	0,01955	0,00548
ALFONSO JARAMILLO LEON CAJA	21.623,01	12.430.875,10	0,00174	0,00340
ALIANZA DEL VALLE LIMITADA	2.975.889,85	143.532.409,47	0,02073	0,00297
AMBATO LTDA	221.756,30	30.749.677,13	0,00721	0,00393
ANDALUCIA LIMITADA	1.736.670,07	58.466.733,96	0,02970	0,00277
ATUNTAQUI LIMITADA	177,65	47.594.834,84	0,00000	0,00290
CALCETA LTDA	653.488,03	16.751.273,95	0,03901	0,00614
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	260.256,54	21.361.199,97	0,01218	0,00414
CHIBULEO LIMITADA	280.444,34	36.326.217,41	0,00772	0,00271
CHONE LTDA	37.995,52	23.020.289,88	0,00165	0,00354
COMERCIO LTDA	943.478,33	18.773.917,97	0,05025	0,00421
COOPROGRESO LIMITADA	2.587.908,91	135.819.752,07	0,01905	0,00382
CREA LIMITADA	4.431.914,41	18.904.362,71	0,23444	0,00269
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LIMITADA	163.038,75	63.942.236,89	0,00255	0,00295
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	105.093,02	16.270.400,80	0,00646	0,00627
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LIMITADA	668.478,95	100.169.941,80	0,00667	0,00409
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LIMITADA	130.619,54	41.954.160,56	0,00311	0,00382
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA EL SAGRARIO LTDA	47.830,61	55.064.085,88	0,00087	0,00451
ERCO LIMITADA	64.728,69	47.559.142,50	0,00136	0,00409
FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA	256.938,90	29.713.130,58	0,00865	0,00352
INDIGENA SAC LTDA	186.356,05	43.312.614,87	0,00430	0,00213
JARDIN AZUAYO LIMITADA	3.249,89	10.520.060,36	0,00031	0,00403
	1.373.453,38	183.429.150,58	0,00749	0,00221

JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LIMITADA	1.213.463,92	297.988.932,23	0,00407	0,00229
KULLKI WASI LTDA	61.618,10	20.985.530,03	0,00294	0,00366
LA MERCED LIMITADA	299.069,94	11.248.594,22	0,02659	0,00364
MUSHUC RUNA LTDA	1.697,79	65.299.099,26	0,00003	0,00311
ONCE DE JUNIO LTDA	138.020,83	18.952.788,30	0,00728	0,00419
OSCUS LIMITADA	40.249,78	79.544.871,13	0,00051	0,00356
PABLO MUÑOZ VEGA LIMITADA	112.840,49	33.112.837,13	0,00341	0,00337
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	99.624,50	13.887.533,18	0,00717	0,00438
PILAHUIN TIO LIMITADA	679.756,29	26.506.228,98	0,02565	0,01232
POLICIA NACIONAL LIMITADA	771.144,58	175.739.859,63	0,00439	0,00219
RIOBAMBA LTDA	355.746,34	78.459.999,60	0,00453	0,00242
SAN FRANCISCO LTDA	58.134,46	91.624.704,01	0,00063	0,00389
SAN JOSE LIMITADA	116.143,75	33.358.485,03	0,00348	0,00449
SANTA ROSA LIMITADA	188.227,11	32.904.451,53	0,00572	0,00508
TULCAN LIMITADA	1.182.357,08	45.477.125,43	0,02600	0,00384
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LIMITADA	351,57	68.573.061,03	0,00001	0,00452
VIRGEN DEL CISNE	201.910,10	13.874.752,74	0,01455	0,00464
4 DE OCTUBRE	67.184,82	8.745.049,40	0,00768	0,00387
ACCION IMBABURAPAK LTDA	1.523,96	3.617.936,55	0,00042	0,00475
ALIANZA MINAS LTDA	1.835,56	4.372.093,01	0,00042	0,00278
ARTESANOS LTDA	1.198.962,38	10.622.297,77	0,11287	0,00227
COOPAC AUSTRO LTDA	35.024,32	8.496.572,91	0,00412	0,00215
CORPORACION CENTRO LTDA	2.507,36	4.982.705,05	0,00050	0,00318
COTOCOLLAO LTDA	10.962,40	8.549.082,03	0,00128	0,00235
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE YANTZAZA LTDA	31.228,82	6.394.771,12	0,00488	0,00367
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE ZAMORA CHINCHIPE LTDA.	145.857,16	10.203.508,62	0,01429	0,00339
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	77.641,42	8.573.674,02	0,00906	0,00769
EDUCADORES DE CHIMBORAZO LTDA	31.072,17	8.097.037,51	0,00384	0,00674
EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA.	181.207,00	7.820.467,76	0,02317	0,01049
EDUCADORES DE TUNGURAHUA LTDA	75.354,51	10.411.922,55	0,00724	0,00658
EDUCADORES DEL AZUAY LTDA	576.755,16	10.969.879,91	0,05258	0,00533

EDUCADORES TULCAN LTDA	589.330,06	4.395.225,12	0,13408	0,00389
FASAYÑAN LTDA	38.768,09	2.889.886,41	0,01342	0,00480
FINANZAS CORPORATIVAS LTDA	7.917,03	4.497.582,68	0,00176	0,00340
GUARANDA LTDA	66.617,49	12.113.507,17	0,00550	0,00410
HUAICANA LTDA	632.136,64	3.801.278,67	0,16630	0,00285
HUANCAVILCA LTDA	214.727,94	3.329.928,30	0,06448	0,00323
JUAN PIO DE MORA LTDA	48.130,22	7.251.902,37	0,00664	0,00567
LA BENEFICA LTDA	31.904,10	8.759.176,05	0,00364	0,00271
LUCHA CAMPESINA	76,57	8.321.673,66	0,00001	0,00245
LUZ DEL VALLE	2.242,35	11.771.007,02	0,00019	0,00261
MANANTIAL DE ORO LTDA	125.326,11	5.247.997,80	0,02388	0,00430
MAQUITA CUSHUN LTDA	14.925,48	4.081.154,28	0,00366	0,00316
MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA	327.770,72	9.689.844,23	0,03383	0,00211
MINGA LTDA	299.882,37	5.903.704,93	0,05080	0,00275
MUJERES UNIDAS TANTANAKUSHKA WARMIKUNAPAC	522.756,93	6.041.883,16	0,08652	0,00808
PEDRO MONCAYO LTDA	569,45	8.187.975,26	0,00007	0,00306
POLITECNICA LTDA	35.325,51	4.032.536,89	0,00876	0,00374
PREVISION AHORRO Y DESAROLLO LTDA	450.916,58	5.045.878,38	0,08936	0,00306
PROVIDA LTDA	454.502,58	8.346.336,40	0,05446	0,00488
PUELLARO LTDA	2.161,87	4.935.985,78	0,00044	0,00398
SAN ANTONIO LTDA – IMBABURA	15.155,61	7.599.290,28	0,00199	0,00299
SAN ANTONIO LTDA LOS RÍOS	3.769,72	5.901.125,78	0,00064	0,00371
SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA	52.184,26	25.648.354,62	0,00203	0,00355
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS LTDA	100.596,96	4.205.769,01	0,02392	0,00459
SANTA ANA LTDA	276.082,73	6.666.457,08	0,04141	0,01231
SANTA ISABEL LTDA	25.568,72	6.120.521,37	0,00418	0,00422
SEÑOR DE GIRON	52.733,28	3.515.234,93	0,01500	0,00359
SIERRA CENTRO LTDA	868,90	3.056.848,67	0,00028	0,00368
SUMAK KAWSAY LTDA	23.783,47	3.335.733,63	0,00713	0,00275
TENA LTDA	695,03	5.237.989,00	0,00013	0,00396
TEXTIL 14 DE MARZO	1.562,63	9.836.035,63	0,00016	0,00343
UNION EL EJIDO	1.746,49	5.882.304,87	0,00030	0,00363
VISION DE LOS ANDES VIS ANDES	120.079,17	5.028.335,85	0,02388	0,00199
YUYAY LTDA	7.336,49	5.959.158,35	0,00123	0,00407
1 DE JULIO	34.925,69	1.069.768,16	0,03265	0,00654
13 DE ABRIL	67.823,68	3.715.056,96	0,01826	0,00452

15 DE AGOSTO DE PILACOTO	74.248,74	746.964,78	0,09940	0,00778
16 DE JULIO LTDA	49.852,72	2.924.071,43	0,01705	0,00316
ABDON CALDERON LTDA	15.603,78	1.346.572,29	0,01159	0,00550
ACCION TUNGURAHUA LTDA	81.412,74	2.517.397,43	0,03234	0,00360
ANDINA LTDA	2.209.385,65	2.430.310,42	0,90910	0,00209
ANTORCHA LTDA	21.252,71	2.705.595,26	0,00786	0,00483
BASE DE TAURA	27.977,57	1.404.595,35	0,01992	0,00409
CACPE CELICA	415,44	1.732.210,32	0,00024	0,01420
CAMARA DE COMERCIO DE RIOBAMBA LTDA	356,62	1.035.090,30	0,00034	0,00878
CAMARA DE COMERCIO DE SANTO DOMINGO	463.639,97	1.032.861,11	0,44889	0,00449
CAMARA DE COMERCIO JOYA DE LOS SACHAS LTDA	44.036,56	721.153,67	0,06106	0,00641
CAMPESINA COOPAC	12.623,34	1.234.400,97	0,01023	0,00604
CAÑAR LTDA	11,06	2.598.428,40	0,00000	0,00486
CIUDAD DE QUITO	635,51	553.680,99	0,00115	0,00510
CIUDAD DE ZAMORA	4.309,66	1.381.435,78	0,00312	0,00775
COCA LTDA	248.684,77	3.463.622,20	0,07180	0,00383
COOP CATAR LTDA	725.033,89	508.551,77	1,42568	0,00580
COORAMBATO LTDA	33.491,32	2.437.940,29	0,01374	0,00436
COORCOTOPAXI LTDA	4.885,68	1.130.117,75	0,00432	0,00599
CRECER WIÑARI LTDA	314,11	1.637.379,51	0,00019	0,00278
CREDI YA LTDA	394.773,76	3.616.409,41	0,10916	0,00259
CREDIAMBATO LTDA	107.986,96	1.727.502,95	0,06251	0,01151
CREDIAMIGO LTDA	4.496,35	2.712.270,10	0,00166	0,00289
CREDIL LTDA	180.068,08	3.239.702,87	0,05558	0,00283
CREDIMAS	57.358,81	844.715,48	0,06790	0,00451
CRISTO REY	8.871,60	2.514.862,80	0,00353	0,00333
DE INDIGENAS CHUCHUQUI LTDA	4.360,78	2.837.937,61	0,00154	0,00247
DE LA MICROEMPRESA FORTUNA	171.260,49	2.340.422,52	0,07318	0,00684
DE LOS EMPLEADOS JUBILADOS Y EX- EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	1.590,40	1.228.870,29	0,00129	0,00397
DEL MAGISTERIO DE PICHINCHA	1.920.381,80	4.066.633,21	0,47223	0,00527
DR CORNELIO SAENZ VERA LTDA	64.443,38	3.279.671,65	0,01965	0,00863
ECUACREDITOS LTDA	51.927,41	3.264.912,37	0,01590	0,00473
ECUAFUTURO LTDA	102.144,34	1.455.560,40	0,07018	0,00415
EDUCADORES DE PASTAZA LTDA	1.634.193,02	3.090.625,74	0,52876	0,00550

EDUCADORES Y ASOCIADOS ZAMORA CHINCHIPE	1.312,41	3.467.664,27	0,00038	0,00696
EMPRENEDORES COOPEMPRENDER LIMITADA	18.639,77	919.138,26	0,02028	0,00661
ETAPA	7.504,08	1.153.858,15	0,00650	0,00622
FINANCREDIT LTDA	18.956,93	1.946.215,61	0,00974	0,00509
FOCLA	133.773,63	2.377.896,75	0,05626	0,01159
FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA FUTURO LAMANENSE	9.378,64	3.780.775,55	0,00248	0,00342
GAÑANSOL LTDA	21.946,60	4.355.641,24	0,00504	0,00415
GONZANAMA	68.157,87	1.943.250,28	0,03507	0,00580
GRUPO DIFARE	1.113,74	1.050.938,46	0,00106	0,00728
HERMES GAIBOR VERDESOTO	54,13	2.257.779,84	0,00002	0,00525
ILINIZA LTDA	97,02	2.918.708,23	0,00003	0,00442
IMBABURA IMBACOOPTA LTDA	5.660,82	1.580.013,05	0,00358	0,00625
INDIGENAS GALAPAGOS LTDA	73.044,14	1.366.111,15	0,05347	0,00496
INTERANDINA	66.361,16	1.487.860,15	0,04460	0,01218
JADAN	165.822,27	2.075.189,70	0,07991	0,00342
KISAPINCHA LTDA	271,65	1.620.496,32	0,00017	0,01039
LA DOLOROSA LTDA	91.333,26	1.791.290,42	0,05099	0,00596
LA FLORESTA LTDA	2.874,37	4.137.958,36	0,00069	0,00329
LAS NAVES LTDA	4.879,20	1.451.251,00	0,00336	0,00441
LOS ANDES LATINOS LTDA	114.257,09	1.245.050,75	0,09177	0,00483
MAGISTERIO MANABITA LIMITADA	12.921,73	1.318.163,26	0,00980	0,00494
MARCABELI LTDA	13.291,44	5.138.940,53	0,00259	0,00616
METROPOLITANA LTDA	199.547,14	1.388.872,86	0,14368	0,00296
MICROEMPRESARIAL SUCRE	11.553,23	2.385.322,55	0,00484	0,01991
MULTIEMPRESARIAL	10.574,66	4.512.867,68	0,00234	0,00590
NUEVA ESPERANZA LTDA	40.268,38	2.761.379,12	0,01458	0,00307
OCCIDENTAL	187.151,30	1.931.250,45	0,09691	0,00377
ORDEN Y SEGURIDAD "OYS"	57.243,58	1.856.661,08	0,03083	0,00329
PICHINCHA LTDA	1.099.675,75	2.428.286,97	0,45286	0,00795
PILAHUIN	2.930,95	1.935.064,44	0,00151	0,00345
PUSHAK RUNA HOMBRE LIDER	27.181,24	819.851,38	0,03315	0,00839
RHUMY WARA	231.136,93	2.556.026,75	0,09043	0,00364
SALINAS LIMITADA	829,25	1.387.007,47	0,00060	0,00502
SALITRE LTDA	47.807,37	1.781.409,07	0,02684	0,00590
SAN CRISTOBAL LTDA	228.421,37	1.965.730,31	0,11620	0,00466
	31.537,45	2.388.501,24	0,01320	0,00743

SAN GABRIEL LTDA	26.598,12	4.268.058,00	0,00623	0,00395
SAN JORGE LTDA	25.242,48	2.078.219,19	0,01215	0,00543
SAN JUAN DE COTOCHOA	12.740,36	2.813.472,66	0,00453	0,00368
SAN MARTIN DE TISALEO LTDA	165.091,47	1.054.905,17	0,15650	0,00393
SAN MIGUEL DE PALLATANGA	613,11	3.466.928,18	0,00018	0,00502
SAN MIGUEL LTDA	285.301,90	1.138.468,75	0,25060	0,00565
SAN PEDRO LTDA	69.018,00	4.144.971,17	0,01665	0,00714
SANTA ANITA LTDA	11.123,74	1.772.524,06	0,00628	0,00348
SISA	3.441,69	4.293.202,28	0,00080	0,00325
SOL DE LOS ANDES LTDA CHIMBORAZO	123.615,16	786.078,87	0,15726	0,00455
SOLIDARIDAD, EMPRENDIMIENTO Y COOPERACIÓN	63.133,41	956.795,68	0,06598	0,00847
SUMAK SAMY LTDA	441,18	2.418.739,82	0,00018	0,00463
UNIBLOCK Y SERVICIOS LTDA	29.748,00	1.778.697,81	0,01672	0,00574
UNIDAD Y PROGRESO	76,82	3.082.556,20	0,00002	0,00588
UNIOTAVALO LTDA	22.437,44	1.199.692,30	0,01870	0,00477
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	9.929,06	1.531.833,36	0,00648	0,00606
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL LTDA	136,08	2.790.240,76	0,00005	0,00401
VENCEDORES LTDA	12.551,91	3.134.362,32	0,00400	0,00374
15 DE AGOSTO LTDA	77.154,03	517.719,86	0,14903	0,00004
15 DE MAYO LTDA	12.643,75	326.167,61	0,03876	0,00002
16 DE JUNIO	186.208,36	1.828.876,13	0,10182	0,00008
17 DE MARZO LIMITADA	998,18	855.291,46	0,00117	0,00047
18 DE NOVIEMBRE	2.367,10	357.442,27	0,00662	0,00007
26 DE JULIO LTDA	853,49	292.453,28	0,00292	0,00008
27 DE NOVIEMBRE	21.538,97	562.296,89	0,03831	0,00003
5 DE ENERO DE INTENDENCIA LTDA	794.292,91	548.194,52	1,44893	0,00057
ACCION Y DESARROLLO LTDA	237.422,74	784.391,10	0,30268	0,00106
ACHIK INTI LTDA	11.525,91	388.368,13	0,02968	0,00010
AGRICOLA JUNIN	3.126,55	803.700,54	0,00389	0,00023
AHORRISTA SOLIDARIO	1.907,00	482.019,30	0,00396	0,00013
ALLI TARPUK LTDA	1.207,44	598.544,97	0,00202	0,00012
ATAHUALPA LTDA	191,63	411.366,06	0,00047	0,00025
BOLA AMARILLA	19.865,47	339.955,33	0,05844	0,00009
CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA	1.182,54	579.933,07	0,00204	0,00017
CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON BOLIVAR LTDA	31.056,86	576.730,23	0,05385	0,00007

CAMARA DE COMERCIO EL CARMEN LTDA	3.365,43	534.970,55	0,00629	0,00027
CASAG	99.462,53	1.028.747,76	0,09668	0,00006
CATAMAYO	1.032,67	447.483,27	0,00231	0,00007
CHUNCHI LTDA	9,29	768.853,74	0,00001	0,00019
COLLAS LTDA	628,85	260.169,59	0,00242	0,00003
CONECEL	538,68	719.427,68	0,00075	0,00011
COOPARTAMOS LTDA	20.677,64	405.183,42	0,05103	0,00103
COOPCREDITO LTDA	2.995,38	322.164,40	0,00930	0,00014
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BIENESTAR, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO	1.656,94	306.292,30	0,00541	0,00007
COOPBDE				
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CICA COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL AZUAY	623,75	481.703,83	0,00129	0,00048
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SERVICOOP	2.692,00	422.881,88	0,00637	0,00041
CORPOTRANST	2.693,50	289.270,54	0,00931	0,00160
CORPUCOOP LTDA	452,14	520.956,99	0,00087	0,00011
COSTA AZUL LTDA	61.040,99	746.918,76	0,08172	0,00024
CREDI FACIL LTDA	23.110,91	792.353,00	0,02917	0,00004
DE ACCION POPULAR	419,92	392.873,98	0,00107	0,00003
DE EMPLEADOS DEL BANCO DEL PACIFICO	6.126,23	732.188,39	0,00837	0,00003
DE EMPLEADOS TRABAJADORES JUBILADOS Y EX- EMPLEADOS DE PETROECUADOR LTDA	14.760,44	971.758,73	0,01519	0,00035
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GONZANAMA	6.543,81	846.167,90	0,00773	0,00023
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MACARA CADECOM	38.266,77	461.989,31	0,08283	0,00064
DE LA MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO LTDA	788,86	396.970,17	0,00199	0,00013
DE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL CORFINAL	93,44	754.213,49	0,00012	0,00031
DE LOS EMPLEADOS DE STANDARD FRUIT COMPAÑY	8.207,39	408.323,91	0,02010	0,00013

DE LOS PROFESORES EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	31.372,16	1.693.429,85	0,01853	0,00022
DE TRABAJADORES AGRIFONDOS	41,71	248.256,28	0,00017	0,00003
DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS EL PORVENIR DEL AZUAY	16.208,12	638.275,38	0,02539	0,00051
DEL EMIGRANTE ECUATORIANO Y SU FAMILIA LTDA	20.492,13	836.833,61	0,02449	0,00025
DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL AZUAY LTDA	1.472,45	383.771,15	0,00384	0,00008
DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON YANTZAZA	13.707,28	159.162,34	0,08612	0,00063
DIVINO NIÑO	23.115,21	374.685,39	0,06169	0,00035
DOCENTES UNIVERSITARIOS DORADO LTDA	21.887,45	685.096,40	0,03195	0,00054
ECONOMIA DEL SUR ECOSUR	25.553,92	623.210,88	0,04100	0,00016
EDUCADORES DE BOLIVAR	1.672,04	209.644,94	0,00798	0,00011
EDUCADORES DE QUEVEDO	566,71	325.179,91	0,00174	0,00015
EDUCADORES DEL NAPO	2.445.337,49	2.709.145,17	0,90262	0,00003
EL CAFETAL	295,12	676.275,89	0,00044	0,00054
EL CALVARIO LTDA	27.788,14	603.955,33	0,04601	0,00697
EL COMERCiante LTDA	-284.961,60	-199.572,14	1,42786	0,00937
EL MOLINO LIMITADA	40.979,37	512.233,96	0,08000	0,00018
EL PARAISO MANGA DEL CURA	67.022,55	273.691,88	0,24488	0,00003
EMPLEADOS BAYER SA	76.529,26	556.574,06	0,13750	0,00006
EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA	412.107,79	465.313,29	0,88566	0,00028
ESPERANZA DEL FUTURO LTDA	1.815,26	1.476.682,41	0,00123	0,00023
ESPERANZA Y PROGRESO DEL VALLE	40.001,53	494.796,82	0,08084	0,00022
FAMILIA INGASEOSAS LTDA	14.518,76	699.372,10	0,02076	0,00006
FINANCIACION FAMILIAR	5.891,95	488.919,12	0,01205	0,00027
FOMENTO PARA LA PRODUCCION DE	221.218,50	1.431.752,18	0,15451	0,00015
	101.887,04	239.288,98	0,42579	0,00009
	76,82	463.366,42	0,00017	0,00005

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS				
FUTURO ESFUERZO Y DISCIPLINA	19.270,97	473.017,13	0,04074	0,00009
FUTURO Y DESARROLLO FUNDESARROLLO	1.975,50	623.356,99	0,00317	0,00008
FUTURO Y PROGRESO DE GALAPAGOS	112.820,39	758.136,31	0,14881	0,00197
GENERAL ANGEL FLORES LTDA	31.688,07	1.193.633,77	0,02655	0,00009
GESTION PARA EL DESARROLLO	1.371,32	267.842,06	0,00512	0,00006
GRUPO NUMERO TRES LIMITADA	157.268,46	380.617,96	0,41319	0,00019
GUAMOTE LTDA	514.476,10	439.191,42	1,17142	0,00445
HUAQUILLAS LTDA	253,92	535.125,72	0,00047	0,00002
HUAYCO PUNGO	8.739,18	833.924,14	0,01048	0,00006
IMBABURA LTDA	4.696,74	227.853,75	0,02061	0,00021
INDIGENA ALFA Y OMEGA LTDA	6.041,58	495.560,06	0,01219	0,00021
INDIGENA SAC	7.062,29	480.928,10	0,01468	0,00007
LATACUNGA LTDA	8.763,12	707.125,18	0,01239	0,00011
INDIGENA SAC PILLARO LTDA	1.920,38	653.925,35	0,00294	0,00077
INNOVACION ANDINA LTDA	125.251,24	604.873,92	0,20707	0,00006
INTEGRACION SOLIDARIA LTDA	29,93	357.782,46	0,00008	0,00022
INTICOOP LTDA	22.861,54	727.732,87	0,03141	0,00045
JATUN RUNA LTDA	69.343,49	793.345,82	0,08741	0,00006
LA CANDELARIA LTDA	16.789,76	311.412,80	0,05391	0,00018
LA INMACULADA DE SAN PLACIDO LTDA	3,19	458.574,29	0,00001	0,00026
LA MERCED LTDA- AMBATO	270.258,63	1.289.874,07	0,20952	0,00009
LA NUESTRA LTDA	2.226,72	489.872,43	0,00455	0,00002
LA NUEVA JERUSALEN	634,31	648.159,95	0,00098	0,00039
LA UNION LTDA	0,20	235.969,80	0,00000	0,00009
LAS LAGUNAS	1.817,60	506.661,53	0,00359	0,00024
LIDERES DEL PROGRESO	28.840,58	663.248,44	0,04348	0,00007
LLACTA PURA	4.681,23	321.902,06	0,01454	0,00010
MERCADO CENTRAL	46.425,87	524.553,64	0,08851	0,00014
METEOROLOGIA DAC LTDA	8.358,98	527.973,79	0,01583	0,00047
METROPOLIS LTDA	213.365,82	896.224,73	0,23807	0,00015
MI TIERRA LTDA	518,34	930.214,63	0,00056	0,00044
MIGRANTES DEL ECUADOR LTDA	2.306,48	1.255.251,30	0,00184	0,00009

MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	394,88	782.471,34	0,00050	0,00010
NACIONAL LLANO GRANDE LTDA	79.464,53	589.117,55	0,13489	0,00011
NEGOCIOS ANDINOS LTDA	19.165,62	776.298,63	0,02469	0,00014
NIZAG LTDA	538.715,05	483.946,75	1,11317	0,00003
OBRAS PUBLICAS FISCALES DE LOJA Y ZAMORA	1.892,25	555.419,95	0,00341	0,00008
PADRE VICENTE PONCE RUBIO	6.661,77	694.148,92	0,00960	0,00003
PIJAL	68.245,83	788.213,49	0,08658	0,00009
PISA LTDA	10.829,79	692.578,49	0,01564	0,00023
PLASTIGAMA	58.678,91	857.343,04	0,06844	0,00052
PRODUCCION AHORRO INVERSION SERVICIO PAIS LTDA	8.242,38	371.329,78	0,02220	0,00004
PRODVISION	2.556,69	574.371,01	0,00445	0,00022
PUCARA LTDA	3.344,65	705.391,04	0,00474	0,00018
PUERTO LIMON	469.822,27	339.560,38	1,38362	0,00580
PUERTO LOPEZ LTDA	57.181,57	416.581,02	0,13726	0,00010
PUJILI LTDA	18.749,08	856.291,14	0,02190	0,00007
QUILANGA LTDA	9.238,13	875.678,06	0,01055	0,00040
REY DAVID LTDA	46,90	395.479,76	0,00012	0,00005
RUMIÑAHUI LIMITADA	10.241,40	317.274,04	0,03228	0,00004
RURAL SIERRA NORTE	8.349,57	1.772.967,65	0,00471	0,00013
SALATE LTDA	1.191,11	453.537,67	0,00263	0,00010
SAN ANTONIO LIMITADA	17,22	567.239,73	0,00003	0,00034
SAN CARLOS LTDA	103.428,03	1.025.998,33	0,10081	0,00169
SAN ISIDRO LTDA	2.299,46	1.009.317,91	0,00228	0,00015
SAN JOSE SJ	16.714,82	1.029.167,94	0,01624	0,00007
SAN MARCOS	14.281,10	850.183,61	0,01680	0,00015
SAN MIGUEL DE SIGCHOS	6.761,45	917.185,90	0,00737	0,00008
SAN VALENTIN	3.658,63	519.789,87	0,00704	0,00007
SANTA MARIA DE LA MANGA DEL CURA LTDA	2.365,97	362.402,84	0,00653	0,00011
SANTA ROSA DE PATUTAN LTDA	13.753,16	796.415,24	0,01727	0,00006
SARAGUROS	23.616,64	486.135,03	0,04858	0,00009
SEMILLA DEL PROGRESO LTDA	34.033,51	368.894,28	0,09226	0,00031
SERVIDORES MUNICIPALES DE AMBATO LTDA	613,21	405.151,32	0,00151	0,00011
SERVIDORES MUNICIPALES DE LOJA LTDA	39.843,27	1.176.886,90	0,03385	0,00019
SIDETAMC	8.246,11	842.022,00	0,00979	0,00008

SIMIATUG LIMITADA	6.117,38	733.977,15	0,00833	0,00006
SIMON BOLIVAR	1,42	356.633,60	0,00000	0,00023
SOLIDARIA LTDA	1.870,58	377.408,42	0,00496	0,00007
SOLIDARIA LTDA- COTOPAXI	248,27	329.634,52	0,00075	0,00018
SOLIDARIDAD UNION Y PROGRESO SUP LTDA	81.933,65	754.840,19	0,10854	0,00050
SOLIDARIDAD Y PROGRESO ORIENTAL	2,90	362.570,53	0,00001	0,00012
SUMAC LLACTA LTDA	129.832,18	1.087.751,17	0,11936	0,00065
SURANGAY LTDA	721,06	382.971,79	0,00188	0,00037
TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - COACMIN	68.600,99	1.106.444,22	0,06200	0,00033
UNION FAMILIAR	3.247,42	1.203.912,26	0,00270	0,00073
UNION POPULAR LTDA	38.662,60	1.168.931,04	0,03308	0,00002
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO LTDA	22.893,75	1.106.861,18	0,02068	0,00038
URBADIEZ	3.166,00	241.735,66	0,01310	0,00006
USUARIOS DEL AGUA MARIA INMACULADA LTDA	626,84	309.926,21	0,00202	0,00006
VALLES DEL LIRIO AICEP	10.040,11	328.684,63	0,03055	0,00009
VILCABAMBA CACVIL	80.230,29	740.760,38	0,10831	0,00012
VISION LTDA	1.809,51	409.730,32	0,00442	0,00004
VONNELAN	1.464,96	342.408,28	0,00428	0,00048
WARMIKUNAPAK RIKCHARI LTDA	286,41	479.625,92	0,00060	0,00012
WUAMANLOMA LTDA	147,05	414.921,84	0,00035	0,00013
15 DE JUNIO LTDA	3.270,62	375.761,88	0,00870	0,00023
20 DE FEBRERO LTDA	0,01	182.016,11	0,00000	0,00110
23 DE ENERO	80,63	396.515,47	0,00020	0,00037
29 DE JUNIO LTDA	2,30	235.885,84	0,00001	0,00071
ACHIK ÑAN CUMBIJIN LTDA	142,61	250.848,40	0,00057	0,00047
ALIANZA FINANCIERA DE COTOPAXI LTDA	1.531,43	263.779,05	0,00581	0,00298
ALIANZA Y PROGRESO LTDA	265,39	208.030,35	0,00128	0,00018
ANGAHUANA	243,60	343.965,19	0,00071	0,00004
ATLANTIDA	313,41	250.170,70	0,00125	0,00069
CACMA LTDA	1.583,01	280.305,00	0,00565	0,00008
CAMARA DE COMERCIO INDIGENA DE GUAMOTE LTDA	49.005,78	360.912,62	0,13578	0,00037
CAPITAL Y DESARROLLO COCAPDES	231,92	248.448,40	0,00093	0,00055
CHACHIMBIRO	4.947,99	118.290,92	0,04183	0,00039

CHOLA CUENCANA LTDA	195,78	96.633,33	0,00203	0,00108
CONTADORES DE PICHINCHA	3.625,07	113.488,39	0,03194	0,00048
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO LTDA	10.993,35	265.655,97	0,04138	0,00012
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOL LTDA	531,46	262.307,95	0,00203	0,00067
CORAZON DE JESUS LTDA	104,00	176.500,29	0,00059	0,00020
CRECIENDO JUNTOS LTDA	187,25	127.422,77	0,00147	0,00019
CREDISOCIO	22.149,37	357.931,17	0,06188	0,00039
CREDISUR	16.013,19	305.341,66	0,05244	0,00015
CRISTO REY LTDA	2.950,79	50.187,88	0,05879	0,00280
CUNA DE LA NACIONALIDAD LTDA	8,82	230.968,26	0,00004	0,00072
DE EMPLEADOS DE MODERNA ALIMENTOS	15.659,82	274.429,07	0,05706	0,00048
DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES MUNICIPALES DE MACHALA	12.699,52	13.179,74	0,96356	0,00255
DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE QUITO	23.954,22	717.301,48	0,03339	0,00187
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COOPYMEC-MACARA	4.335,44	408.925,03	0,01060	0,00063
DE LOS EMPLEADOS BANCO DEL PICHINCHA DE MANABI	816,67	35.941,16	0,02272	0,00291
DE LOS EMPLEADOS DE LA H JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	143.457,87	232.386,07	0,61733	0,00022
DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA FUNCION JUDICIAL DE PICHINCHA	2,78	60.413,66	0,00005	0,00104
DE LOS TRABAJADORES DE LA CLINICA PASTEUR COOPASTEUR	3,42	261.539,81	0,00001	0,00019
DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL CREDIPESCA LTDA	2.895,92	209.627,10	0,01381	0,00185
DEL SISTEMA DE RIEGO AMBATO HUACHI PELILEO LTDA	57,70	203.753,68	0,00028	0,00007

ECUADOR	3,41	122.698,71	0,00003	0,00033
AGROPECUARIO				
EL ALTAR LTDA	5.289,24	250.119,65	0,02115	0,00008
EL ESFUERZO LTDA	16,30	173.638,27	0,00009	0,00176
EL TESORO PILLAREÑO	20,53	321.903,62	0,00006	0,00029
EMPLEADOS	772,11	218.434,00	0,00353	0,00043
MUNICIPALES DE				
OTAVALO LTDA				
FOCAP	40,39	290.745,79	0,00014	0,00022
FORMACION INDIGENA	4,70	238.402,05	0,00002	0,00035
LTDA				
FUTURO SALCEDENSE	1.659,32	312.001,76	0,00532	0,00011
GELEC LTDA	3.498,80	75.858,63	0,04612	0,00018
GUAPAN LTDA	14.867,23	91.155,58	0,16310	0,00014
HOSPITAL PEDIATRICO	286,86	229.388,65	0,00125	0,00076
ALFONSO VILLAGOMEZ				
ICHUBAMBA LTDA	1.722,13	275.646,96	0,00625	0,00043
INDIGENAS DE CEBADAS	530,25	266.612,54	0,00199	0,00066
COICE LTDA.				
INIAP LTDA	38.742,31	146.636,35	0,26421	0,00035
INTEGRACION	0,68	296.228,47	0,00000	0,00011
DESARROLLO Y FUTURO				
INDEFUT LIMITADA				
JASPE LTDA	911,88	288.203,36	0,00316	0,00009
JOYOCOTO LTDA	1.947,53	335.300,62	0,00581	0,00018
KASAMA LTDA	7.030,21	206.312,74	0,03408	0,00025
KHIPU CASTUG ALTO	29,10	47.469,65	0,00061	0,00017
LTDA				
KOLPING LTDA	1.036,19	253.937,37	0,00408	0,00032
KURY WAYTA LTDA	1.450,35	232.773,42	0,00623	0,00010
LA SOLUCION CACSOLU	658,35	318.148,71	0,00207	0,00030
LAIME CAPULISPUNGO	1,03	236.756,33	0,00000	0,00099
LIMITADA MIFEX	44,53	283.689,07	0,00016	0,00142
LUIS FELIPE DUCHICELA	273,43	277.234,72	0,00099	0,00035
XXVII				
LUZ DE EL ORO LTDA	8.985,22	335.552,07	0,02678	0,00044
MANUELA LEON	250,40	338.786,84	0,00074	0,00016
MERCEDES CADENA	325,34	231.345,91	0,00141	0,00139
MISION DE INTEGRACION	813,47	241.051,15	0,00337	0,00008
SERVICIO SOCIAL LTDA				
MOCACHE LTDA	272,31	447.115,50	0,00061	0,00023
MULTICULTURAL	2,93	201.019,25	0,00001	0,00647
INDIGENA LTDA				
MUSHUK YUYAY-	306,49	227.319,54	0,00135	0,00182
CHIMBORAZO LTDA				
NABISCO ROYAL LTDA	35.045,24	66.444,91	0,52743	0,00015
NUEVA VISION LTDA	410,58	224.831,26	0,00183	0,00011
NUEVO AMANECER LTDA	374,39	281.479,10	0,00133	0,00067

NUEVO AMANECER LTDA	545,61	238.024,03	0,00229	0,00006
– COTOPAXI				
ÑAUPA KAUSAY	27,17	370.558,22	0,00007	0,00050
POR EL PAN Y EL AGUA	8,91	280.415,00	0,00003	0,00016
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	1.144,28	250.162,27	0,00457	0,00028
RIOCHICO	66.455,71	327.655,04	0,20282	0,00015
RUNA KUNA LTDA	1.151,69	284.724,49	0,00404	0,00461
SALINERITA LTDA	1.763,52	313.787,44	0,00562	0,00012
SAN ANTONIO DE TOACASO	76,66	335.885,14	0,00023	0,00046
SAN FERNANDO LTDA	274,65	220.238,35	0,00125	0,00018
SAN JUAN LOMA UNO	27.138,46	93.044,51	0,29167	0,00012
SAQUISILI LTDA	111,55	240.275,66	0,00046	0,00041
SEÑOR DEL ARBOL	1.089,03	295.969,56	0,00368	0,00005
TEXTILANA	659,81	276.540,46	0,00239	0,00011
TRABAJADORES DE IETEL MANABI LTDA	16,68	332.737,65	0,00005	0,00984
UMIÑA LTDA	87.569,19	115.687,89	0,75694	0,00305
UNION FERROVIARIA ECUATORIANA LTDA	714.114,88	296.568,42	2,40793	0,00424
UNION FLOREQUISA LTDA	157,35	277.740,29	0,00057	0,00015
UNION QUISAPINCHALTD	638,95	213.328,88	0,00300	0,00038

Anexo 5 Valor económico de las cooperativas de ahorro y crédito

Cooperativas de ahorro y crédito	Segmentos	Valor económico de las COAC calculado el método multicriterio
15 DE ABRIL LTDA	1	\$ -115.122,53
23 DE JULIO LIMITADA	1	\$ -875.449,51
29 DE OCTUBRE LTDA	1	\$ 941.661,05
9 DE OCTUBRE LTDA	1	\$ 25.881,07
ALFONSO JARAMILLO LEON CAJA	1	\$ 149.206,09
ALIANZA DEL VALLE LIMITADA	1	\$ -1.257.324,03
AMBATO LTDA	1	\$ 266.519,63
ANDALUCIA LIMITADA	1	\$ -1.083.134,90
ATUNTAQUI LIMITADA	1	\$ 556.319,76
CALCETA LTDA	1	\$ -238.035,05
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	1	\$ 96.781,93
CHIBULEO LIMITADA	1	\$ 116.454,20
CHONE LTDA	1	\$ 291.538,62
COMERCIO LTDA	1	\$ -624.118,35
COOPROGRESO LIMITADA	1	\$ -492.151,21
CREA LIMITADA	1	\$ -4.226.234,82
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LIMITADA	1	\$ 598.604,79
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	1	\$ 307.099,61
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LIMITADA	1	\$ 986.402,94
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LIMITADA	1	\$ 516.713,10

DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	1	\$	954.776,81
EL SAGRARIO LTDA	1	\$	720.471,11
ERCO LIMITADA	1	\$	164.830,58
FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA	1	\$	187.050,73
INDIGENA SAC LTDA	1	\$	168.004,03
JARDIN AZUAYO LIMITADA	1	\$	266.124,04
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LIMITADA	1	\$	1.536.478,96
KULLKI WASI LTDA	1	\$	248.555,78
LA MERCED LIMITADA	1	\$	-133.678,82
MUSHUC RUNA LTDA	1	\$	817.299,01
ONCE DE JUNIO LTDA	1	\$	182.618,48
OSCUS LIMITADA	1	\$	1.102.046,17
PABLO MUÑOZ VEGA LIMITADA	1	\$	337.818,65
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	1	\$	146.216,02
PILAHUIN TIO LIMITADA	1	\$	638.927,88
POLICIA NACIONAL LIMITADA	1	\$	780.789,29
RIOBAMBA LTDA	1	\$	410.949,65
SAN FRANCISCO LTDA	1	\$	1.379.858,25
SAN JOSE LIMITADA	1	\$	488.286,84
SANTA ROSA LIMITADA	1	\$	487.019,38
TULCAN LIMITADA	1	\$	-477.036,62
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LIMITADA	1	\$	1.250.777,42
VIRGEN DEL CISNE	1	\$	58.094,69
4 DE OCTUBRE	2	\$	122.550,30
ACCION IMBABURAPAK LTDA	2	\$	94.688,36
ALIANZA MINAS LTDA	2	\$	66.377,81
ARTESANOS LTDA	2	\$	-1.063.913,41
COOPAC AUSTRO LTDA	2	\$	67.492,91
CORPORACION CENTRO LTDA	2	\$	86.359,10
COTOCOLLAO LTDA	2	\$	101.591,97
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE YANTZAZA LTDA	2	\$	100.268,90
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE ZAMORA	2	\$	48.067,35
CHINCHIPE LTDA.			
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	2	\$	291.870,61
EDUCADORES DE CHIMBORAZO LTDA	2	\$	274.872,42
EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA.	2	\$	278.404,19
EDUCADORES DE TUNGURAHUA LTDA	2	\$	308.312,09
EDUCADORES DEL AZUAY LTDA	2	\$	-249.077,53
EDUCADORES TULCAN LTDA	2	\$	-493.536,99
FASAYÑAN LTDA	2	\$	39.004,90
FINANZAS CORPORATIVAS LTDA	2	\$	77.650,71
GUARANDA LTDA	2	\$	211.524,28
HUAICANA LTDA	2	\$	-571.435,49
HUANCABILCA LTDA	2	\$	-154.455,37
JUAN PIO DE MORA LTDA	2	\$	182.094,56
LA BENEFICA LTDA	2	\$	101.218,43
LUCHA CAMPESINA	2	\$	114.016,76
LUZ DEL VALLE	2	\$	169.701,54
MANANTIAL DE ORO LTDA	2	\$	1.051,19
MAQUITA CUSHUN LTDA	2	\$	57.261,18

MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA	2	\$	-213.265,88
MINGA LTDA	2	\$	-208.901,20
MUJERES UNIDAS TANTANAKUSHKA	2	\$	-249.180,82
WARMIKUNAPAC			
PEDRO MONCAYO LTDA	2	\$	139.720,37
POLITECNICA LTDA	2	\$	49.229,86
PREVISION AHORRO Y DESAROLLO LTDA	2	\$	-364.300,16
PROVIDA LTDA	2	\$	-226.323,52
PUELLARO LTDA	2	\$	107.996,66
SAN ANTONIO LTDA - IMBABURA	2	\$	112.145,65
SAN ANTONIO LTDA LOS RÍOS	2	\$	118.958,58
SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA	2	\$	458.294,51
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS LTDA	2	\$	7.511,13
SANTA ANA LTDA	2	\$	183.724,63
SANTA ISABEL LTDA	2	\$	119.012,15
SEÑOR DE GIRON	2	\$	17.932,21
SIERRA CENTRO LTDA	2	\$	62.168,54
SUMAK KAWSAY LTDA	2	\$	27.597,28
TENA LTDA	2	\$	115.510,96
TEXTIL 14 DE MARZO	2	\$	187.708,19
UNION EL EJIDO	2	\$	117.812,25
VISION DE LOS ANDES VIS ANDES	2	\$	-64.011,68
YUYAY LTDA	2	\$	128.633,34
1 DE JULIO	3	\$	61.690,50
13 DE ABRIL	3	\$	164.005,73
15 DE AGOSTO DE PILACOTO	3	\$	5.983,36
16 DE JULIO LTDA	3	\$	77.774,45
ABDON CALDERON LTDA	3	\$	86.698,18
ACCION TUNGURAHUA LTDA	3	\$	43.757,26
ANDINA LTDA	3	\$	-2.139.224,72
ANTORCHA LTDA	3	\$	159.102,72
BASE DE TAURA	3	\$	51.395,07
CACPE CELICA	3	\$	339.074,34
CAMARA DE COMERCIO DE RIOBAMBA LTDA	3	\$	125.009,04
CAMARA DE COMERCIO DE SANTO DOMINGO	3	\$	-399.573,52
CAMARA DE COMERCIO JOYA DE LOS SACHAS LTDA	3	\$	19.730,45
CAMPESINA COOPAC	3	\$	90.253,50
CAÑAR LTDA	3	\$	174.188,40
CIUDAD DE QUITO	3	\$	38.320,50
CIUDAD DE ZAMORA	3	\$	143.361,95
COCA LTDA	3	\$	-65.452,14
COOP CATAR LTDA	3	\$	-684.352,43
COORAMBATO LTDA	3	\$	113.076,03
COORCOTOPAXI LTDA	3	\$	88.550,99
CRECER WIÑARI LTDA	3	\$	62.495,45
CREDI YA LTDA	3	\$	-265.609,57
CREDIAMBATO LTDA	3	\$	166.387,81
CREDIAMIGO LTDA	3	\$	103.786,07
CREDIL LTDA	3	\$	-53.711,35
CREDIMAS	3	\$	-4.780,65
CRISTO REY	3	\$	106.789,07
DE INDIGENAS CHUCHUQUI LTDA	3	\$	92.520,79

DE LA MICROEMPRESA FORTUNA	3	\$	49.641,05
DE LOS EMPLEADOS JUBILADOS Y EX-EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	3	\$	65.818,41
DEL MAGISTERIO DE PICHINCHA	3	\$	-1.624.676,38
DR CORNELIO SAENZ VERA LTDA	3	\$	325.998,95
ECUACREDITOS LTDA	3	\$	161.171,30
ECUAFUTURO LTDA	3	\$	-18.793,44
EDUCADORES DE PASTAZA LTDA	3	\$	-1.399.750,49
EDUCADORES Y ASOCIADOS ZAMORA CHINCHIPE	3	\$	331.740,54
EMPRENDEDORES COOPEMPRENDER LIMITADA	3	\$	65.274,36
ETAPA	3	\$	91.588,91
FINANCREDIT LTDA	3	\$	117.780,54
FOCLA	3	\$	246.498,38
FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA	3	\$	169.048,91
FUTURO LAMANENSE	3	\$	227.700,50
GAÑANSOL LTDA	3	\$	87.364,43
GONZANAMA	3	\$	104.417,38
GRUPO DIFARE	3	\$	163.403,24
HERMES GAIBOR VERDESOTO	3	\$	177.987,93
ILINIZA LTDA	3	\$	130.717,02
IMBABURA IMBACOOPT LTDA	3	\$	20.540,32
INDIGENAS GALAPAGOS LTDA	3	\$	183.814,25
INTERANDINA	3	\$	-67.831,25
JADAN	3	\$	232.125,04
KISAPINCHA LTDA	3	\$	56.058,82
LA DOLOROSA LTDA	3	\$	184.863,78
LA FLORESTA LTDA	3	\$	83.431,04
LAS NAVES LTDA	3	\$	-31.226,08
LOS ANDES LATINOS LTDA	3	\$	77.009,74
MAGISTERIO MANABITA LIMITADA	3	\$	423.947,45
MARCABELI LTDA	3	\$	-142.833,29
METROPOLITANA LTDA	3	\$	643.866,49
MICROEMPRESARIAL SUCRE	3	\$	356.816,90
MULTIEMPRESARIAL	3	\$	76.853,84
NUEVA ESPERANZA LTDA	3	\$	-86.620,15
OCCIDENTAL	3	\$	27.118,84
ORDEN Y SEGURIDAD "OYS"	3	\$	-833.277,80
PICHINCHA LTDA	3	\$	89.206,91
PILAHUIN	3	\$	67.780,24
PUSHAK RUNA HOMBRE LIDER	3	\$	-102.829,14
RHUMY WARA	3	\$	95.284,84
SALINAS LIMITADA	3	\$	97.258,80
SALITRE LTDA	3	\$	-101.864,84
SAN CRISTOBAL LTDA	3	\$	213.268,22
SAN GABRIEL LTDA	3	\$	206.121,70
SAN JORGE LTDA	3	\$	130.380,60

SAN JUAN DE COTOGCHOA	3	\$	130.203,93
SAN MARTIN DE TISALEO LTDA	3	\$	-107.931,23
SAN MIGUEL DE PALLATANGA	3	\$	239.677,71
SAN MIGUEL LTDA	3	\$	-196.544,74
SAN PEDRO LTDA	3	\$	339.354,32
SANTA ANITA LTDA	3	\$	73.930,04
SISA	3	\$	189.355,00
SOL DE LOS ANDES LTDA CHIMBORAZO	3	\$	-74.264,20
SOLIDARIDAD, EMPRENDIMIENTO Y COOPERACIÓN	3	\$	48.683,79
SUMAK SAMY LTDA	3	\$	154.182,61
UNIBLOCK Y SERVICIOS LTDA	3	\$	111.087,33
UNIDAD Y PROGRESO	3	\$	249.895,36
UNIOTAVALO LTDA	3	\$	56.539,34
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	3	\$	118.194,34
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL LTDA	3	\$	154.124,14
VENCEDORES LTDA	3	\$	149.406,49
15 DE AGOSTO LTDA	4	\$	-72.876,46
15 DE MAYO LTDA	4	\$	-11.223,35
16 DE JUNIO	4	\$	-153.263,87
17 DE MARZO LIMITADA	4	\$	94.791,10
18 DE NOVIEMBRE	4	\$	3.528,45
26 DE JULIO LTDA	4	\$	4.837,68
27 DE NOVIEMBRE	4	\$	-18.037,00
5 DE ENERO DE INTENDENCIA LTDA	4	\$	-720.685,33
ACCION Y DESARROLLO LTDA	4	\$	-40.566,19
ACHIK INTI LTDA	4	\$	-2.659,86
AGRICOLA JUNIN	4	\$	40.582,43
AHORRISTA SOLIDARIO	4	\$	12.813,37
ALLI TARPUK LTDA	4	\$	15.647,13
ATAHUALPA LTDA	4	\$	24.134,60
BOLA AMARILLA	4	\$	-12.917,19
CAMARA DE COMERCIO DE LA MANA	4	\$	22.206,53
CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON BOLIVAR LTDA	4	\$	-21.284,03
CAMARA DE COMERCIO EL CARMEN LTDA	4	\$	30.848,02
CASAG	4	\$	-84.598,55
CATAMAYO	4	\$	6.316,01
CHUNCHI LTDA	4	\$	33.917,70
COLLAS LTDA	4	\$	1.160,89
CONECCEL	4	\$	17.781,42
COOPARTAMOS LTDA	4	\$	77.488,63
COOPCREDITO LTDA	4	\$	7.994,55
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BIENESTAR, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO COOPBDE	4	\$	3.668,21
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CICA	4	\$	53.469,86
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL AZUAY			
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SERVICOOOP	4	\$	38.537,50
CORPOTRANST	4	\$	106.698,73

CORPUCCOOP LTDA	4	\$	12.555,16
COSTA AZUL LTDA	4	\$	-19.340,33
CREDI FACIL LTDA	4	\$	-15.385,15
DE ACCION POPULAR	4	\$	2.455,92
DE EMPLEADOS DEL BANCO DEL PACIFICO	4	\$	-271,77
DE EMPLEADOS TRABAJADORES JUBILADOS Y EX- EMPLEADOS DE PETROECUADOR LTDA	4	\$	66.606,29
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GONZANAMA	4	\$	39.615,16
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MACARA CADECOM	4	\$	32.024,92
DE LA MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO LTDA	4	\$	11.622,68
DE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL CORFINAL	4	\$	55.925,32
DE LOS EMPLEADOS DE STANDARD FRUIT COMPAÑY	4	\$	4.580,38
DE LOS PROFESORES EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	4	\$	54.560,40
DE TRABAJADORES AGRIFONDOS	4	\$	1.994,90
DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS EL PORVENIR	4	\$	59.866,39
DEL AZUAY	4	\$	29.692,89
DEL EMIGRANTE ECUATORIANO Y SU FAMILIA LTDA	4	\$	5.962,94
DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL AZUAY LTDA	4	\$	9.912,81
DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON YANTZAZA	4	\$	7.672,52
DIVINO NIÑO	4	\$	65.656,30
DOCENTES UNIVERSITARIOS	4	\$	-1.900,50
DORADO LTDA	4	\$	3.771,28
ECONOMIA DEL SUR ECOSUR	4	\$	10.996,10
EDUCADORES DE BOLIVAR	4	\$	-2.426.628,30
EDUCADORES DE QUEVEDO	4	\$	85.776,14
EDUCADORES DEL NAPO	4	\$	965.141,87
EL CAFETAL	4	\$	-156.023,04
EL CALVARIO LTDA	4	\$	-19.572,18
EL COMERCIANTE LTDA	4	\$	-65.055,21
EL MOLINO LIMITADA	4	\$	-68.730,41
EL PARAISO MANGA DEL CURA	4	\$	-381.608,71
EMPLEADOS BAYER SA	4	\$	77.083,96
EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA	4	\$	-14.029,07
ESPERANZA DEL FUTURO LTDA	4	\$	-5.038,23
ESPERANZA Y PROGRESO DEL VALLE	4	\$	25.433,92
FAMILIA INGASEOSAS LTDA	4	\$	-170.031,25
FINANCIACION FAMILIAR	4	\$	-96.632,57
FOMENTO PARA LA PRODUCCION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	4	\$	5.630,23
FUTURO ESFUERZO Y DISCIPLINA	4	\$	-9.258,98

FUTURO Y DESARROLLO FUNDESARROLLO	4	\$	9.279,41
FUTURO Y PROGRESO DE GALAPAGOS	4	\$	239.765,12
GENERAL ANGEL FLORES LTDA	4	\$	-6.334,68
GESTION PARA EL DESARROLLO	4	\$	2.342,42
GRUPO NUMERO TRES LIMITADA	4	\$	-139.782,08
GUAMOTE LTDA	4	\$	-53.518,81
HUAQUILLAS LTDA	4	\$	2.882,61
HUAYCO PUNGO	4	\$	3.183,18
IMBABURA LTDA	4	\$	6.585,22
INDIGENA ALFA Y OMEGA LTDA	4	\$	18.141,15
INDIGENA SAC LATACUNGA LTDA	4	\$	1.371,05
INDIGENA SAC PILLARO LTDA	4	\$	8.840,88
INNOVACION ANDINA LTDA	4	\$	116.771,35
INTEGRACION SOLIDARIA LTDA	4	\$	-116.767,64
INTICOOP LTDA	4	\$	18.401,06
JATUN RUNA LTDA	4	\$	54.934,14
JUVENTUD UNIDA LTDA	4	\$	-57.741,06
LA CANDELARIA LTDA	4	\$	-3.544,78
LA INMACULADA DE SAN PLACIDO LTDA	4	\$	28.021,17
LA MERCED LTDA-AMBATO	4	\$	-243.449,82
LA NUESTRA LTDA	4	\$	638,36
LA NUEVA JERUSALEN	4	\$	59.771,51
LA UNION LTDA	4	\$	4.916,93
LAS LAGUNAS	4	\$	26.554,23
LIDERES DEL PROGRESO	4	\$	-18.258,56
LLACTA PURA	4	\$	2.745,21
MERCADO CENTRAL	4	\$	-29.448,89
METEOROLOGIA DAC LTDA	4	\$	50.001,21
METROPOLIS LTDA	4	\$	-182.667,04
MI TIERRA LTDA	4	\$	96.075,60
MIGRANTES DEL ECUADOR LTDA	4	\$	24.082,65
MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	4	\$	18.932,10
NACIONAL LLANO GRANDE LTDA	4	\$	-64.001,17
NEGOCIOS ANDINOS LTDA	4	\$	6.203,10
NIZAG LTDA	4	\$	-535.685,23
OBRAS PUBLICAS FISCALES DE LOJA Y ZAMORA	4	\$	8.017,97
PADRE VICENTE PONCE RUBIO	4	\$	-1.458,01
PIJAL	4	\$	-50.979,37
PISA LTDA	4	\$	26.639,91
PLASTIGAMA	4	\$	47.347,13
PRODUCCION AHORRO INVERSION SERVICIO PAIS LTDA	4	\$	-4.857,30
PRODVISION	4	\$	27.803,36
PUCARA LTDA	4	\$	25.811,90
PUERTO LIMON	4	\$	-5.272,63
PUERTO LOPEZ LTDA	4	\$	-46.883,73

PUJILI LTDA	4	\$	-3.974,04
QUILANGA LTDA	4	\$	73.970,16
REY DAVID LTDA	4	\$	4.861,67
RUMIÑAHUI LIMITADA	4	\$	-7.392,27
RURAL SIERRA NORTE	4	\$	45.535,65
SALATE LTDA	4	\$	9.894,09
SAN ANTONIO LIMITADA	4	\$	45.876,10
SAN CARLOS LTDA	4	\$	306.517,78
SAN ISIDRO LTDA	4	\$	33.606,07
SAN JOSE SJ	4	\$	-77,50
SAN MARCOS	4	\$	16.006,90
SAN MIGUEL DE SIGCHOS	4	\$	9.517,14
SAN VALENTIN	4	\$	4.787,76
SANTA MARIA DE LA MANGA DEL CURA LTDA	4	\$	6.859,68
SANTA ROSA DE PATUTAN LTDA	4	\$	-2.145,88
SARAGUROS	4	\$	-12.786,80
SEMILLA DEL PROGRESO LTDA	4	\$	-7.452,90
SERVIDORES MUNICIPALES DE AMBATO LTDA	4	\$	10.335,97
SERVIDORES MUNICIPALES DE LOJA LTDA	4	\$	13.619,98
SIDETAMC	4	\$	6.905,42
SIMIATUG LIMITADA	4	\$	3.949,11
SIMON BOLIVAR	4	\$	19.392,82
SOLIDARIA LTDA	4	\$	4.093,31
SOLIDARIA LTDA-COTOPAXI	4	\$	13.414,43
SOLIDARIDAD UNION Y PROGRESO SUP LTDA	4	\$	7.869,39
SOLIDARIDAD Y PROGRESO ORIENTAL	4	\$	9.972,32
SUMAC LLACTA LTDA	4	\$	35.846,99
SURANGAY LTDA	4	\$	33.044,53
TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - COACMIN	4	\$	17.085,67
UNION FAMILIAR	4	\$	204.907,84
UNION POPULAR LTDA	4	\$	-32.601,85
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO LTDA	4	\$	76.781,57
URBADIEZ	4	\$	261,93
USUARIOS DEL AGUA MARIA INMACULADA LTDA	4	\$	3.442,51
VALLES DEL LIRIO AICEP	4	\$	-3.299,51
VILCABAMBA CACVIL	4	\$	-59.346,19
VISION LTDA	4	\$	2.480,44
VONNELAN	4	\$	36.927,59
WARMIKUNAPAK RIKCHARI LTDA	4	\$	12.769,86
WUAMANLOMA LTDA	4	\$	12.301,52
15 DE JUNIO LTDA	5	\$	4.864,47
20 DE FEBRERO LTDA	5	\$	19.044,49
23 DE ENERO	5	\$	13.850,81
29 DE JUNIO LTDA	5	\$	15.870,58
ACHIK ÑAN CUMBIJIN LTDA	5	\$	11.031,59

ALIANZA FINANCIERA DE COTOPAXI LTDA	5	\$	73.324,46
ALIANZA Y PROGRESO LTDA	5	\$	3.377,16
ANGAHUANA	5	\$	922,77
ATLANTIDA	5	\$	16.067,42
CACMA LTDA	5	\$	639,86
CAMARA DE COMERCIO INDIGENA DE GUAMOTE LTDA	5	\$	-36.448,30
CAPITAL Y DESARROLLO COCAPDES	5	\$	12.772,84
CHACHIMBIRO	5	\$	-594,25
CHOLA CUENCANA LTDA	5	\$	9.755,19
CONTADORES DE PICHINCHA	5	\$	1.568,85
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO LTDA	5	\$	-7.904,35
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOL LTDA	5	\$	16.101,59
CORAZON DE JESUS LTDA	5	\$	3.310,27
CRECIENDO JUNTOS LTDA	5	\$	2.082,25
CREDISOCIO	5	\$	-8.949,42
CREDISUR	5	\$	-11.566,87
CRISTO REY LTDA	5	\$	10.409,24
CUNA DE LA NACIONALIDAD LTDA	5	\$	15.866,79
DE EMPLEADOS DE MODERNA ALIMENTOS	5	\$	-3.030,49
DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES MUNICIPALES DE MACHALA	5	\$	-9.503,09
DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE QUITO	5	\$	103.470,83
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COOPYMEC- MACARA	5	\$	20.297,17
DE LOS EMPLEADOS BANCO DEL PICHINCHA DE MANABI	5	\$	9.151,45
DE LOS EMPLEADOS DE LA H JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	5	\$	-138.547,24
DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA FUNCION JUDICIAL DE PICHINCHA	5	\$	5.968,75
DE LOS TRABAJADORES DE LA CLINICA PASTEUR COOPASTEUR	5	\$	4.790,11
DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL CREDIPESCA LTDA	5	\$	33.923,81
DEL SISTEMA DE RIEGO AMBATO HUACHI PELILEO LTDA	5	\$	1.218,38
ECUADOR AGROPECUARIO	5	\$	3.817,83
EL ALTAR LTDA	5	\$	-3.485,33
EL ESFUERZO LTDA	5	\$	29.137,71
EL TESORO PILLAREÑO	5	\$	8.893,66
EMPLEADOS MUNICIPALES DE OTAVALO LTDA	5	\$	8.083,86
FOCAP	5	\$	6.172,01
FORMACION INDIGENA LTDA	5	\$	8.019,12
FUTURO SALCEDENSE	5	\$	1.492,17
GELEC LTDA	5	\$	-2.170,89

GUAPAN LTDA	5	\$	-13.624,48
HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ	5	\$	16.222,16
ICHUBAMBA LTDA	5	\$	9.533,25
INDIGENAS DE CEBADAS COICE LTDA.	5	\$	16.250,96
INIAP LTDA	5	\$	-33.804,37
INTEGRACION DESARROLLO Y FUTURO INDESFUT LIMITADA	5	\$	3.100,20
JASPE LTDA	5	\$	1.583,14
JOYOCOTO LTDA	5	\$	3.914,89
KASAMA LTDA	5	\$	-2.198,56
KHIPU CASTUG ALTO LTDA	5	\$	720,60
KOLPING LTDA	5	\$	6.640,48
KURY WAYTA LTDA	5	\$	756,21
LA SOLUCION CACSOLU	5	\$	8.546,63
LAIME CAPULISPUNGO	5	\$	22.249,92
LIMITADA MIFEX	5	\$	38.192,21
LUIS FELIPE DUCHICELA XXVII	5	\$	9.066,94
LUZ DE EL ORO LTDA	5	\$	5.052,32
MANUELA LEON	5	\$	4.793,23
MERCEDES CADENA	5	\$	30.182,36
MISION DE INTEGRACION SERVICIO SOCIAL LTDA	5	\$	1.015,86
MOCACHE LTDA	5	\$	9.358,80
MULTICULTURAL INDIGENA LTDA	5	\$	123.795,19
MUSHUK YUYAY-CHIMBORAZO LTDA	5	\$	39.130,84
NABISCO ROYAL LTDA	5	\$	-34.069,57
NUEVA VISION LTDA	5	\$	2.044,10
NUEVO AMANECER LTDA	5	\$	17.439,37
NUEVO AMANECER LTDA - COTOPAXI	5	\$	794,33
ÑAUPA KAUSAY	5	\$	17.520,74
POR EL PAN Y EL AGUA	5	\$	4.345,27
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	5	\$	5.500,46
RIOCHICO	5	\$	-61.624,86
RUNA KUNA LTDA	5	\$	123.674,05
SALINERITA LTDA	5	\$	1.812,97
SAN ANTONIO DE TOACASO	5	\$	14.724,48
SAN FERNANDO LTDA	5	\$	3.581,82
SAN JUAN LOMA UNO	5	\$	-26.069,06
SAQUISILI LTDA	5	\$	9.322,37
SEÑOR DEL ARBOL	5	\$	276,04
TEXTILANA	5	\$	2.268,57
TRABAJADORES DE IETEL MANABI LTDA	5	\$	311.533,44
UMIÑA LTDA	5	\$	-54.027,27
UNION FERROVIARIA ECUATORIANA LTDA	5	\$	-594.385,57
UNION FLOREQUISA LTDA	5	\$	3.892,02
UNION QUISAPINCHALTA	5	\$	6.982,63

Anexo 6 Resultado del valor financiero, empresa y económico.

COOPERATIVAS	Segmento	Valor financiero calculado el EBITDA	Valor de las COAC calculado con el múltiplo de 4 vs EBITDA	Valor de las COAC calculado el método multicriterio	Diferencia
15 DE ABRIL LTDA	1	\$ 41.777,48	\$ 167.109,92	\$ -115.122,53	\$ 282.232,45
23 DE JULIO LIMITADA	1	\$ 144.497,19	\$ 577.988,76	\$ -875.449,51	\$ 1.453.438,27
29 DE OCTUBRE LTDA	1	\$ 970.965,22	\$3.883.860,88	\$ 941.661,05	\$ 2.942.199,83
9 DE OCTUBRE LTDA	1	\$ -	\$ -	\$ 25.881,07	\$ -25.881,07
ALFONSO JARAMILLO LEON CAJA	1	\$ 43.194,42	\$ 172.777,68	\$ 149.206,09	\$ 23.571,59
ALIANZA DEL VALLE LIMITADA	1	\$ 429.376,96	\$1.717.507,84	\$ -1.257.324,03	\$ 2.974.831,87
AMBATO LTDA	1	\$ 98.438,23	\$ 393.752,92	\$ 266.519,63	\$ 127.233,29
ANDALUCIA LIMITADA	1	\$ 215.605,15	\$ 862.420,60	\$ -1.083.134,90	\$ 1.945.555,50
ATUNTAQUI LIMITADA	1	\$ 147.963,74	\$ 591.854,96	\$ 556.319,76	\$ 35.535,20
CALCETA LTDA	1	\$ 19.579,77	\$ 78.319,08	\$ -238.035,05	\$ 316.354,13
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	1	\$ 303.721,35	\$1.214.885,40	\$ 96.781,93	\$ 1.118.103,47
CHIBULEO LIMITADA	1	\$ -	\$ -	\$ 116.454,20	\$ -116.454,20
CHONE LTDA	1	\$ 30.746,14	\$ 122.984,56	\$ 291.538,62	\$ -168.554,06
COMERCIO LTDA	1	\$ 42.653,74	\$ 170.614,96	\$ -624.118,35	\$ 794.733,31
COOPROGRESO LIMITADA	1	\$ 566.017,40	\$2.264.069,60	\$ -492.151,21	\$ 2.756.220,81
CREA LIMITADA	1	\$ 84.989,83	\$ 339.959,32	\$ -4.226.234,82	\$ 4.566.194,14
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LIMITADA	1	\$ 580.217,53	\$2.320.870,12	\$ 598.604,79	\$ 1.722.265,33
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	1	\$ -	\$ -	\$ 307.099,61	\$ -307.099,61
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LIMITADA	1	\$ 162.271,73	\$ 649.086,92	\$ 986.402,94	\$ -337.316,02
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LIMITADA	1	\$ 85.496,18	\$ 341.984,72	\$ 516.713,10	\$ -174.728,38
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	1	\$ 74.622,75	\$ 298.491,00	\$ 954.776,81	\$ -656.285,81
EL SAGRARIO LTDA	1	\$ 102.738,09	\$ 410.952,36	\$ 720.471,11	\$ -309.518,75
ERCO LIMITADA	1	\$ 66.827,89	\$ 267.311,56	\$ 64.830,58	\$ 102.480,98
FERNANDO DAQULEMA LIMITADA	1	\$ 10.957,32	\$ 43.829,28	\$ 187.050,73	\$ -143.221,45
INDIGENA SAC LTDA	1	\$ 24.932,95	\$ 99.731,80	\$ 168.004,03	\$ -68.272,23
JARDIN AZUAYO LIMITADA	1	\$ 2.047.211,30	\$8.188.845,20	\$ 266.124,04	\$ 7.922.721,16
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LIMITADA	1	\$ 1.802.641,83	\$7.210.567,32	\$ 1.536.478,96	\$ 5.674.088,36

KULLKI WASI LTDA	1	\$	85.216,28	\$	340.865,12	\$	248.555,78	\$	92.309,34
LA MERCED LIMITADA	1	\$	48.288,23	\$	193.152,92	\$	-133.678,82	\$	326.831,74
MUSHUC RUNA LTDA	1	\$	181.725,37	\$	726.901,48	\$	817.299,01	\$	-90.397,53
ONCE DE JUNIO LTDA	1	\$	59.040,72	\$	236.162,88	\$	182.618,48	\$	53.544,40
OSCUS LIMITADA	1	\$	346.319,73	\$	1.385.278,92	\$	1.102.046,17	\$	283.232,75
PABLO MUÑOZ VEGA LIMITADA	1	\$	104.904,72	\$	419.618,88	\$	337.818,65	\$	81.800,23
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	1	\$	-	\$	-	\$	146.216,02	\$	-146.216,02
PILAHUIN TIO LIMITADA	1	\$	89.944,36	\$	359.777,44	\$	638.927,88	\$	-279.150,44
POLICIA NACIONAL LIMITADA	1	\$	586.982,25	\$	2.347.929,00	\$	780.789,29	\$	1.567.139,71
RIOBAMBA LTDA	1	\$	157.475,24	\$	629.900,96	\$	10.949,65	\$	218.951,31
SAN FRANCISCO LTDA	1	\$	213.913,44	\$	855.653,76	\$	1.379.858,25	\$	-524.204,49
SAN JOSE LIMITADA	1	\$	-	\$	-	\$	488.286,84	\$	-488.286,84
SANTA ROSA LIMITADA	1	\$	66.699,12	\$	266.796,48	\$	487.019,38	\$	-220.222,90
TULCAN LIMITADA	1	\$	125.773,63	\$	503.094,52	\$	-477.036,62	\$	980.131,14
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LIMITADA	1	\$	144.209,97	\$	576.839,88	\$	1.250.777,42	\$	-673.937,54
VIRGEN DEL CISNE	1	\$	24.782,10	\$	99.128,40	\$	58.094,69	\$	41.033,71
4 DE OCTUBRE ACCION	2	\$	-	\$	-	\$	122.550,30	\$	-122.550,30
IMBABURAPAK LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	94.688,36	\$	-94.688,36
ALIANZA MINAS LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	66.377,81	\$	-66.377,81
ARTESANOS LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	-1.063.913,41	\$	1.063.913,41
COOPAC AUSTRO LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	67.492,91	\$	-67.492,91
CORPORACION CENTRO LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	86.359,10	\$	-86.359,10
COTOCOLLAO LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	101.591,97	\$	-101.591,97
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE	2	\$	-	\$	-	\$	100.268,90	\$	-100.268,90
YANTZAZA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	48.067,35	\$	-48.067,35
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE ZAMORA CHINCHIPE LTDA.	2	\$	-	\$	-	\$	48.067,35	\$	-48.067,35
DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	2	\$	4.126,01	\$	16.504,04	\$	291.870,61	\$	-275.366,57
EDUCADORES DE CHIMBORAZO LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	274.872,42	\$	-274.872,42
EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA.	2	\$	-	\$	-	\$	278.404,19	\$	-278.404,19
EDUCADORES DE TUNGURAHUA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	308.312,09	\$	-308.312,09
EDUCADORES DEL AZUAY LTDA	2	\$	180,66	\$	722,64	\$	-249.077,53	\$	249.800,17
EDUCADORES TULCAN LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	-493.536,99	\$	493.536,99
FASAYÑAN LTDA	2	\$	-	\$	-	\$	39.004,90	\$	-39.004,90
FINANZAS CORPORATIVAS LTDA	2	\$	12.179,95	\$	48.719,80	\$	77.650,71	\$	-28.930,91

GUARANDA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 211.524,28	\$ -211.524,28
HUAICANA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ -571.435,49	\$ 571.435,49
HUANCAVILCA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ -154.455,37	\$ 154.455,37
JUAN PIO DE MORA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 182.094,56	\$ -182.094,56
LA BENEFICA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 101.218,43	\$ -101.218,43
LUCHA CAMPESINA	2	\$	-	\$	-	\$ 114.016,76	\$ -114.016,76
LUZ DEL VALLE	2	\$	4.006,38	\$	16.025,52	\$ 169.701,54	\$ -153.676,02
MANANTIAL DE ORO LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 1.051,19	\$ -1.051,19
MAQUITA CUSHUN LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 57.261,18	\$ -57.261,18
MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA	2	\$	20.842,54	\$	83.370,16	\$ -213.265,88	\$ 296.636,04
MINGA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ -208.901,20	\$ 208.901,20
MUJERES UNIDAS	2	\$	-	\$	-	\$ -249.180,82	\$ 249.180,82
TANTANAKUSHKA WARMIKUNAPAC							
PEDRO MONCAYO LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 139.720,37	\$ -139.720,37
POLITECNICA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 49.229,86	\$ -49.229,86
PREVISION AHORRO Y DESAROLLO LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ -364.300,16	\$ 364.300,16
PROVIDA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ -226.323,52	\$ 226.323,52
PUELLARO LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 107.996,66	\$ -107.996,66
SAN ANTONIO LTDA - IMBABURA	2	\$	61.823,04	\$	247.292,16	\$ 112.145,65	\$ 135.146,51
SAN ANTONIO LTDA LOS RÍOS	2	\$	-	\$	-	\$ 118.958,58	\$ -118.958,58
SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 458.294,51	\$ -458.294,51
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 7.511,13	\$ -7.511,13
SANTA ANA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 183.724,63	\$ -183.724,63
SANTA ISABEL LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 119.012,15	\$ -119.012,15
SEÑOR DE GIRON	2	\$	-	\$	-	\$ 17.932,21	\$ -17.932,21
SIERRA CENTRO LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 62.168,54	\$ -62.168,54
SUMAK KAWSAY LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 27.597,28	\$ -27.597,28
TENA LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 115.510,96	\$ -115.510,96
TEXTIL 14 DE MARZO	2	\$	-	\$	-	\$ 187.708,19	\$ -187.708,19
UNION EL EJIDO	2	\$	-	\$	-	\$ 117.812,25	\$ -117.812,25
VISION DE LOS ANDES VIS ANDES	2	\$	-	\$	-	\$ -64.011,68	\$ 64.011,68
YUYAY LTDA	2	\$	-	\$	-	\$ 128.633,34	\$ -128.633,34
1 DE JULIO	3	\$	-	\$	-	\$ 61.690,50	\$ -61.690,50
13 DE ABRIL	3	\$	-	\$	-	\$ 164.005,73	\$ -164.005,73
15 DE AGOSTO DE PILACOTO	3	\$	-	\$	-	\$ 5.983,36	\$ -5.983,36
16 DE JULIO LTDA	3	\$	-	\$	-	\$ 77.774,45	\$ -77.774,45
ABDON CALDERON LTDA	3	\$	-	\$	-	\$ 86.698,18	\$ -86.698,18
ACCION	3	\$	-	\$	-	\$ 43.757,26	\$ -43.757,26
TUNGURAHUA LTDA							
ANDINA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$ -2.139.224,72	\$ 2.139.224,72
ANTORCHA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$ 159.102,72	\$ -159.102,72
BASE DE TAURA	3	\$	-	\$	-	\$ 51.395,07	\$ -51.395,07
CACPE CELICA	3	\$	-	\$	-	\$ 339.074,34	\$ -339.074,34

CAMARA DE COMERCIO DE RIOBAMBA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	125.009,04	\$	-125.009,04
CAMARA DE COMERCIO DE SANTO DOMINGO	3	\$	-	\$	-	\$	-399.573,52	\$	399.573,52
CAMARA DE COMERCIO JOYA DE LOS SACHAS LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	19.730,45	\$	-19.730,45
CAMPESINA COOPAC	3	\$	-	\$	-	\$	90.253,50	\$	-90.253,50
CAÑAR LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	174.188,40	\$	-174.188,40
CIUDAD DE QUITO	3	\$	-	\$	-	\$	38.320,50	\$	-38.320,50
CIUDAD DE ZAMORA	3	\$	-	\$	-	\$	143.361,95	\$	-143.361,95
COCA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	-65.452,14	\$	65.452,14
COOP CATAR LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	-684.352,43	\$	684.352,43
COORAMBATO LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	113.076,03	\$	-113.076,03
COORCOTOPAXI LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	88.550,99	\$	-88.550,99
CRECER WIÑARI LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	62.495,45	\$	-62.495,45
CREDI YA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	-265.609,57	\$	265.609,57
CREDIAMBATO LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	166.387,81	\$	-166.387,81
CREDIAMIGO LTDA	3	\$	9.713,90	\$	38.855,60	\$	103.786,07	\$	-64.930,47
CREDIL LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	-53.711,35	\$	53.711,35
CREDIMAS	3	\$	-	\$	-	\$	-4.780,65	\$	4.780,65
CRISTO REY	3	\$	-	\$	-	\$	106.789,07	\$	-106.789,07
DE INDIGENAS	3	\$	-	\$	-	\$	92.520,79	\$	-92.520,79
CHUCHUQUI LTDA DE LA	3	\$	-	\$	-	\$	49.641,05	\$	-49.641,05
MICROEMPRESA FORTUNA									
DE LOS EMPLEADOS JUBILADOS Y EX- EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	3	\$	-	\$	-	\$	65.818,41	\$	-65.818,41
DEL MAGISTERIO DE PICHINCHA	3	\$	-	\$	-	\$	-1.624.676,38	\$	1.624.676,38
DR CORNELIO SAENZ VERA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	325.998,95	\$	-325.998,95
ECUACREDITOS LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	161.171,30	\$	-161.171,30
ECUAFUTURO LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	-18.793,44	\$	18.793,44
EDUCADORES DE PASTAZA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	-1.399.750,49	\$	1.399.750,49
EDUCADORES Y ASOCIADOS ZAMORA	3	\$	-	\$	-	\$	331.740,54	\$	-331.740,54
CHINCHIPE									
EMPRENEDORES COOPEMPRENDER LIMITADA	3	\$	-	\$	-	\$	65.274,36	\$	-65.274,36
ETAPA	3	\$	-	\$	-	\$	91.588,91	\$	-91.588,91
FINANCREDIT LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	117.780,54	\$	-117.780,54
FOCLA	3	\$	-	\$	-	\$	246.498,38	\$	-246.498,38
FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA	3	\$	17.761,63	\$	71.046,52	\$	169.048,91	\$	-98.002,39
FUTURO LAMANENSE	3	\$	-	\$	-	\$	227.700,50	\$	-227.700,50
GAÑANSOL LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	87.364,43	\$	-87.364,43
GONZANAMA	3	\$	-	\$	-	\$	104.417,38	\$	-104.417,38

GRUPO DIFARE	3	\$	-	\$	-	\$	163.403,24	\$	-163.403,24
HERMES GAIBOR	3	\$	-	\$	-	\$	177.987,93	\$	-177.987,93
VERDESOTO									
ILINIZA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	130.717,02	\$	-130.717,02
IMBABURA	3	\$	-	\$	-	\$	20.540,32	\$	-20.540,32
IMBACOOPT LTDA									
INDIGENAS	3	\$	-	\$	-	\$	183.814,25	\$	-183.814,25
GALAPAGOS LTDA									
INTERANDINA	3	\$	-	\$	-	\$	-67.831,25	\$	67.831,25
JADAN	3	\$	-	\$	-	\$	232.125,04	\$	-232.125,04
KISAPINCHA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	56.058,82	\$	-56.058,82
LA DOLOROSA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	184.863,78	\$	-184.863,78
LA FLORESTA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	83.431,04	\$	-83.431,04
LAS NAVES LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	-31.226,08	\$	31.226,08
LOS ANDES LATINOS	3	\$	-	\$	-	\$	77.009,74	\$	-77.009,74
LTDA									
MAGISTERIO	3	\$	-	\$	-	\$	423.947,45	\$	-423.947,45
MANABITA									
LIMITADA									
MARCABELI LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	-142.833,29	\$	142.833,29
METROPOLITANA	3	\$	-	\$	-	\$	643.866,49	\$	-643.866,49
LTDA									
MICROEMPRESARIAL	3	\$	-	\$	-	\$	356.816,90	\$	-356.816,90
SUCRE									
MULTIEMPRESARIAL	3	\$	-	\$	-	\$	76.853,84	\$	-76.853,84
NUEVA ESPERANZA	3	\$	-	\$	-	\$	-86.620,15	\$	86.620,15
LTDA									
OCCIDENTAL	3	\$	-	\$	-	\$	27.118,84	\$	-27.118,84
ORDEN Y SEGURIDAD	3	\$	-	\$	-	\$	-833.277,80	\$	833.277,80
"OYS"									
PICHINCHA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	89.206,91	\$	-89.206,91
PILAHUIN	3	\$	-	\$	-	\$	67.780,24	\$	-67.780,24
PUSHAK RUNA	3	\$	-	\$	-	\$	-102.829,14	\$	102.829,14
HOMBRE LIDER									
RHUMY WARA	3	\$	-	\$	-	\$	95.284,84	\$	-95.284,84
SALINAS LIMITADA	3	\$	-	\$	-	\$	97.258,80	\$	-97.258,80
SALITRE LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	-101.864,84	\$	101.864,84
SAN CRISTOBAL	3	\$	-	\$	-	\$	213.268,22	\$	-213.268,22
LTDA									
SAN GABRIEL LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	206.121,70	\$	-206.121,70
SAN JORGE LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	130.380,60	\$	-130.380,60
SAN JUAN DE	3	\$	-	\$	-	\$	130.203,93	\$	-130.203,93
COTOGCHOA									
SAN MARTIN DE	3	\$	-	\$	-	\$	-107.931,23	\$	107.931,23
TISALEO LTDA									
SAN MIGUEL DE	3	\$	-	\$	-	\$	239.677,71	\$	-239.677,71
PALLATANGA									
SAN MIGUEL LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	-196.544,74	\$	196.544,74
SAN PEDRO LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	339.354,32	\$	-339.354,32
SANTA ANITA LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	73.930,04	\$	-73.930,04
SISA	3	\$	-	\$	-	\$	189.355,00	\$	-189.355,00
SOL DE LOS ANDES	3	\$	-	\$	-	\$	-74.264,20	\$	74.264,20
LTDA CHIMBORAZO									
SOLIDARIDAD,	3	\$	-	\$	-	\$	48.683,79	\$	-48.683,79
EMPRENDIMIENTO Y									
COOPERACIÓN									
SUMAK SAMY LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	154.182,61	\$	-154.182,61
UNIBLOCK Y	3	\$	-	\$	-	\$	111.087,33	\$	-111.087,33
SERVICIOS LTDA									
UNIDAD Y PROGRESO	3	\$	-	\$	-	\$	249.895,36	\$	-249.895,36

UNIOTAVALO LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	56.539,34	\$	-56.539,34
UNIVERSIDAD	3	\$	5.019,70	\$	20.078,80	\$	118.194,34	\$	-98.115,54
CATOLICA DEL									
ECUADOR									
UNIVERSIDAD DE	3	\$	-	\$	-	\$	154.124,14	\$	-154.124,14
GUAYAQUIL LTDA									
VENCEDORES LTDA	3	\$	-	\$	-	\$	149.406,49	\$	-149.406,49
15 DE AGOSTO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-72.876,46	\$	72.876,46
15 DE MAYO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-11.223,35	\$	11.223,35
16 DE JUNIO	4	\$	-	\$	-	\$	-153.263,87	\$	153.263,87
17 DE MARZO	4	\$	-	\$	-	\$	94.791,10	\$	-94.791,10
LIMITADA									
18 DE NOVIEMBRE	4	\$	-	\$	-	\$	3.528,45	\$	-3.528,45
26 DE JULIO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	4.837,68	\$	-4.837,68
27 DE NOVIEMBRE	4	\$	-	\$	-	\$	-18.037,00	\$	18.037,00
5 DE ENERO DE	4	\$	-	\$	-	\$	-720.685,33	\$	720.685,33
INTENDENCIA LTDA									
ACCION Y	4	\$	-	\$	-	\$	-40.566,19	\$	40.566,19
DESARROLLO LTDA									
ACHIK INTI LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-2.659,86	\$	2.659,86
AGRICOLA JUNIN	4	\$	-	\$	-	\$	40.582,43	\$	-40.582,43
AHORRISTA	4	\$	-	\$	-	\$	12.813,37	\$	-12.813,37
SOLIDARIO									
ALLI TARPUK LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	15.647,13	\$	-15.647,13
ATAHUALPA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	24.134,60	\$	-24.134,60
BOLA AMARILLA	4	\$	-	\$	-	\$	-12.917,19	\$	12.917,19
CAMARA DE	4	\$	-	\$	-	\$	22.206,53	\$	-22.206,53
COMERCIO DE LA									
MANA									
CAMARA DE	4	\$	-	\$	-	\$	-21.284,03	\$	21.284,03
COMERCIO DEL									
CANTON BOLIVAR									
LTDA									
CAMARA DE	4	\$	-	\$	-	\$	30.848,02	\$	-30.848,02
COMERCIO EL									
CARMEN LTDA									
CASAG	4	\$	-	\$	-	\$	-84.598,55	\$	84.598,55
CATAMAYO	4	\$	-	\$	-	\$	6.316,01	\$	-6.316,01
CHUNCHI LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	33.917,70	\$	-33.917,70
COLLAS LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	1.160,89	\$	-1.160,89
CONCEL	4	\$	-	\$	-	\$	17.781,42	\$	-17.781,42
COOPARTAMOS	4	\$	-	\$	-	\$	77.488,63	\$	-77.488,63
LTDA									
COOPCREDITO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	7.994,55	\$	-7.994,55
COOPERATIVA DE	4	\$	-	\$	-	\$	3.668,21	\$	-3.668,21
AHORRO Y CRÉDITO									
BIENESTAR,									
DESARROLLO Y									
EMPRENDIMIENTO									
COOPBDE									
COOPERATIVA DE	4	\$	-	\$	-	\$	53.469,86	\$	-53.469,86
AHORRO Y CRÉDITO									
CICA COLEGIO DE									
INGENIEROS CIVILES									
DEL AZUAY									
COOPERATIVA DE	4	\$	-	\$	-	\$	38.537,50	\$	-38.537,50
AHORRO Y CRÉDITO									
SERVICOOP									
CORPOTRANST	4	\$	-	\$	-	\$	106.698,73	\$	-106.698,73
CORPUCOOP LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	12.555,16	\$	-12.555,16

COSTA AZUL LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-19.340,33	\$	19.340,33
CREDI FACIL LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-15.385,15	\$	15.385,15
DE ACCION POPULAR	4	\$	-	\$	-	\$	2.455,92	\$	-2.455,92
DE EMPLEADOS DEL	4	\$	-	\$	-	\$	-271,77	\$	271,77
BANCO DEL									
PACIFICO									
DE EMPLEADOS	4	\$	-	\$	-	\$	66.606,29	\$	-66.606,29
TRABAJADORES									
JUBILADOS Y EX-									
EMPLEADOS DE									
PETROECUADOR									
LTDA									
DE LA CAMARA DE	4	\$	-	\$	-	\$	39.615,16	\$	-39.615,16
COMERCIO DE									
GONZANAMA									
DE LA CAMARA DE	4	\$	-	\$	-	\$	32.024,92	\$	-32.024,92
COMERCIO DE									
MACARA CADECOM									
DE LA	4	\$	-	\$	-	\$	11.622,68	\$	-11.622,68
MICROEMPRESA DE									
CHIMBORAZO LTDA									
DE LOS EMPLEADOS	4	\$	-	\$	-	\$	55.925,32	\$	-55.925,32
DE LA CORPORACION									
FINANCIERA									
NACIONAL									
CORFINAL									
DE LOS EMPLEADOS	4	\$	-	\$	-	\$	4.580,38	\$	-4.580,38
DE STANDARD FRUIT									
COMPAÑY									
DE LOS PROFESORES	4	\$	-	\$	-	\$	54.560,40	\$	-54.560,40
EMPLEADOS Y									
TRABAJADORES DE									
LA UNIVERSIDAD									
TECNICA DE MANABI									
DE TRABAJADORES	4	\$	-	\$	-	\$	1.994,90	\$	-1.994,90
AGRIFONDOS									
DE TRABAJADORES	4	\$	-	\$	-	\$	59.866,39	\$	-59.866,39
AGROPECUARIOS Y									
DE SERVICIOS EL									
PORVENIR									
DEL AZUAY	4	\$	-	\$	-	\$	29.692,89	\$	-29.692,89
DEL EMIGRANTE	4	\$	-	\$	-	\$	5.962,94	\$	-5.962,94
ECUATORIANO Y SU									
FAMILIA LTDA									
DEL SINDICATO DE	4	\$	-	\$	-	\$	9.912,81	\$	-9.912,81
CHOFERES									
PROFESIONALES DEL									
AZUAY LTDA									
DEL SINDICATO DE	4	\$	-	\$	-	\$	7.672,52	\$	-7.672,52
CHOFERES									
PROFESIONALES DEL									
CANTON YANTZAZA									
DIVINO NIÑO	4	\$	-	\$	-	\$	65.656,30	\$	-65.656,30
DOCENTES	4	\$	-	\$	-	\$	-1.900,50	\$	1.900,50
UNIVERSITARIOS									
DORADO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	3.771,28	\$	-3.771,28
ECONOMIA DEL SUR	4	\$	-	\$	-	\$	10.996,10	\$	-10.996,10
ECOSUR									
EDUCADORES DE	4	\$	-	\$	-	\$	-2.426.628,30	\$	2.426.628,30
BOLIVAR									

EDUCADORES DE QUEVEDO	4	\$	-	\$	-	\$	85.776,14	\$	-85.776,14
EDUCADORES DEL NAPO	4	\$	-	\$	-	\$	965.141,87	\$	-965.141,87
EL CAFETAL	4	\$	-	\$	-	\$	-156.023,04	\$	156.023,04
EL CALVARIO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-19.572,18	\$	19.572,18
EL COMERCIANTE LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-65.055,21	\$	65.055,21
EL MOLINO LIMITADA	4	\$	-	\$	-	\$	-68.730,41	\$	68.730,41
EL PARAISO MANGA DEL CURA	4	\$	-	\$	-	\$	-381.608,71	\$	381.608,71
EMPLEADOS BAYER SA	4	\$	-	\$	-	\$	77.083,96	\$	-77.083,96
EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA	4	\$	-	\$	-	\$	-14.029,07	\$	14.029,07
ESPERANZA DEL FUTURO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-5.038,23	\$	5.038,23
ESPERANZA Y PROGRESO DEL VALLE	4	\$	-	\$	-	\$	25.433,92	\$	-25.433,92
FAMILIA INGASEOSAS LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-170.031,25	\$	170.031,25
FINANCIACION FAMILIAR	4	\$	-	\$	-	\$	-96.632,57	\$	96.632,57
FOMENTO PARA LA PRODUCCION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	4	\$	-	\$	-	\$	-9.258,98	\$	9.258,98
FUTURO ESFUERZO Y DISCIPLINA	4	\$	-	\$	-	\$	9.279,41	\$	-9.279,41
FUTURO Y DESARROLLO FUNDESARROLLO	4	\$	-	\$	-	\$	239.765,12	\$	-239.765,12
FUTURO Y PROGRESO DE GALAPAGOS	4	\$	-	\$	-	\$	-6.334,68	\$	6.334,68
GENERAL ANGEL FLORES LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	2.342,42	\$	-2.342,42
GESTION PARA EL DESARROLLO	4	\$	-	\$	-	\$	-139.782,08	\$	139.782,08
GRUPO NUMERO TRES LIMITADA	4	\$	-	\$	-	\$	-53.518,81	\$	53.518,81
GUAMOTE LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	2.882,61	\$	-2.882,61
HUAQUILLAS LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	3.183,18	\$	-3.183,18
HUAYCO PUNGO	4	\$	-	\$	-	\$	6.585,22	\$	-6.585,22
IMBABURA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	18.141,15	\$	-18.141,15
INDIGENA ALFA Y OMEGA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	1.371,05	\$	-1.371,05
INDIGENA SAC LATAACUNGA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	8.840,88	\$	-8.840,88
INDIGENA SAC PILLARO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	116.771,35	\$	-116.771,35
INNOVACION ANDINA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-116.767,64	\$	116.767,64
INTEGRACION SOLIDARIA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	18.401,06	\$	-18.401,06
INTICOOP LTDA	4	\$	-	\$	-	\$			

JATUN RUNA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	54.934,14	\$	-54.934,14
JUVENTUD UNIDA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-57.741,06	\$	57.741,06
LA CANDELARIA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-3.544,78	\$	3.544,78
LA INMACULADA DE SAN PLACIDO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	28.021,17	\$	-28.021,17
LA MERCED LTDA- AMBATO	4	\$	-	\$	-	\$	-243.449,82	\$	243.449,82
LA NUESTRA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	638,36	\$	-638,36
LA NUEVA JERUSALEN	4	\$	-	\$	-	\$	59.771,51	\$	-59.771,51
LA UNION LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	4.916,93	\$	-4.916,93
LAS LAGUNAS	4	\$	-	\$	-	\$	26.554,23	\$	-26.554,23
LIDERES DEL PROGRESO	4	\$	-	\$	-	\$	-18.258,56	\$	18.258,56
LLACTA PURA	4	\$	-	\$	-	\$	2.745,21	\$	-2.745,21
MERCADO CENTRAL	4	\$	-	\$	-	\$	-29.448,89	\$	29.448,89
METEOROLOGIA DAC LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	50.001,21	\$	-50.001,21
METROPOLIS LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-182.667,04	\$	182.667,04
MI TIERRA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	96.075,60	\$	-96.075,60
MIGRANTES DEL ECUADOR LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	24.082,65	\$	-24.082,65
MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	4	\$	-	\$	-	\$	18.932,10	\$	-18.932,10
NACIONAL LLANO GRANDE LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-64.001,17	\$	64.001,17
NEGOCIOS ANDINOS LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	6.203,10	\$	-6.203,10
NIZAG LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-535.685,23	\$	535.685,23
OBRAS PUBLICAS FISCALES DE LOJA Y ZAMORA	4	\$	-	\$	-	\$	8.017,97	\$	-8.017,97
PADRE VICENTE PONCE RUBIO	4	\$	-	\$	-	\$	-1.458,01	\$	1.458,01
PIJAL	4	\$	-	\$	-	\$	-50.979,37	\$	50.979,37
PISA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	26.639,91	\$	-26.639,91
PLASTIGAMA	4	\$	-	\$	-	\$	47.347,13	\$	-47.347,13
PRODUCCION	4	\$	-	\$	-	\$	-4.857,30	\$	4.857,30
AHORRO INVERSION									
SERVICIO PAIS LTDA									
PRODVISION	4	\$	-	\$	-	\$	27.803,36	\$	-27.803,36
PUCARA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	25.811,90	\$	-25.811,90
PUERTO LIMON	4	\$	5,43	\$	21,72	\$	-5.272,63	\$	5.294,35
PUERTO LOPEZ LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-46.883,73	\$	46.883,73
PUJILI LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-3.974,04	\$	3.974,04
QUILANGA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	73.970,16	\$	-73.970,16
REY DAVID LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	4.861,67	\$	-4.861,67
RUMIÑAHUI LIMITADA	4	\$	-	\$	-	\$	-7.392,27	\$	7.392,27
RURAL SIERRA NORTE	4	\$	-	\$	-	\$	45.535,65	\$	-45.535,65
SALATE LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	9.894,09	\$	-9.894,09
SAN ANTONIO LIMITADA	4	\$	-	\$	-	\$	45.876,10	\$	-45.876,10
SAN CARLOS LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	306.517,78	\$	-306.517,78
SAN ISIDRO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	33.606,07	\$	-33.606,07
SAN JOSE SJ	4	\$	-	\$	-	\$	-77,50	\$	77,50
SAN MARCOS	4	\$	-	\$	-	\$	16.006,90	\$	-16.006,90

SAN MIGUEL DE SIGCHOS	4	\$	-	\$	-	\$	9.517,14	\$	-9.517,14
SAN VALENTIN	4	\$	-	\$	-	\$	4.787,76	\$	-4.787,76
SANTA MARIA DE LA MANGA DEL CURA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	6.859,68	\$	-6.859,68
SANTA ROSA DE PATUTAN LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-2.145,88	\$	2.145,88
SARAGUROS	4	\$	-	\$	-	\$	-12.786,80	\$	12.786,80
SEMILLA DEL PROGRESO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-7.452,90	\$	7.452,90
SERVIDORES MUNICIPALES DE AMBATO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	10.335,97	\$	-10.335,97
SERVIDORES MUNICIPALES DE LOJA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	13.619,98	\$	-13.619,98
SIDETAMC	4	\$	-	\$	-	\$	6.905,42	\$	-6.905,42
SIMIATUG LIMITADA	4	\$	-	\$	-	\$	3.949,11	\$	-3.949,11
SIMON BOLIVAR	4	\$	-	\$	-	\$	19.392,82	\$	-19.392,82
SOLIDARIA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	4.093,31	\$	-4.093,31
SOLIDARIA LTDA-COTOPAXI	4	\$	-	\$	-	\$	13.414,43	\$	-13.414,43
SOLIDARIDAD UNION Y PROGRESO SUP LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	7.869,39	\$	-7.869,39
SOLIDARIDAD Y PROGRESO ORIENTAL	4	\$	-	\$	-	\$	9.972,32	\$	-9.972,32
SUMAC LLACTA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	35.846,99	\$	-35.846,99
SURANGAY LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	33.044,53	\$	-33.044,53
TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - COACMIN	4	\$	-	\$	-	\$	17.085,67	\$	-17.085,67
UNION FAMILIAR	4	\$	-	\$	-	\$	204.907,84	\$	-204.907,84
UNION POPULAR LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	-32.601,85	\$	32.601,85
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	76.781,57	\$	-76.781,57
URBADIEZ	4	\$	-	\$	-	\$	261,93	\$	-261,93
USUARIOS DEL AGUA MARIA INMACULADA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	3.442,51	\$	-3.442,51
VALLES DEL LIRIO AICEP	4	\$	-	\$	-	\$	-3.299,51	\$	3.299,51
VILCABAMBA CACVIL	4	\$	-	\$	-	\$	-59.346,19	\$	59.346,19
VISION LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	2.480,44	\$	-2.480,44
VONNELAN	4	\$	-	\$	-	\$	36.927,59	\$	-36.927,59
WARMIKUNAPAK RIKCHARI LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	12.769,86	\$	-12.769,86
WUAMANLOMA LTDA	4	\$	-	\$	-	\$	12.301,52	\$	-12.301,52
15 DE JUNIO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	4.864,47	\$	-4.864,47
20 DE FEBRERO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	19.044,49	\$	-19.044,49
23 DE ENERO	5	\$	-	\$	-	\$	13.850,81	\$	-13.850,81

29 DE JUNIO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	15.870,58	\$	-15.870,58
ACHIK ÑAN	5	\$	-	\$	-	\$	11.031,59	\$	-11.031,59
CUMBIJIN LTDA									
ALIANZA	5	\$	-	\$	-	\$	73.324,46	\$	-73.324,46
FINANCIERA DE									
COTOPAXI LTDA									
ALIANZA Y	5	\$	-	\$	-	\$	3.377,16	\$	-3.377,16
PROGRESO LTDA									
ANGAHUANA	5	\$	-	\$	-	\$	922,77	\$	-922,77
ATLANTIDA	5	\$	-	\$	-	\$	16.067,42	\$	-16.067,42
CACMA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	639,86	\$	-639,86
CAMARA DE	5	\$	-	\$	-	\$	-36.448,30	\$	36.448,30
COMERCIO									
INDIGENA DE									
GUAMOTE LTDA									
CAPITAL Y	5	\$	-	\$	-	\$	12.772,84	\$	-12.772,84
DESARROLLO									
COCAPDES									
CHACHIMBIRO	5	\$	-	\$	-	\$	-594,25	\$	594,25
CHOLA CUENCANA	5	\$	-	\$	-	\$	9.755,19	\$	-9.755,19
LTDA									
CONTADORES DE	5	\$	-	\$	-	\$	1.568,85	\$	-1.568,85
PICHINCHA									
COOPERATIVA DE	5	\$	-	\$	-	\$	-7.904,35	\$	7.904,35
AHORRO Y CRÉDITO									
26 DE SEPTIEMBRE									
LAZARO CONDO									
LTDA									
COOPERATIVA DE	5	\$	-	\$	-	\$	16.101,59	\$	-16.101,59
AHORRO Y CRÉDITO									
SOL LTDA									
CORAZON DE JESUS	5	\$	-	\$	-	\$	3.310,27	\$	-3.310,27
LTDA									
CRECIENDO JUNTOS	5	\$	-	\$	-	\$	2.082,25	\$	-2.082,25
LTDA									
CREDISOCIO	5	\$	-	\$	-	\$	-8.949,42	\$	8.949,42
CREDISUR	5	\$	-	\$	-	\$	-11.566,87	\$	11.566,87
CRISTO REY LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	10.409,24	\$	-10.409,24
CUNA DE LA	5	\$	-	\$	-	\$	15.866,79	\$	-15.866,79
NACIONALIDAD									
LTDA									
DE EMPLEADOS DE	5	\$	-	\$	-	\$	-3.030,49	\$	3.030,49
MODERNA									
ALIMENTOS									
DE EMPLEADOS Y	5	\$	-	\$	-	\$	-9.503,09	\$	9.503,09
TRABAJADORES									
MUNICIPALES DE									
MACHALA									
DE LA EMPRESA	5	\$	-	\$	-	\$	103.470,83	\$	-103.470,83
MUNICIPAL DE AGUA									
POTABLE DE QUITO									
DE LA PEQUEÑA Y	5	\$	-	\$	-	\$	20.297,17	\$	-20.297,17
MEDIANA EMPRESA									
COOPYMEC-MACARA									
DE LOS EMPLEADOS	5	\$	-	\$	-	\$	9.151,45	\$	-9.151,45
BANCO DEL									
PICHINCHA DE									
MANABI									

DE LOS EMPLEADOS DE LA H JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	5	\$	-	\$	-	\$	-138.547,24	\$	138.547,24
DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA FUNCION JUDICIAL DE PICHINCHA	5	\$	-	\$	-	\$	5.968,75	\$	-5.968,75
DE LOS TRABAJADORES DE LA CLINICA PASTEUR COOPASTEUR	5	\$	-	\$	-	\$	4.790,11	\$	-4.790,11
DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL CREDIPESCA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	33.923,81	\$	-33.923,81
DEL SISTEMA DE RIEGO AMBATO HUACHI PELILEO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	1.218,38	\$	-1.218,38
ECUADOR AGROPECUARIO EL ALTAR LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	3.817,83	\$	-3.817,83
EL ESFUERZO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	-3.485,33	\$	3.485,33
EL TESORO PILLAREÑO	5	\$	-	\$	-	\$	29.137,71	\$	-29.137,71
EMPLEADOS MUNICIPALES DE OTAVALO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	8.893,66	\$	-8.893,66
FOCAP	5	\$	-	\$	-	\$	8.083,86	\$	-8.083,86
FORMACION INDIGENA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	6.172,01	\$	-6.172,01
FUTURO SALCEDENSE	5	\$	-	\$	-	\$	8.019,12	\$	-8.019,12
GELEC LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	1.492,17	\$	-1.492,17
GUAPAN LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	-2.170,89	\$	2.170,89
HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ	5	\$	-	\$	-	\$	-13.624,48	\$	13.624,48
ICHUBAMBA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	16.222,16	\$	-16.222,16
INDIGENAS DE CEBADAS COICE LTDA.	5	\$	166,23	\$	664,92	\$	9.533,25	\$	-9.533,25
INIAP LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	16.250,96	\$	-15.586,04
INTEGRACION DESARROLLO Y FUTURO INDES FUT LIMITADA	5	\$	-	\$	-	\$	-33.804,37	\$	33.804,37
JASPE LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	3.100,20	\$	-3.100,20
JOYOCOTO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	1.583,14	\$	-1.583,14
KASAMA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	3.914,89	\$	-3.914,89
KHIPU CASTUG ALTO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	-2.198,56	\$	2.198,56
KOLPING LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	720,60	\$	-720,60
KURY WAYTA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	6.640,48	\$	-6.640,48
	5	\$	-	\$	-	\$	756,21	\$	-756,21

LA SOLUCION CACSOLU	5	\$	-	\$	-	\$	8.546,63	\$	-8.546,63
LAIME	5	\$	-	\$	-	\$	22.249,92	\$	-22.249,92
CAPULISPUNGO LIMITADA MIFEX	5	\$	-	\$	-	\$	38.192,21	\$	-38.192,21
LUIS FELIPE DUCHICELA XXVII	5	\$		\$	36,72	\$	9.066,94	\$	-9.030,22
LUZ DE EL ORO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	5.052,32	\$	-5.052,32
MANUELA LEON	5	\$	-	\$	-	\$	4.793,23	\$	-4.793,23
MERCEDES CADENA	5	\$	-	\$	-	\$	30.182,36	\$	-30.182,36
MISION DE INTEGRACION SERVICIO SOCIAL LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	1.015,86	\$	-1.015,86
MOCACHE LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	9.358,80	\$	-9.358,80
MULTICULTURAL INDIGENA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	123.795,19	\$	-123.795,19
MUSHUK YUYAY-CHIMBORAZO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	39.130,84	\$	-39.130,84
NABISCO ROYAL LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	-34.069,57	\$	34.069,57
NUEVA VISION LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	2.044,10	\$	-2.044,10
NUEVO AMANECER LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	17.439,37	\$	-17.439,37
NUEVO AMANECER LTDA - COTOPAXI	5	\$	-	\$	-	\$	794,33	\$	-794,33
ÑAUPA KAUSAY	5	\$	-	\$	-	\$	17.520,74	\$	-17.520,74
POR EL PAN Y EL AGUA	5	\$	-	\$	-	\$	4.345,27	\$	-4.345,27
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	5	\$	-	\$	-	\$	5.500,46	\$	-5.500,46
RIOCHICO	5	\$	-	\$	-	\$	-61.624,86	\$	61.624,86
RUNA KUNA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	123.674,05	\$	-123.674,05
SALINERITA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	1.812,97	\$	-1.812,97
SAN ANTONIO DE TOACASO	5	\$	-	\$	-	\$	14.724,48	\$	-14.724,48
SAN FERNANDO LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	3.581,82	\$	-3.581,82
SAN JUAN LOMA UNO	5	\$	-	\$	-	\$	-26.069,06	\$	26.069,06
SAQUISILI LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	9.322,37	\$	-9.322,37
SEÑOR DEL ARBOL	5	\$	-	\$	-	\$	276,04	\$	-276,04
TEXTILANA	5	\$	-	\$	-	\$	2.268,57	\$	-2.268,57
TRABAJADORES DE IETEL MANABI LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	311.533,44	\$	-311.533,44
UMIÑA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	-54.027,27	\$	54.027,27
UNION FERROVIARIA ECUATORIANA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	-594.385,57	\$	594.385,57
UNION FLOREQUISA LTDA	5	\$	-	\$	-	\$	3.892,02	\$	-3.892,02
UNION QUISAPINCHALTDA	5	\$	265,00	\$	1.060,00	\$	6.982,63	\$	-5.922,63